

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

FACULTAD DE PSICOLOGIA



MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA

TRABAJO DE TESIS

“Vivencias subjetivas de personas derivadas judicialmente al Espacio de Abordaje y Atención al varón en Mendoza-Argentina, como regla de conducta por violencia de género durante el segundo semestre de 2019”

TESISTA: Lic. Sandra Anabel Squadrito

DIRECTOR: Dr. Alejandro Paredes

Mendoza, Junio de 2021.

HOJA DE EVALUACIÓN

Tribunal

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado:

Nota:

AGRADECIMIENTOS

Deseo mostrar mi sincero agradecimiento y admiración para mi director de tesis, Dr. Alejandro Paredes, quien con su sabiduría, paciencia y entrega me ayudó a transitar pasos inquietantes, apasionados y por momentos complejos.

Agradezco profundamente a mis formadores de la Universidad del Aconcagua, que desde mis inicios, primero como psicóloga y ahora como futura magister supieron ser una escuela de apertura en el pensamiento y aprendizaje del camino en el cual hoy me encuentro.

A mi sostén emocional, mi esposo Edgardo, quien ha sido el hombre que me brindo su mano y su corazón en cada caída, que supo acompañarme en silencio y con gran entrega cuando todo parecía nublado.

A mis hijas, Nicole y Sofía, quienes son la luz de mi vida, el motivo para levantarme y sentir el futuro más cercano, por quienes sonrío, crezco y aprendo a cada paso que ellas transitan, quienes me enseñan a ser mamá todos los días y a quienes amo con toda mi alma.

A Mariana, Ana y Lucía, mis compañeras-cómplices en esta nueva aventura académica, quienes supieron ser mi puntal, mi compañía y mi guía en este transitar con recovecos inexplorados y hoy son amigas del corazón y el impulso cuando quizás creo que todo está perdido. Gracias por su ayuda, las quiero mucho.

Muchas gracias, soy feliz de tener grandes amigos, de seguir mis sueños y nunca detenerme, de vencer mis propios miedos y los obstáculos que Dios pone en mi camino, porque seguramente sabe que podré superarlos. Gracias a todos y cada uno de los que pusieron un granito de arena para acompañarme en esta sensitiva vida.

“La raíz de todo bien reposa en la tierra de la gratitud.” Dalai Lama

“Solo hay dos formas de vivir la vida: una, es pensando que nada es un milagro y la otra, es creer que todo lo es. Albert Einstein

ÍNDICE

HOJA DE EVALUACIÓN	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN	9
SUMARY	10
INTRODUCCIÓN.....	11
MARCO TEÓRICO	16
CAPITULO I.....	17
TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA: CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS	17
1.1. Constructivismo.....	19
1.2. Terapia Familiar sistémica	20
1.3. Noción de sistema.....	21
1.3.1. Contenidos del sistema	22
1.3.2. Usos del sistema	23
1.4. Familia.....	24
1.4.1. Familias disfuncionales.....	26
1.4.2. Funcionalidad familiar.....	28
1.5. Familia patriarcal.....	31
CAPITULO II.....	33
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL	33
2.1. Cultura Patriarcal	34
2.2. El seno de la violencia	36
2.3. Violencia y Violencia de género.....	37

2.3.1. Marco legal	37
2.3.2. Violencia machista.....	40
2.4. Cofradía machista.....	44
2.5. Posiciones diferenciadas entre varones y mujeres	45
CAPITULO III	47
NUEVAS MASCULINIDADES	47
3.1. Valoración sobre el género.....	48
3.2. Género.....	49
3.3. Feminidad – Masculinidad	50
3.4. ¿Qué es ser hombre hoy?	54
3.5. Masculinidad hegemónica	57
3.6. Masculinidad no hegemónica	59
CAPITULO IV.....	62
VIVENCIAS, COMUNICACIÓN Y PODER EN LA PAREJA	62
4.1. Vivencias Subjetivas.....	63
4.2. El concepto de poder en la díada hombre-mujer	64
4.3. Relación de pareja.....	66
4.4. Comunicación en la pareja	67
4.5. Posibilitar el cambio.....	68
4.6. Vivencia de la comunicación	69
MARCO METODOLÓGICO	71
CAPÍTULO V.....	72
METODOLOGÍA APLICADA.....	72
5.1. Preguntas de investigación y objetivos.....	73
5.2. Anticipación de sentido.....	74
5.3. Diseño y tipo de investigación	74

5.4. Población estudiada y Muestra.....	76
5.4.1. Selección y criterios de admisión de la población estudiada .	77
5.4.2. Caracterización de la población estudiada	79
5.5. Herramientas de recolección	81
5.5.1. Observación:	81
5.5.2. Entrevista.....	82
5.5.3. Cuestionarios.....	83
CAPÍTULO VI.....	86
RESULTADOS.....	86
6.1. Descripción del Programa “Espacio de abordaje y atención al varón (E.A.V.)”	87
6.2. Perfil de los varones participantes en el Programa.....	90
6.2.1. Características generales	90
6.2.2. Las relaciones de pareja.....	94
6.2.3. La relación de ellos con la violencia	95
6.2.4. La asistencia al programa.....	103
6.3. Generalidades de las trayectorias vitales de los varones participantes.....	106
6.4. Las percepciones de los entrevistados.....	109
6.4.1. Las vivencias sobre la cultura patriarcal, la comunicación en la pareja y el ejercicio del poder.	109
6.4.2. Análisis y creación de sub-categorías.	115
6.4.3. Percepciones sobre la Cultura Patriarcal.....	116
6.4.4. Comunicación en la relación de pareja	122
6.4.5. Ejercicio de poder	124
CONCLUSIONES.....	127
1. El impacto de la cultura patriarcal.....	129

2.	La comunicación en la pareja	131
3.	Relaciones de Poder	134
4.	La cofradía machista	136
5.	Historias semejantes	138
6.	Las ventajas del Programa “Espacio de abordaje y atención al varón (EAV)”	139
	BIBLIOGRAFIA	142
	ANEXOS	154
	ANEXO 1: FICHA DE ADMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN.....	154
	ANEXO 2: ENTREVISTA INDIVIDUAL PARA LA INVESTIGACIÓN	156
	ANEXO 3: HISTORIA SUBJETIVA RESPECTO DEL MALTRATO	159
	ANEXO 4: LOS NUEVE PRINCIPIOS APLICADOS PARA EL “ESPACIO DE ABORDAJE Y ATENCIÓN AL VARÓN (E.A.V.)”	160
	ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO	161
	ANEXOS 6: ENCUESTA ANÓNIMA.....	163

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ORGANIZACIÓN DE LOS RESULTADOS	87
TABLA 2. EDAD	90
TABLA 3. ESTADO CIVIL	91
TABLA 4. GRADO DE INSTRUCCIÓN	91
TABLA 5. OCUPACIÓN	92
TABLA 6. EDAD DE SUS HIJOS	93
TABLA 7. MODO DE COMUNICACIÓN CON LA PAREJA	94
TABLA 8. RESULTADOS DE SU MODALIDAD DE COMUNICACIÓN CON LA PAREJA	95
TABLA 9. TIPOS DE VIOLENCIA	96
TABLA 10. CLASIFICACIÓN ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LOS BENEFICIARIOS	98
TABLA 11. PRINCIPALES MOTIVOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LOS BENEFICIARIOS	99
TABLA 12. JUSTIFICACIÓN DE LA CAUSA DEL MALTRATO	100
TABLA 13. COMIENZO SEGÚN LAS ETAPAS DE LAS PRIMERAS AGRESIONES	101
TABLA 14. PRINCIPALES MODOS DE SOLUCIONAR LA RELACIÓN DE PAREJA	102
TABLA 15. EN QUÉ CASOS DENUNCIAR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LOS BENEFICIARIOS	103
TABLA 16. VIVENCIAS DE LA ASISTENCIA AL PROGRAMA (E.A.V.) SEGÚN LOS BENEFICIARIOS	104
TABLA 17. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR ÁMBITO	106
TABLA 19. PROGENITOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	107
TABLA 20. CANTIDAD DE HIJOS	108

RESUMEN

La investigación busca analizar la violencia de género desde la perspectiva del varón a partir de las vivencias que experimentan varones denunciados por violencia de género y que favorecen a la configuración de su personalidad. Se analizará el discurso de estos, centrándose en tres ejes de análisis: comunicación, ejercicio de poder y cultura patriarcal.

Se construyó la siguiente generalización de sentido: *"En los varones participantes en el Programa Provincial de Abordaje y Atención al varón (EAV), existe una relación entre el cuestionamiento de la percepción del comportamiento violento y la reacción de cofradía machista generada en este grupo hacia la mujer"*.

Se utilizaron como herramientas de recolección y análisis: observación participante y no participante, entrevistas individuales de tipo abierta y dirigida, cuestionarios y prosopografía. Las mismas fueron implementadas por la maestranda no siendo parte del Programa E.A.V.

El enfoque responde a una investigación descriptiva, no experimental de abordaje mixto cual-cuan, predominantemente cualitativo.

Participaron 15 varones incluidos en un trabajo grupal consistente en 12 encuentros abarcando temáticas de violencia de género atravesados por el concepto de "poder".

Los resultados refieren que la masculinidad, es una deconstrucción respecto de lo social y subjetivo incorporado del patriarcado quien facilita la complicidad entre los varones en la exteriorización de la violencia hacia las mujeres como un "valor".

PALABRAS CLAVE: violencia de género – varones que ejercen violencia – vivencias subjetivas – nuevas masculinidades

SUMMARY

The research seeks to analyze gender violence from the male perspective based on the experiences experienced by men denounced for gender violence and that favor the configuration of their personality. Their discourse will be analyzed, focusing on three axes of analysis: communication, exercise of power and patriarchal culture.

The following generalization of meaning was constructed: "In the men participating in the Provincial Program of Approach and Attention to Men (EAV), there is a relationship between the questioning of the perception of violent behavior and the reaction of the macho brotherhood generated in this group towards the woman".

The following were used as collection and analysis tools: participant and non-participant observation, individual open and directed interviews, questionnaires and prosopography. They were implemented by the teacher, not being part of the E.A.V.

The approach responds to a descriptive, non-experimental investigation of a mixed qual-when approach, predominantly qualitative.

Fifteen men participated in a group work consisting of 12 encounters covering gender violence themes crossed by the concept of "power".

The results refer that masculinity is a deconstruction with respect to the social and subjective incorporated of the patriarchy, which facilitates the complicity between men in the externalization of violence against women as a "value".

KEY WORDS: gender violence –men who exert violence –subjective experiences --new masculinities

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de esta investigación fue mi inquietud por conocer y descubrir cuáles son las vivencias subjetivas que experimentan los varones denunciados por violencia de género y que de alguna manera favorecen a la configuración de su personalidad, como una forma de aproximación al fenómeno de estudio (la violencia de género desde la perspectiva del varón) y a partir de ahí ir analizado y construyendo el discurso de estos varones, centrándonos en tres ejes de análisis: la comunicación, el ejercicio de poder y la cultura patriarcal.

Lo que se intenta investigar y detectar, a partir de la línea psicológica sistémica, es la relación entre los sub-sistemas propios del interior del individuo que se encuentran en interacción permanente con lo social, teniendo como foco, el análisis de los vínculos que estos varones van estableciendo con su pareja a lo largo de su vida de relación.

La finalidad de esta exploración parte de una creencia y convencimiento personal de suponer indispensable la protección de las mujeres que sufren violencia en el ámbito de la relación de pareja. Trabajaremos e indagaremos a los hombres maltratadores, en tanto considero que resulta imprescindible abarcar la violencia de género de manera integral.

Se trata de una investigación descriptiva, no experimental. Se partirá del discurso de varones adultos que han ejercido violencia contra mujeres en el contexto de una relación de pareja, ya sea en el noviazgo o en la convivencia, trabajando desde un abordaje de tipo CUAL-CUAN, es decir es un **abordaje mixto predominantemente cualitativo** pero que también utiliza herramientas cuantitativas para contextualizar el análisis cualitativo (Sampieri, 2006).

El interés se focalizó en las relaciones vinculares de estos varones con sus parejas, que han sido derivados al Programa Provincial Espacio de Abordaje y atención al varón (E.A.V.) por la Justicia, a través de reglas de

conductas impuestas por las juezas y los jueces de los Juzgados Penales Colegiados de la Primera Circunscripción Judicial, previstas en el art. 27 bis del Código Penal, sobre quienes recayeron sentencias de condena de ejecución condicional.

Dicho Programa está a cargo de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia, en el marco de la lucha contra la Violencia de Género. El mismo realiza un abordaje coordinado por dos profesionales (psicólogo y psicólogo social) de sexo masculino, dirigido a varones que ejercen violencia dentro de una relación de pareja. Dicho dispositivo es de modalidad grupal contemplando la atención desde un punto de vista psico-educativo no terapéutico.

La Creación del Programa de Centros de Abordaje del Agresor en el marco de la lucha contra la Violencia de Género se encuentra contemplado en la Ley 8.932 de fecha, Mendoza 23 de noviembre de 2016, Boletín Oficial, 14 de diciembre de 2016, Vigente, de alcance general Id SAIJ: LPM0008932.

Este Programa define como “agresor” a toda persona que haya ejercido violencia contra la mujer en los términos de la Ley Nacional 26.485, siendo la función principal del mismo brindar tratamiento especializado y de manera interdisciplinaria a agresores, ya sea que asistan de forma voluntaria o por orden judicial.

Respecto a la muestra, se trabajó con 15 varones derivados por la Justicia, seleccionados luego de dos entrevistas individuales de admisión que le posibilitaron ingresar a los talleres grupales y que además accedieron a formar parte de esta investigación, previa firma del consentimiento informado. El trabajo grupal se realizó durante el segundo semestre del año 2019.

Se realizaron las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo vivencian el legado patriarcal los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?; ¿Cómo vivencian la comunicación los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja? y ¿Cómo vivencian el ejercicio de poder los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?

Como objetivo principal se encuentra el comprender el impacto del patriarcado en los varones que ejercen violencia en sus relaciones de pareja y más específicamente la vivencia de éstos en el área de la comunicación con su pareja teniendo en cuenta que se encuentran dentro de una sociedad patriarcal. Asimismo, nos posicionamos en determinar los significados que le asignan a las relaciones de poder con su pareja, como así también conocer como impacta en el hombre que ejerce violencia su superioridad respecto de su pareja mujer.

Para ello proponemos la siguiente anticipación de sentido: *En los varones participantes en el Programa Provincial Abordaje y Atención al Varón (E.A.V.), existe una relación entre el cuestionamiento de la percepción del comportamiento violento y la reacción de cofradía machista generada en este grupo hacia la mujer.*

Lo que se busca con esta investigación es realizar una descripción de las cualidades del fenómeno, en este caso el varón que ejerce violencia de género. Se ahonda en su realidad desde el análisis de sus vivencias subjetivas, en la medida que se puedan ir pensando en su accionar agresivo, tratando de ir de-construyendo esa realidad con la información que nos brinde el relato de los mismos. Los instrumentos de análisis utilizados para obtener la información fueron: entrevistas individuales realizadas por la maestranda, observación de modalidad participante y no participante en los talleres grupales del E.A.V. Además, se realizaron encuestas anónimas, prosopografía y cuestionarios que no eran parte del Programa E.A.V.

Se trabajó con estos 15 varones en forma individual, realizando entrevistas de admisión por parte de la maestranda con la finalidad de formar parte de la investigación de acuerdo a ciertos criterios de exclusión para ir conociendo sus características de personalidad y valorando la modalidad de abordaje. Si bien el Programa E.A.V. utiliza las entrevistas de admisión para conformar grupos, En esta investigación se procedió a formar dos grupos, uno de 8 varones y otro de 7 varones para la realización de los talleres grupales que consistieron en 12 encuentros aproximadamente donde se trabajaron

temáticas sobre conceptos referidos a la violencia de género, atravesados por el concepto de “poder”. Si bien el Programa utiliza la modalidad grupal de abordaje, los 15 varones seleccionados estuvieron motivados para formar parte de esta tesis y fueron elegidos exclusivamente para la investigación luego de haber aceptados las bases del consentimiento informados.

El análisis de la investigación se triangulará con la Prosopografía, que es una técnica específica para hacer biografías colectivas, y que fue un aporte de la maestranda, en tanto la misma nos permite ir analizando un actor colectivo; en este caso a los varones que ejercen violencia de género; para luego observar cada miembro del conjunto y someterlo a un cuestionario común referido a sus características (edad, nacionalidad etc.) y atributos (nivel educativo, ocupación etc). Procesada esta información es posible describir perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los varones y así contribuir a explicar al actor colectivo como una configuración social que resulta variable y de límites lábiles actuando dentro de una sociedad en un tiempo determinado.

La estructura de la tesis se divide en dos partes, el marco teórico compuesto de cuatro capítulos y el marco metodológico, de dos capítulos. El marco teórico comienza de la mano de la psicología, sostenidos desde la **Teoría General de los Sistemas y el Constructivismo** (capítulo 1), para adentrarnos en **la hegemonía de la violencia en la sociedad actual** (capítulo 2) y en la Cultura Patriarcal que nos atraviesa por completo, para así caminar juntos en el conocimiento de un nuevo paradigma que se entromete en nuestros días, las **Nuevas Masculinidades** (capítulo 3). Queremos conocer, comprender, investigar, aprender y descubrir como la violencia de género es mirada desde la óptica del agresor, reconocer **variables de poder dentro de la relación de pareja, los modos de comunicarse en la diada hombre-mujer y el impacto de la cultura patriarcal en estos varones** (capítulo 4), todo ello sostenido desde sus vivencias subjetivas, las cuales saldrán a la luz a través de sus discursos en un ámbito individual y también grupal. El marco metodológico está compuesto por dos capítulos: aspectos de la **metodología aplicada** (capítulo 5) y los **resultados** (capítulo 6)

ordenados en cuatro ejes: descripción del Programa; perfil de los varones participantes; generalidades de las trayectorias vitales de los varones participantes y análisis de sus vivencias. La tesis finaliza con las conclusiones, bibliografía y anexos.

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA: CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS

Partiendo de considerar los inicios de la Teoría General de los Sistemas, referiremos que la misma fue formulada en la década de 1930 como una teoría lógico-matemática, con la intención de formular y derivar principios generales aplicables a todos los sistemas. Los mismos surgen como leyes explícitamente idénticas en fenómenos íntegramente diferentes asimilados por disciplinas heterogéneas. Desde su origen y naturaleza la teoría es interdisciplinaria.

Para adentrarnos en tema referiremos que un sistema constituye una representación conceptual de algunos caracteres universales de la entidad observada. Conforma un conjunto de elementos que se encuentran relacionados entre sí y con el entorno, lo que significa que un ciclo, un proceso secuencial de comportamiento y reacción, puede describir cualquier cambio de estado (Fernández, 2006).

El pensamiento sistémico da cuenta de una forma de comprender el mundo en la particularidad de pensar, decidir y actuar con respecto a todo lo que tenga que ver con la vida.

Si se aplica el trabajo desde la "Terapia familiar" el posicionamiento que adoptamos tendrá vinculación con un paradigma que abarca los alcances de una mirada circular respecto del objeto de estudio. Es decir, que el sistema familiar, nos proporciona una definición de familia como un sistema que opera independientemente y desde el cual emergen las psicodinámicas individuales, como aquellas que crean síntomas.

El entendimiento respecto de lo que hacemos es lo que nos posibilita trabajar sobre realidades similares, cualitativas o radicalmente diferentes.

Cada uno de nosotros lleva un mapa del mundo, una representación o un concepto para construir, lo que se percibe de una manera que diferencia al mundo y lo representa como realidad. Nuestros pensamientos y acciones se construyen alrededor de esta estructura internalizada, que se fortalece en todo momento. Estos puntos de vista o mapas a veces se consideran creencias o ideologías, que es la forma en que "aprendemos" las cosas. En

este sentido, la realidad parece ser una estructura compleja, producto de la interacción constante entre el sistema cognitivo y su entorno importante.

1.1. Constructivismo

En el constructivismo la objetividad pasa a convertirse en lo que podríamos decir sería una ilusión, en tanto se encuentra demoliendo toda forma de realismo tradicionalista, en donde las observaciones pueden hacerse independientemente del observador. Constituye una necesidad por incluir la aprobación social, la influencia cultural-histórica y la relación intersubjetiva que cimientan los seres humanos, siendo la realidad, una convención interpersonal. Se podría considerar que cualquier explicación sería una reformulación de aquellas observaciones de un fenómeno en un sistema de conceptos que un conjunto de persona admite, coopera y valida (López, 2003).

De esta manera surge la pregunta acerca del entorno y de aquellos acontecimientos que resultan reales para las personas. Desde la subjetividad, los pensamientos y vivencias pueden ser disímiles ante un hecho. Es decir, que el origen de toda realidad es subjetivo, la realidad representa una relación constante con la vida emocional y la actividad de una persona y con todo aquello que estimula el interés real de ella. (López, 2003).

La construcción sistémica y funcional se da de acuerdo a valores, intereses, necesidades particulares de un sujeto y su familia, en un momento, contexto y situación particular. Es decir, hacemos un recorte particular del aquí y ahora de ese sujeto considerado como sistema, en tanto el conocimiento conforma una manera de situarse frente a la experiencia y desde ese punto de partida lo que el observador puede describir o explicar, es su construcción.

1.2. Terapia Familiar sistémica

Se la conoce desde la década del 1980 como Terapia Familiar Sistémica y su idea se basaba en la necesidad de observar y tomar para el proceso de cambio, a la familia como unidad. Esto daba lugar a un paradigma diferente y que marcaba un cambio en la historia de las ciencias.

Hay dos tendencias opuestas en este camino: por un lado el psicoanálisis privilegiando el mundo interno personal y por el otro el paradigma sistémico que busca la renovación del lenguaje y las categorías conceptuales privilegiando la interacción entre las personas.

Este cambio conceptual y de lenguaje se observó en la incorporación del concepto de “relación” como un proceso de interacción continua entre las personas, en donde todos pueden actualizar un rol específico y sugerir a otros responder desde un rol congruente.

Si algo así no llega a suceder, entonces estamos frente a un desacuerdo que conlleva a que alguien ceda y se adapte a la propuesta de la otra persona, o bien se interrumpa la interacción. Ante esto último podría suceder un alejamiento o una metacomunicación¹ de la dificultad.

Es decir que la metacomunicación da cuenta de las señales y proposiciones que se intercambian en una comunicación relacionada con la codificación y relación entre los comunicadores. La metacomunicación propone tres modalidades: la confirmación, el rechazo y la desconfirmación, que niega la realidad de la persona como fuente de información².

¹Metacomunicación es aquella comunicación que habla de la comunicación misma.

²En la práctica podríamos poner como ejemplo, que cuando se inicia una discusión, porque una mujer le compra una remera a su pareja y este interpreta que su ropa es fea, la intención de ella era sorprenderlo, la de él el enojo por la mala interpretación, creyendo que era una crítica a su vestimenta. Se rompe así la comunicación porque el receptor no comprende el mensaje real enviado para el emisor

El estudio de la interacción se ocupa del efecto de la comunicación sobre la conducta de dos o más entidades interactivas. Por lo tanto, este análisis siempre implica realizar enunciados a por lo menos dos niveles de abstracción: deben hacerse enunciados acerca de las entidades participantes y también acerca de la entidad más amplia creada por medio de la interacción (Bateson y Ruesch, 1984).

La comunicación que establezcan las personas dependerá de la relación que formen, por lo que la dependencia, agresividad u orgullo como algo intrapsíquico, formarán parte de las conductas que encontrarán su explicación en lo que suceda entre las personas, en donde podrán redefinir y/o construir la situación en la que se encuentren envueltos.

Parafraseando a Gallego (2006) referiremos que la comunicación ocurre entre dos o más personas que establecen un diálogo. El lenguaje se origina en la interacción social, es un fenómeno social. Al ser un fenómeno social, se necesita un consenso de símbolos, signos y significados entre los participantes que forman parte del diálogo para así establecer un mundo lingüístico en el que puedan interactuar y entenderse.

1.3. Noción de sistema

Basándonos en la Asociación Argentina de Teoría General de los Sistemas y Cibernética, tomaremos el análisis que hace Fernández Moya (2006) de un Boletín informativo de esa asociación llamado *Conceptos básicos*. Como sugiere el título, consideraremos los supuestos básicos en cuanto a la definición de sistema, sus contenidos y usos:

"Un sistema es una entidad autónoma dotada de una cierta permanencia y constituida por elementos interrelacionados, que forman subsistemas estructurales y funcionales. Se transforma, dentro de ciertos límites de estabilidad, gracias a regulaciones internas que le permiten adaptarse a las variaciones de su entorno específico" (Fernández Moya, 2006:59).

La interacción de elementos da cuenta de un sistema, por ejemplo cuando una pareja (considerada como sistema o subsistema conyugal) sostienen una relación disfuncional (en nuestra investigación mediante la violencia) no se mantiene de forma coherente el pensar, sentir y actuar de los miembros, limitando así una activa participación en el favorecimiento de acuerdos y el respeto ante las diferencias que podrían surgir.

1.3.1. Contenidos del sistema

Para Fernández Moya (2006) el concepto el sistema desde la Teoría General de los Sistemas y Cibernética es:

* Fenomenológico, es decir, que como seres humanos plasmamos un esquema mentalmente de la realidad que no es la realidad misma y eso se debe a nuestras percepciones, a la cultura a la cual pertenecemos y a nuestra forma particular y personal de conceptualizar.

* Complejo, en tanto se encuentra compuesto por subsistemas conectados entre sí que funcionan interrelacionados. Su existencia es en función de encontrarse dentro del sistema y en relación con otros subsistemas más especializados y diferenciados.

* Estructural, que hace alusión a que es estático y conforma un conjunto estructurado de elementos que tiene la forma de una "Gestalt". No obstante, ello da cuenta de interconexiones definidas de sub-sistemas y elementos entre sí por lo que es funcional. Es decir, es **diacrónico**, desarrollo en una secuencia temporal, y **sincrónico**, apunta a la observación de los fenómenos en el momento específico de su evolución.

* Funcional, que hace referencia al desarrollo de un número de procesos coordinados entre sí, en tanto un sistema cumple determinadas funciones que se encuentran en constante dinamismo.

* Termo-dinámico, que se refiere según sus principios a que la energía es constante y disminuye en el tiempo. El concepto es aplicado a los sistemas biológicos, ecológicos y fisiológicos, en donde la captación de energía sirve para el cumplimiento de las funciones específicas del sistema y si se excede en cantidades de energía puede dar lugar a la aparición de estructuras más complejas o un sistema nuevo más amplio.

* Cibernético, que implica que el equilibrio de un sistema se traduce en retroalimentaciones (feed-backs) reiterativas (negativas o positivas), como así también envuelve información sostenida por un estado de estabilidad dinámica.

* Prospectivista, lo cual implica que un sistema debe conocerse con bastante precisión para evitar errores respecto de su naturaleza o la imposición de modificaciones mal planificadas y/o nocivas. Resulta necesario conocer además si el sistema está en crecimiento, en estado de estabilidad dinámica o en fase de autodestrucción.

1.3.2. Usos del sistema

La noción de sistema nos ayuda a entender situaciones complejas y así llegar a su entendimiento descifrando los sub-sistemas que lo componen.

Se orienta a describir la complejidad estructural y dinámica de un sistema. La complejidad estructural da cuenta de dos formas: una complejidad horizontal (mismo nivel espacial y organización con poder de decisión) y otra vertical (escalonamiento jerárquico y organización de mando). En cuanto a la complejidad dinámica y la naturaleza de ésta, da cuenta de interrelaciones tanto horizontal como vertical.

El entorno de un sistema es el universo entero, pero lo que adquiere relevancia es la parte de ese universo, que mantiene intercambios de forma relativamente frecuente, con el sistema.

El concepto de sistema es fundamental para entender y observar nuestro objeto de estudio. Dentro del sistema familiar, esta investigación pretende indagar el sub-sistema de la pareja hombre-mujer, sobre la cual pondremos nuestra atención, realizando un recorte transversal para analizar la aparición de la violencia como modo de conducta habitual entre ellos.

Es dable considerar que debemos tener suficiente conocimiento de un sistema para comprender la modificación de sus estructuras y comportamientos.

Considerando la violencia de género como el eje a investigar respecto del sistema hombre-mujer, podemos inferir que la relación familiar da cuenta de un vínculo disfuncional, donde el conflicto, el desamor y la desarmonía son una constante o se suceden con frecuencia entre los miembros de la pareja.

1.4. Familia

Según lo expresa Fernández Moya:

“La familia es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad, sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual - histórica de cada uno de sus miembros” (2006: 177).

Asimismo Rosseau considera que:

“La sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia; y aún en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. Desde el momento en que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve” (2008:9).

Como hemos venido hablando, sabemos que una familia se subdivide en sub-sistemas, agrupándose en función de la relación que mantienen entre sí sus miembros. Las interacciones que establecen pueden ser simétricas, es decir en las que se actúa de forma igualitaria, o complementarias, donde existe asimetría en la relación.

En el transcurrir de la vida de esta familia, surgen conflictos y cambios, que le posibilitan transformarse, adaptarse y reestructurarse para seguir desarrollándose. Valoramos en este sentido que el equilibrio u homeostasis de un sistema se encuentra vinculado al entorno con el que interactúa. Teniendo en cuenta nuestra investigación observamos que en estas familias, la violencia y el ejercicio de poder, se mantienen como estructura interna, haciendo de la disfuncionalidad una rutina de equilibrio y permanencia que a la manera de sistema estable sostienen con el contexto donde se encuentran inmersos.

Ortiz menciona en relación a lo que venimos hablando que:

“La familia es la primera fuente donde se aprende a manejar los afectos, cualquiera que sea su tipo y esta experiencia marca profundamente el desarrollo de los niños, así como su manera de establecer las relaciones con personas fuera del círculo familiar” (2008:219).

A partir de lo expresado podemos considerar que las familias podrían ser consideradas disfuncionales o funcionales, de acuerdo a como afronten los problemas que se le pueden presentar a lo largo del tiempo y de la historia que estos miembros asuman dentro de una familia. En tanto la satisfacción, reconocimiento, aprendizaje y utilización emocional que emplee cada familia podría posibilitar su desenvolvimiento a nivel social como así también el vínculo que conformen.

Como afirma Hernández (1998), es importante el entorno familiar para la expresión de las emociones, espacio que posibilita la exteriorización de la

tristeza, alegría, miedo, amor, enojo, bronca, celos, etc. Es un lugar que debe brindar un contexto protector e íntimo, ligado al afecto que se proporcionen entre los miembros de la familia.

1.4.1. Familias disfuncionales

Teniendo en cuenta que el objeto de nuestro estudio refiere el abordaje de un sistema que ha presentado dificultades en la interacción y comunicación es que comenzaremos con la definición de familia disfuncional, la misma presenta limitaciones para lograr funcionalidad, asertividad y operatividad en sus comportamientos.

Cuando hablamos de familias disfuncionales, observamos la falta de definición de los límites generacionales, la suspensión de las organizaciones jerárquicas y la formación de triangulaciones patológicas.

Según el proceso por el cual la familia define su relación según Don Jackson (1977), éstas se vinculan a las transacciones empleadas para definir y/o re-definir la naturaleza de una relación. Es decir, en una familia existe una constante interacción de mensajes que tienen cierta constancia, permanencia y estabilidad, pudiendo manifestarse de forma implícita (por ejemplo los síntomas de cualquier clase) o explícita (tal son los caso de las órdenes, desvalimientos o inferioridad) según cada familia.

Don Jackson (2009) clasificó a las familias o a las relaciones de éstas, en cuatro tipos sobre la base de las cuáles son transacciones empleadas para definir la naturaleza de la relación: satisfactoria estable, satisfactoria inestable, insatisfactoria estable e insatisfactoria inestable, las que pueden describir una fase de la relación, una relación que exhibe rasgos perdurables o una familia que demuestra una tendencia dominante.

Hablamos de una relación satisfactoria estable, cuando se establece entre las partes lo que hace cada uno, constituyendo quien se encarga de

cada cosa y lo establecen consensuadamente. Esto no implica desacuerdo o desavenencias, simplemente que se logra retomar la estabilidad con el diálogo y la comunicación.

En cuanto a la relación satisfactoria inestable, sólo difiere de la anterior en que los períodos de inestabilidad o desacuerdos son más largos. Es decir, se necesita un mayor tiempo para re-definir quien define la relación de forma explícita y llegar a nuevos acuerdos. En este caso hablamos de cualquier relación nueva en donde progresivamente las partes van estableciendo consenso respecto del vínculo.

En cuanto a una relación insatisfactoria inestable, no logran un acuerdo ni explícito ni implícito de quien controla la relación o áreas dentro de ellas y se encuentran constantemente re-definiendo la relación, llegando a periodos estables breves e inestables prolongados.

Mientras que la relación insatisfactoria estable, acuerdan entre las partes no discutir sobre aquello que no logran ponerse de acuerdo, ninguno se atreve a mostrar insatisfacción por la relación ni a reconocer esas señales en la otra parte, convirtiéndose en una relación distante.

En líneas generales podríamos considerar que ante la no aceptación de las diferencias y/o la autoridad, cuando no se logran respetar las reglas y la tolerancia resulta mínima, cuando no se hace experiencia del compromiso, es que podrían surgir conflictos en el área del control. Las manifestaciones podrían surgir en los hijos y manifestarse como trastornos de conducta y en la pareja como maltrato en cualquiera de sus formas. Frente a ello la dificultad estaría dada en la organización jerárquica de la familia, la puesta en práctica de las funciones ejecutivas en el subsistema parental y la proximidad entre miembros de la familia.

1.4.2. Funcionalidad familiar

La familia resulta ser un sistema humano que se encuentra en un cambio constante, lo que se denomina crisis, sistema que satisface los objetivos tanto de los subsistemas (individuos y combinación de miembros) como de los suprasistemas en los que se encuentra insertos (la comunidad en la que vive, la sociedad a la que pertenece sea en aspectos generales o particulares). La familia se halla en constante intersección con la cultura y con los individuos que existen dentro de esa cultura; es el punto de mayor interacción y cambio.

Podríamos valorar que ésta representa una variable dependiente de los cambios que se producen en el exosistema, funcionando como una variable independiente, que produce cambios en él.

Sánchez y Gutiérrez refieren que:

“cada individuo o subsistema, o toda la familia, están interrelacionados a través de límites personales, barreras invisibles que identifican a individuos y subsistemas, que regulan la relación de uno con otro y que funcionan para delimitar y definir la autonomía de cada uno de ellos” (2000: 91).

Cada familia como sistema posee un conjunto único y propio de roles y reglas que se exteriorizan socialmente y que son tanto explícitas las cuales se encuentran ligadas a normas de orden cultural. En esta interacción se sostiene la estabilidad familiar según su idiosincrasia y su marco de referencia particular. En su evolución pueden sufrir una reorientación o reestructuración que posibilite cambios y la adaptación a ellos, generando así la coherencia para enfrentarlo.

1.4.2.1. Adaptabilidad de la familia

Siguiendo a Fernández (2006) al hablar de adaptabilidad estamos considerando la capacidad de una familia para crear un equilibrio flexible entre una situación enormemente cambiante y una situación considerablemente estable, es decir un sistema rígido.

Es de suma importancia sostener la estabilidad en el sistema con la intención de generar un espacio familiar interno definido, con reglas aceptadas por sus miembros y que le otorguen a cada uno un marco de orientación afectivo y cognitivo.

Hernández (1998) manifiesta que tanto el ajuste como la adaptabilidad son etapas diferentes de la crisis familiar. Se trata de un intento de la familia por superar los conflictos con las capacidades que poseen para luego llegar a la adaptación y restablecer el equilibrio a través de nuevos recursos, desarrollando conductas de afrontamiento y cambiando su visión de la situación.

1.4.2.2. Cohesión de la familia

Desde la sociología se define la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común (Solé, 2011).

Aplicándolo a una familia podríamos pensarlo como el cuidado que cada integrante de la familia se propina, desde su compromiso, grado de ayuda y sostén mutuo.

1.4.2.3. Comunicación

La comunicación resulta la matriz de la organización y por ello hace a la estructura de un sistema. Es decir, podría ser facilitadora de las posibilidades de cambio y de aceptación al medio.

En la terapia familiar sistémica Virginia Satir (1989) la define como aquel proceso en donde la comunicación que se proporciona y recibe debe además averiguar los procesos involucrados, es decir el comportamiento verbal y no verbal; los métodos tecnológicos que cada persona manipula, como así también la manera en que se logra, procesa y trasciende la información de acuerdo con diferentes propósitos.

Es indispensable que la comunicación sea emitida con claridad, para de esta manera la persona que la recepciona reconozca nuestros verdaderos pensamientos y sentimientos. Quizás esto no sea algo sencillo de expresar debido a que "el significado real de las palabras" constituye un verdadero problema en la comunicación interpersonal. En ocasiones se generaliza, o se es intolerante con la idea de otra persona, se realizan evaluaciones propias, como así también se naturalizan aspectos (en nuestra investigación la violencia) que conllevan a la dicotomía y enjuiciamientos respecto del interlocutor.

1.4.2.4. Cambio

Reiss (1971) comenta que cuando la familia es "sensible al entorno", podría considerarse que es una familia funcional sana, en donde cada uno de sus integrantes logra acompañarse mutuamente y absorber información del entorno inmediato.

Para este autor resulta de fundamental importancia que la familia trabaje junta en post de la resolución de un conflicto, desde la coordinación en equipo y apertura a nuevas experiencias. Cuando un modo de resolución deja

de ser útil para la familia podría aparecer el caos, no obstante ello, podría posibilitar una evolución al cambio, en tanto sistema abierto y en interacción con su entorno.

Asimismo, desde la Teoría de los Sistemas se entiende al Sistema como una entidad autónoma dotada de una cierta permanencia y constituida por elementos interrelacionados que forman subsistemas estructurales y funcionales. El sistema se transforma, dentro de ciertos límites de estabilidad, gracias a regulaciones internas que le permiten adaptarse a las variaciones de su entorno específico (Parsons, 1966).

El modelo sistémico trata los síntomas como una manifestación de disfunción familiar (Espinal, Gimeno y González, 2006). La solución a este problema es modificar la estructura familiar para encontrar otras formas de comunicación e interacción que se adapten a las necesidades internas y externas. En este caso trabajaremos con el sistema individual (varón) que ha sostenido una conducta violenta hacia la mujer, intentando de esta manera aportar a la modificación de la estructura en la díada hombre-mujer, respecto de los modos de comunicación e interacción.

1.5. Familia patriarcal

La teoría feminista cree que la familia es un espacio privilegiado para el renacimiento del patriarcado, porque constituye la unidad de la estructura económica, sexual y reproductiva del hombre para la mujer y sus hijos.

La historia del pensamiento occidental convierte a la familia en una institución natural o, si se considera una estructura cultural, le confiere una serie de características que la hacen única en el universo de la posible interacción humana.

Si consideramos a la familia como un sistema natural, abierto y activo desarrollado entre personas de diferentes géneros y etapas de madurez, damos cuenta de una conexión entre sus miembros, que por relación de

consanguinidad y afinidad, se encuentran delimitados por una cultura y sociedad de manera común.

En el modelo sistémico se piensa a la familia como un sistema en interacción constante, en donde la interacción que sus miembros mantienen entre sí, resulta permanentemente continua y de influencia mutua o circular. De este modo se conforma un conjunto organizado e interdependiente, reglamentado por reglas y funciones dinámicas entre sí y con el entorno (Espinal, Gimeno y González, 2006).

Las relaciones familiares formadas de manera principalmente sistémica, forman parte de un subsistema social dentro del macro sistema social denominado sociedad. Dichas relaciones son un elemento imprescindible para el proceso de desarrollo de la personalidad de un individuo.

Por lo que la modalidad de enseñanza, los valores y el aprendizaje que se constituyan en una familia determinarán el comportamiento de sus miembros y que replicarán en la sociedad a la que pertenezca. En tanto como unidad cultural, cada familia estructura elementos de la educación, costumbres dando como resultado aspectos sociales únicos que si son fundadas desde el patriarcado priorizan la superioridad del hombre por sobre la mujer.

CAPITULO II

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Al decir de Rita Segato (2017) se vislumbra que las relaciones de género y el patriarcado son elementos preponderantes en la sociedad actual, en donde la masculinidad se asocia a la crueldad en tanto la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto lo empuja a aspectos que lo distancian de su par, la mujer.

2.1. Cultura Patriarcal

Podemos considerar dentro de la cultura patriarcal un sistema que conforma un orden social con dos aspectos, la dominación y opresión, que abarca todos los ámbitos de vida social y comunitaria de las personas. Esta cultura se muestra a través de la asimilación y reformulación de sistemas sociales y formaciones socio-históricas, e influye claramente en las diversas formas de la subjetividad e intersubjetividad. Por lo que el cambio y la transformación requieren una expresión de metamorfosis socio-cultural y espiritual (Gutiérrez, 2003).

Los cimientos e ideales que se encuentran relacionados al género y que satisfacen a la cultura patriarcal se vinculan a otros ideales que se ponderan dentro de un mismo paradigma, el religioso, teológico, antropológico, filosófico y político (Gutiérrez, 2003).

Esta cultura patriarcal lo que va forjando es un ideal que perdura en el tiempo y conlleva a una naturalización de oposición de lo femenino y masculino, construcciones identificables claramente por los hábitos, costumbres, actitudes y esquemas no conscientes que se reproducen y marcan aptitudes comunicables que llevan al distanciamiento y diferenciación entre los géneros.

Siguiendo a Judith Butler (2006)³ que habla de deshacer el género podemos pararnos en el hecho de problematizar los términos respecto de lo que es el ser hombre, masculino o varonil, que responden a roles sociales que la sociedad impone. La función es de-constructiva cuando los roles tienen que ver con violencia u opresión contra otra persona. De lo que se trata es de re-significar, problematizar estos términos para ver que hay en ellos que puedan reflejar posiciones hegemónicas, aplastantes y agresivas contra las otras personas.

Según Lerner “El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica” (1986:340)

Analizando el devenir social, se me ocurre pensar qué es el patriarcado lo que podría estar dañando al género masculino. La subjetividad y la cultura juegan un papel decisivo en la construcción de la identidad. La crisis de la masculinidad está sustentada actualmente en un cambio por el cual estarían atravesando los varones en una sociedad que los invita a pensarse, a analizarse, a mirarse y re-construirse, es decir, es una vuelta a mirarse a sí mismos y así posibilitar ver al género femenino como un par y no como un ser inferior. Parafraseando a Connell (1995) referiremos que este cambio da cuenta de la posibilidad de modificar preceptos de una masculinidad hegemónica y complaciente que responde a un vínculo cultural entre masculinidad y poder.

³Nacida en Cleveland, el 24 de febrero de 1956, es una filósofa posestructuralista estadounidense de origen judío que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la teoría queer, la filosofía política y la ética. Autora de *El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (1990) y *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo* (1993), y traducida a 20 lenguas, ambos libros describen lo que hoy se conoce como teoría queer.

2.2. El seno de la violencia

Rita Segato en su libro "Estructuras elementales de la violencia" (2003) nos ilustra al respecto de un término que es central en este trabajo que abordamos respecto al varón violento. Ella parte de considerar que el principio del fenómeno de la violencia procede de la relación existente entre dos ejes interconectados. Uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza o competición, que son equivalentes y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación, es decir en su forma paradigmática de género, es el tributo que posee una naturaleza sexual. Estos dos ciclos se articulan formando un sistema único cuyo equilibrio es inestable, un sistema de consistencia deficiente. El ciclo cuya dinámica violenta se desarrolla sobre el eje horizontal se organiza ideológicamente en torno de una concepción de contrato entre iguales y el ciclo que gira sobre el eje vertical corresponde al mundo pre-moderno de estamentos y castas. En ambos ejes, los miembros son portadores de índices diacríticos de su posición relativa.

En la interacción y, por supuesto, mutua influencia de los dos ejes, se advierte la inestabilidad en tanto las relaciones de contrato compelen y coaccionan a sus miembros a extirpar y exhibir el tributo apropiado en las relaciones de estatus de las que son parte, exponiendo, si no consiguen cumplir con este requisito, a verse destituidos del orden de pares y desalojados a la condición de subordinados dentro de un orden jerárquico; en las relaciones de estatus, el otro subalterno oscila entre el acatamiento de su marca y los reclamos de ciudadanía, amenazando con entrar en el sistema como semejante en el orden de pares.

Esta doble inserción produce una inestabilidad en el sistema que hace que el sistema dependa, intermitentemente, de la voluntad efectiva de dominación del hombre, que recurre cíclicamente a la violencia psicológica, sexual o física para restaurar esta "segunda naturaleza", reciclando el orden y realimentando el poderoso estereotipo. Ésta es la razón, también, que hace

que la violencia moral sea el telón de fondo y horizonte permanente de la reproducción del orden de estatus.

En el eje horizontal, los competidores nunca desisten de empujar a sus otros hacia una alteridad marcada por el estatus, que es el sentido último de toda competición. Es la combinación de todos los órdenes de estatus, inflexionándose entre sí, la que va a dar la tónica de cada relación particular.

2.3. Violencia y Violencia de género

Según la OMS (2002) se define a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (pág. 3)

El término violencia de género constituye una modalidad de dominación y control masculina y un proceso de discusión interna sobre la masculinidad. “Por lo tanto esta misma denominación, [violencia de género], podría usarse cuando se trata de prácticas que someten a diversas construcciones de género dentro de ese bloque histórico de la masculinidad” (Schöngut Grollmus, 2012: 56).

2.3.1. Marco legal

En primer lugar, debemos mencionar la legislación internacional suscripta por nuestro país y actualizada en la Constitución Nacional poniendo especial importancia en la Convención de Belén do Pará que ha dado lugar a la sanción de la ley 26.384 (2008).

En nuestra provincia la ley 9120 (2018) que reemplaza a la 6722 (1999) de Violencia Familiar, donde está incluida la Violencia de Género, determina la necesidad de creación de un Equipo Multidisciplinario para agresores, el cual evaluará a los varones denunciados y así determinará su grado de impulsividad y la consiguiente y necesaria inclusión en "Programas de Centros de Abordaje del Agresor" creado por ley provincial 8.932 del 23 de Noviembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de nuestra provincia el 14 de Diciembre de 2016, de alcance general Id SAIJ: LPM0008932.

A nivel nacional está la Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades (RETEM⁴), la cual se consolida a partir del 2011, aunque bien podría decirse que opera casi exclusivamente en la provincia de Buenos Aires, en tanto que todos sus integrantes se encuentran allí. Esto está directamente relacionado con que la gran mayoría de estos programas se desarrollan en la capital nacional o en el conurbano bonaerense (al menos 7), a excepción de un programa en La Plata, otro en Córdoba y un dispositivo en Rosario, según la información recolectada.

La ley mendocina puntualiza y consagra la necesidad de este abordaje y entiende por "Agresor" a toda persona que haya ejercido violencia contra la mujer en los términos de la Ley Nacional 26.485 (2009), y en su Artículo 4° detalla la definición de violencia contra las mujeres como *"toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes"*.

Las "relaciones desiguales de poder" se entienden como aquellas prácticas históricas sociales y culturales, basadas en la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer.

⁴Sitio Oficial: <https://redargentinademasculinidades.wordpress.com/>

Tanto la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, (Convención de Belem do Pará, 1994) y la Ley Nacional (2009) establecen tipos en que puede expresarse la violencia contra las mujeres: violencia física, sexual y psicológica, económica y patrimonial, simbólica, y modalidades: a los derechos reproductivos, dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, laboral, obstétrica, mediática así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra y por cualquier persona.

De esta manera, el Estado asume la responsabilidad de cualquier forma de violencia que sufran las mujeres en cualquier ámbito de su vida, medida necesaria para considerar intervenciones desde la perspectiva de los derechos. Además, es fundamental la expresa mención que hace del género como motivo de la violencia, ya que es lo que caracteriza, delimita y distingue de otras formas de ejercer la violencia. Así, la violencia contra las mujeres de la que habla la convención y la ley no es simplemente aquella que tenga por víctima a una mujer sino la que es ejercida en virtud de la relación de opresión que existe entre los géneros. Es consecuencia de esta asimetría de poder y a la vez es ejercida para mantener la subordinación, ya que “donde hay jerarquía tiene necesariamente que ser mantenida y reproducida por métodos violentos” (Segato, 2016:167).

Por consiguiente, la diferencia entre la violencia contra las mujeres y otro tipo de violencias es que el riesgo o vulnerabilidad se da por el hecho de ser mujer. Se define también violencia doméstica, ya que al hablar de varones que mantienen relaciones de violencia con sus parejas, se hace referencia específicamente a esa modalidad dentro de un abanico más amplio de modalidades.

La ley anteriormente citada define Violencia Doméstica contra las mujeres como “aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe

la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia” (Ley nacional 26.485, 2009).

2.3.2. Violencia machista

Según Michael Kaufmann (1989), en el marco de la masculinidad, puede presentarse una tríada de la violencia que se da en diferentes niveles: el primero da cuenta de violencia contra las mujeres, niñas y niños ejercida a través de distintos tipos de violencia y abuso, tales como la fecundidad impuesta, la paternidad ausente, la violencia verbal, psicológica, económica y sexual, entre otros. El segundo nivel es la violencia contra otros hombres, y se refiere a los accidentes de tránsito, homicidios, lesiones, peleas o riñas, la conquista de la pareja de otros hombres, incluye además la homofobia, una de las formas más claras y nocivas, y el tercero es la violencia contra sí mismo, que implica el tercer elemento de la tríada y el más profundo de ellos, ya que implica al ser en sí mismo, lo que se encuentra manifestado en suicidios, alcoholismo, consumo de sustancias y adicciones, enfermedades psicosomáticas y descuido del cuerpo, por carencia de auto cuidado.

Al considerar el término violencia machista, estamos pensando que el mismo es un tipo de violencia estructural, que expresa la desigualdad impuesta desde el patriarcado como así mismo una herramienta que legitima su continuidad, “ya que lo más definidor de esa violencia no es que la cometen hombres sino que se trata de actos motivados y permitidos por el machismo, por los valores machistas que persisten en la sociedad” (Fernández Villanueva, 2004: 157).

En este acercamiento a una problemática analizada en este caso desde el otro extremo de la violencia, el varón, colocamos el acento en el patriarcado, el machismo y la masculinidad hegemónica que afecta su modalidad de conducta a mujeres, niñas/niños y adolescentes. Como aproximación a este fenómeno, la violencia doméstica es visualizada con mayor énfasis y propósito en estos últimos años, abarcando cada vez más países y ámbitos, teniendo en cuenta la altísima proporción de varones agresores, proporción que aumenta aún más en los casos de lesiones graves.

Resulta un referente importante en cuestiones de género, nuestro vecino país Chile, quienes han sido sistemáticos y contundentes con la problemática implementando un Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS).

“Esto lo refrendan los datos recabados en el año 2010 según lo informado por el Ministerio del Interior de Chile, donde se efectuaron 109.140 denuncias por violencia intrafamiliar, dando curso a 137.177 casos policiales en la materia. Asimismo, según un estudio realizado por Paz Ciudadana (2012) sobre la efectividad del Programa de Intervención con Hombres que Ejercen Violencia Contra su Pareja Mujer, ejecutado por Gendarmería de Chile, se estableció que dicho programa, en un universo de 161 hombres, ha logrado disminuir la tasa de reincidencia en un 12,3 %. Por ello concluyeron que no encontraron fuertes evidencias que afirmen la “efectividad de estos programas en la reducción de reincidencia en casos de violencia intrafamiliar, aun cuando hay estudios que al menos apuntan a la existencia de algunas prácticas promisorias” (2013:80).

Asimismo, desde el Poder Judicial de Mendoza, en la Dirección de la mujer, género y diversidad “Dra. Carmen María Argibay” dependiente de la Suprema Corte de Justicia, han realizado un relevamiento estadístico de las mujeres asistidas y que en este caso expondremos lo arrojado en el año 2019.

Las cifras que se muestran hacen alusión a las situaciones de las cuales tomaron conocimiento durante dicho periodo y en las cuales se ha intervenido. La cantidad de afectadas, es decir mujeres que han sufrido violencia de género, es de 2196, cifra por demás elocuente.

El aumento de las denuncias que se han registrado en verdad no responde a un incremento de la violencia de género como fenómeno, sino a la toma de conciencia de las víctimas respecto de sus derechos y que se ha plasmado por la difusión tendiente a la prevención. Es por ello que el abordaje a varones cobra aún mayor importancia, en tanto si los mismos logran deconstruirse respecto de su crianza machista, este flagelo podría ir camino a una disminución paulatina de la violencia de género.

Según los datos públicos de la línea 144, la cantidad de comunicaciones por violencias de género recibidas en Argentina durante el año 2020 entre enero y diciembre de 2020, fueron de 108.403 comunicaciones. Es dable destacar que el 98% de las personas que se comunicaron son mujeres, con un porcentaje de 63% con edades comprendidas entre 15 y 44 años. Respecto de la persona agresora, en un 90% son varones, aportando que en un 44% de los casos involucra a una ex pareja y en un 39% quien agrede es la pareja actual. Como dato significativo surge que 2.995 personas en situación de violencias tenían medidas de protección vigentes (línea 144, 2020).

Goldner y colaboradoras (1990) se han acercado a este fenómeno desde una perspectiva sistémica trabajando con parejas en situación de violencia. No se conforman con ver el lado femenino sino también detectan los presupuestos y mecanismos que ocurren del lado masculino al sentir el hombre su masculinidad cuestionada y al recurrir a la violencia como mecanismo para "restablecer" las relaciones de género y su uso del poder (Goldner, 1990).

La interiorización de los patrones socialmente aceptados de lo masculino que los varones incorporan a su vida, nos muestra la forma que crean relaciones de poder y dominación entre los hombres. El poder ha sido definido como "un fenómeno social que no puede concebirse en forma aislada sino siempre en grupo. El poder fuera de la sociedad no es imaginable porque siempre se manifiesta a través de las relaciones sociales" (Carpizo, 1999: 321). Tanto en la familia, en el trabajo, en la escuela como en redes sociales, las relaciones de poder entre hombres circulan entre la burla, la amistad, la presión y la violencia.

La incorporación de adicciones, tanto de sustancias psicoactivas, tóxicas como el tabaquismo⁵son formas del daño que los varones se ejercen a sí mismo.

Un aspecto que ha tomado preponderancia son los accidentes, en donde seguramente está la variable de género que introyecta la temeridad (al volante o con armas y equipos de trabajo), la competencia y el alcohol⁶.

Lo considerado precedentemente podría estar vinculado o sostener una estrecha relación con la dificultad que muestran los varones para enfrentar contextos de derrota, dolor, tristeza y/o soledad, sumado a la dificultad de pedir ayuda, considerando la introyección de valores y costumbres propias de una sociedad patriarcal, dicha dificultad daría cuenta desde el sentir masculino de signos de debilidad y/o de menor poder.

Lo que se intenta visibilizar es que estos varones logren asumir desde un discurso autocrítico las relaciones de poder a los fines de modificar las prácticas cotidianas de las masculinidades, desviándolos de la masculinidad hegemónica y su sistema de órdenes y contraórdenes a una nueva modalidad de comportamiento que no incluya la violencia machista.

En esta investigación se nombrará violencia contra las mujeres o violencia machista al objeto de estudio, la violencia cometida por hombres contra sus parejas femeninas por razones estructurales. Sin embargo, algunas de las referencias o normativas mencionadas a lo largo del trabajo adoptaron el concepto de "violencia de género" y se respetó su redacción.

⁵En un estudio nacional que encuestó a una población de entre 12 y 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas, reveló que algo más de la mitad de la población que tiene entre 12 a 65 años fumó cigarrillos alguna vez en su vida y unas 5.418.431 personas, es decir casi 29 personas de cada cien fuman actualmente. Entre los varones el consumo es mayor que entre las mujeres (32,2% y 25,3 % respectivamente) y son los jóvenes de 25 a 34 años quienes tienen niveles de consumo más elevados.

⁶El dato desprendido del Informe Mundial sobre Alcohol y Salud (2018), sostuvo que en 2016 murieron más de 3 millones de personas como consecuencia del consumo nocivo de alcohol. Que sería lo mismo que decir que 1 de cada 20 muertes se produce por el exceso en la ingesta de alcohol o que el 5% de la mortalidad mundial es producida por esta patología

2.4. Cofradía machista

Rita Segato (2017) introduce a la cofradía machista como un eje estructurador en el que se reproduce la violencia hacia las mujeres y hacia otras identidades que han sido feminizadas por la sociedad. Es importante comprender la fuerte incidencia de los grupos, los límites, lo que se impone y le imponen desde la sociedad de lo que pueden o no pueden hacer como varones y las implicancias sociales que dan cuenta de una supuesta “*pérdida de privilegios*”.

Esta cofradía implica en sí misma el considerar ciertos “juegos” que podrían ser el juego de manos o la competencia propia entre el género masculino como una forma o necesidad de demostrar potencia y/o éxito, que implica en sí misma violencia, la cual podría al principio ser imperceptible, sin embargo, debido a esa complicidad con otro varón favorece la exteriorización de la violencia hacia las mujeres. Al exhibir la violencia desde esta mirada machista/patriarcal, los varones se valoran y se visualizan como “viriles” colocándose en una posición de “superioridad” respecto de la mujer, que es reconocida y avalada por los demás varones.

La violencia es, lo que podríamos decir, una parte constitutiva de un sistema de dominación masculina y que de alguna manera los define o no como “varones”. Ante esto se colocan en una posición de rechazar cualquier rasgo asociado a lo femenino, siendo parte de estos la vulnerabilidad y/o fragilidad.

Es fundamental pensar en términos de colectivos y no de individualidades, en tanto la violencia de género se va estructurando desde el poder y la desigualdad.

La masculinidad funciona, entonces, como un mandato y exige que se pongan constantemente a prueba sus atributos. Se despliegan formas de dominación y violencia para el espectáculo de otros varones. Rita Segato (2017), considera que para nombrar estas formas de constitución identitaria,

hay que hablar de cofradía machista como ese eje estructurador a partir del cual se reproduce la violencia hacia las mujeres y otras identidades feminizadas por la sociedad.

Parafraseando Chiodi, Fabbri y Sánchez (2019) un factor importante a considerar es que la masculinidad será practicada, exhibida, reconocida y consolidada en el grupo de pares, lo que hace que la construcción de la masculinidad también sea difícil de deconstruir. Los hombres siempre han estado bajo la supervisión de otros hombres: se presentan y se comportan como hombres frente a otros hombres, donde se reconocen y copian muchas de las prácticas más dañinas para ellos y aquellos con quienes interactúan. La complicidad entre pares es la base para mantener diferentes implementaciones de tareas dominantes, en donde ponen en práctica actos de violencia para seguir perteneciendo.

2.5. Posiciones diferenciadas entre varones y mujeres

Siguiendo a Rita Segato (2017) es que valoramos considerar que es justamente la competición entre iguales lo que da forma al mundo de la masculinidad y es en su capacidad de dominar y exhibir prestigio donde se registra la subjetividad de los varones. A esa posición jerárquica, es que llamamos "masculinidad", donde su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados.

La posición ambivalente que ocupa la mujer, en tanto visualizado como un término que participa de ese ciclo que hace a la relación que establece con el varón, pero que además se rehace continuamente como sujeto social y psíquico diferenciado hábil de autonomía, acepta desde la adaptación la posición que le es atribuida, la sumisión, no obstante algo permanece fuera de este orden de estatus.

Advertimos que este ciclo, que no es más que un sistema articulado, pero no enteramente consistente entre varones y mujeres, nos muestra una

falta de correspondencia entre las posiciones y las subjetividades lo que produce y reproduce un mundo violento.

Continuando con el decir de Rita Segato, referimos que:

“la violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas, en el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquinal, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación [...]. La eficiencia de la violencia psicológica en la reproducción de la desigualdad de género resulta de tres aspectos que la caracterizan: 1) su diseminación masiva en la sociedad, que garantiza su “naturalización” como parte de comportamientos considerados “normales” y banales; 2) su arraigo en valores morales religiosos y familiares, lo que permite su justificación y 3) la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta, que resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla e impide así a sus víctimas defenderse y buscar ayuda” (2017:115).

Esta violencia silenciosa que resulta la base y lo que antecede a todo tipo de violencia más visible, como lo son la física, la sexual, simbólica, económica entre otras, resulta de un repetitivo ciclo de violencia, que tiende a organizarse estructuralmente, marcando la relación de desequilibrio entre los estatus relativos de poder y la subordinación, los cuales son representados por el hombre y la mujer como marcas de las posiciones masculina y femenina así como de todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global.

CAPITULO III

NUEVAS MASCULINIDADES

3.1. Valoración sobre el género

Según Marcela Lagarde (1990) además de las características biológicas del género, el género también es una combinación de decisiones y características económicas, sociales, legales, políticas, culturales y psicológicas, es decir, constituye algo creado en cada edad, sociedad y cultura. Representa el contenido específico de una mujer o un hombre. Según esta línea de pensamiento, la construcción social del sexo está estrechamente relacionada con los conceptos de masculinidad y feminidad. En este sentido, los hombres son objetos universales porque han establecido una identidad de género y son producto de la socialización.

Asimismo, la feminista guatemalteca Paola González (2010) retomando a Gamba (2006) delimita dimensiones de la categoría género que se sintetizan del siguiente modo: el género es una estructura social históricamente determinada, lo que significa que la relación entre sociedad y poder es asimétrica.

Siguiendo a Rita Segato (2003) podemos comprender que la aprehensión de lo que es ser mujer y ser hombre, pasa por captar en nuestras representaciones la capacidad de éstos de circular por las posiciones que la estructura presupone. En donde los géneros reproducen los papeles relativos y previstos para ellos.

A partir de los roles que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito público y privado, las relaciones de poder y las organizaciones jurídicas-políticas típicas de cada sociedad se configuran permanentemente, reproduciendo la superioridad de los hombres por sobre las mujeres.

3.2. Género

Cuando hablamos sobre género hablamos de funciones, comportamientos, actividades y particularidades que cada sociedad considera oportunos para hombres y mujeres, aspecto que podría generar desigualdades de género favorecimiento de modo sistemático a unos sobre otros.

Desde la psicología, el género es definido como el proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. En este sentido, el género es la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino.

Consideramos al género desde tres aspectos: la asignación de género que es aquel otorgado al momento de nacer una persona y que responde a la apariencia de sus genitales; la identidad de género que hace alusión al esquema ideo-afectivo, consciente e inconsciente, de pertenencia a uno u otro sexo y el rol de género como el conjunto de deberes, prohibiciones e intereses que dan cuenta del comportamiento social que se espera para un sexo determinado.

Actualmente se observa que existe una modificación en el sistema de género producto de los cambios culturales asociados a los nuevos roles femeninos y masculinos, ente ellos la inserción de la mujer en el ámbito político, económico, social y cultural, así como del hombre en el ámbito privado-espacio hogar (Olavarría y Márquez, 2004). Estos cambios indudablemente provocan modificaciones en la relación de pareja y la familia, ya que la mujer comienza a ser participe en el espacio del poder y la política, y a su vez, los espacios privados comienzan a ser irrumpidos por varones, entremezclándose ambos miembros, quienes deben reorganizar su funcionamiento y modificarlo de acuerdo a los cambios personales y culturales (Olavarría y Márquez, 2004).

La forma de vivir aquellas transformaciones es variable y depende de la cultura en que las personas estén inmersas, siendo éstas las que definen y

marcan las conductas masculinas/femeninas asociadas a los roles impuestos de acuerdo a intereses, tiempos y lugares (Olavarría y Márquez, 2004). Por tanto, se asume, que no existe un modelo único ni universal de masculinidad, éste se construye socialmente de acuerdo a las múltiples expresiones y modelos existentes (Olavarría y Márquez, 2004).

Stoller refiere que el género son “grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero que no tienen una base biológica” (1968:7).

Se trata de una construcción social y no de algo que se encuentra basado en lo biológico, en donde se les asignan características, comportamientos y roles específico para cada género. Desde lo universal las mujeres se encuentran subordinadas a los hombres.

El concepto de género no solo se refiere al conjunto de características y comportamientos, sino que también se refiere al proceso de socialización mantenido y fortalecido a través de la ideología y sistema del patriarcado, que divide a los dos sexos en dos e impone el rol, función y valoración a cada sexo. No es ni abstracto ni universal. Mientras sea concreto en el contexto del tiempo y el espacio en cada sociedad, se redefinirá constantemente en función de otras realidades, como clase, raza, edad, nacionalidad, capacidad, etc. Por tanto, la forma en que se nos revele el género en cada sociedad o grupo humano variará según los factores reales que compitan con él.

3.3. Feminidad – Masculinidad

Es considerable que el varón, así como lo fortalecieron pensadores y filósofos como Schopenhauer, Nietzsche, Hegel y Kierkegaard y como visualiza Amelia Valcárcel en “Las políticas de las mujeres” (1997), se piense superior a la mujer, quedando ésta bajo la necesidad de aquel, desde la sumisión, belleza, capacidad nutricia y pasividad, como condiciones “primordialmente femeninas”. Este constructo cultural posibilitó la

diferenciación de género, en tanto la mujer quedaba sumida a los quehaceres hogareños y propicia a lo relacional/familiar, mientras que el varón era considerado activo, dador y favorecido en su individualismo como generador de éxitos.

Si nos detenemos en el valor de superior/inferior de un binomio, éste solo nos informará sobre la ética del patriarcado, es decir, la jerarquía y la supremacía de los hombres en relación con las mujeres.

Estamos experimentando una crisis social y cultural, que se visualiza como construcción y cambio; entre estos hombres que muestran visualmente la violencia contra las mujeres, se encuentran algunos que se analizan a sí mismos y tratan de cambiar las circunstancias que los llevaron a exteriorizar una violencia naturalizada hacia las mujeres.

En el pasado, el varón no pasaba tiempo pensando en la cultura patriarcal, la asimilaba como propia y actuaba en función de esa internalización, no existía la posibilidad de observarse a sí mismo. En la actualidad se están construyendo caminos, tratando de liberarse de los problemas de ser un hombre hoy, sin jerarquía de roles ni afiliación ni establecimientos de relaciones desde la subordinación. Se advierte cierto análisis de la construcción de relaciones que posibilitan visionar un nuevo paradigma.

Quizás la mayor dificultad que enfrenta un hombre es la estructura que heredó de sí mismo, por lo que la importancia está puesta en una conexión cercana entre un hombre con otros.

Es importante prestar atención a los aspectos trascendentales relacionados con el paralelismo entre la violencia y el control y preguntarse allí, ¿qué impide a los hombres la externalización de la violencia? ¿Es posible para este hombre probar un nuevo estilo de vida que sea beneficioso para él? La dirección en la que se buscan estas respuestas en la sociedad actual es la igualdad de género.

Mientras estemos basados en la comunicación, el acento se pone en el lenguaje, entre hombres y mujeres y entre hombres y hombres. El proceso subjetivo está relacionado con la estructura de la relación.

La masculinidad tradicional es un valor construido culturalmente que puede modificarse fácilmente y esta deconstrucción es nuestra base, pensando que algunas personas pueden pensar y tratar de criticar esta experiencia porque este valor cultural y/o social les da a los hombres un estándar que solo se ajusta al patriarcado.

Según Bourdieu (1990) considera que el término masculinidad desde la perspectiva de género, resulta una cualidad social, una clasificación relativamente coherente de significados y pautas que esquematizan una serie de discursos sociales que procuran definir el término masculino del género.

Se detectan al menos tres dificultades de utilizar el término "masculinidad". La primera, "esencializar" la conceptualización de la masculinidad y lo masculino. En otras palabras, el término "género" se utiliza para destruir el concepto universal de masculinidad y feminidad y asumir que se producen socialmente como una construcción social e histórica. Carballo (2013) señala que el hecho de acompañar la palabra masculinidad con un adjetivo (por ejemplo, masculinidad hegemónica) evidencia que la masculinidad como esencia no es cuestionada. La segunda dificultad refiere a que "un gran caudal de estudios sobre masculinidad, dan por sentado que las masculinidades están encarnadas en los cuerpos asignados como hombres, ignorando los debates sobre sexo-género" (Carballo, 2013: 3). La tercer dificultad es que al enfocarse en los hombres con frecuencia se desvía la atención de las mujeres. Por ello cualquier análisis de la masculinidad debe entenderse en el marco de la relación hombre-mujer y se debe colocar el poder en el centro de la reflexión.

Lo complejo respecto de la masculinidad, es su deconstrucción. La masculinidad se va construyendo y reconociendo desde la mirada de otros varones y la violencia aparece como ratificación de la masculinidad que a

modo de “norma” validada por los demás varones, se dispersa desde la complicidad machista y así limita el cuestionamiento.

Si se quiere comenzar por desandar este camino de tantos años de desigualdad de género, es importante que los varones se piensen como “grupo social” y no desde la individualidad, lo cual hoy por hoy genera resistencia.

Siempre y cuando los hombres no sean tratados simplemente como neutrales y superados por el poder y los privilegios, sin que su género los coloque a un lado u otro de este "poder" más allá de su trayectoria personal, la violencia seguirá existiendo.

Lo valioso a considerar es que los hombres están y estarán interactuando en una sociedad masculina y estandarizada. El desafío es que cada uno manifieste sus propias diferencias y singularidades y logre pensar y reflexionar sobre la forma de comunicación establecida, de lo contrario continuará actuando con masculinidad, violencia y patriarcado.

Entre alguna de las creencias patriarcales esta la “autosuficiencia”, lo que significa mantenerse alerta e imponer sus propias reglas sin depender de nadie, de implementarlo solo conducirá al ejercicio del poder, el control y dominio.

Otro de ellos es el “ser fuertes”, tenaces, duros y emocionalmente restrictivo, lo que conlleva a la dificultar para expresar emociones y por lo tanto a la acumulación de tensión, que luego se convierte en la exteriorización de un comportamiento agresivo.

También la del “respeto por el valor de la jerarquía”, que da cuenta de la adquisición de un sobresaliente lugar dentro de una estructura jerárquica masculina y dentro de la que se puede ascender por obediencia.

Como así también la “superioridad sobre las mujeres (y sobre los varones menos masculinos») y la diferenciación de ellos”, creencia que le posibilita al hombre adquirir la cualidad de superioridad frente a las mujeres,

tener autoridad sobre ellas, y no parecerse a ellas, así como también hacerlo con los hombres que se muestran amenos masculinos.

Es en estas áreas donde se deben hacer esfuerzos para reconstruir y promover la "nueva masculinidad". La naturalización de las ambiciones de poder, los coloca en una posición ventajosa y de importancia respecto del género femenino dentro de la sociedad, de la cual no suelen ser conscientes. El acento está puesto en el cambio, en la posibilidad de reflexionar sobre nuevas prácticas, que posibiliten no repetir el modelo patriarcal aprendido y asumir modos, conductas y modelos a revisar y cambiar.

Azpiazu (2017) considera que lo importante a la hora de pensar los conceptos de masculinidades y feminismo es mantener una mirada siempre amplia. Propone desenfocarse de los enfoques críticos feministas para así considerar el rol de los varones en las desigualdades de género colocando el acento en la identidad más que en la subjetividad y el poder. Al identificar la masculinidad hegemónica el cambio resultaría avanzar hacia un modelo más igualitario y menos nocivo, de respeto e igualdad conocido como «masculinidades alternativas» o «nuevas masculinidades».

Siguiendo a Chiodi, Fabbri y Sánchez (2019) éstos consideran en un sentido normativo y dominante, que la masculinidad es una serie de discursos y prácticas en los que se socializa a la mayoría de los varones cisgénero, principalmente varones heterosexuales. Describen a la masculinidad como sexista, en tanto genera y reproduce la jerarquía social basada en la discriminación de género, colocando en un estatus inferior y subordinado las identidades y expresiones de género femeninas.

3.4. ¿Qué es ser hombre hoy?

Los varones se han vuelto cada vez menos conectados a algunas normas de masculinidad/patriarcado, por lo que es indispensable la

reconstrucción de dichos mandatos. Esta tarea deberá ser desde la reflexión y compromiso de cambio, sino sólo quedará en una simple observación sin responsabilizarse de las prácticas machista que siga implementado. Al hombre de hoy se lo podría pensar como un género más libre y diverso, menos sujeto a los mandatos y las normas establecidas por el patriarcado.

Hablamos de nuevas masculinidades el psiquiatra Ricardo Enrique Ayllón⁷ (2014) intenta desandar este camino que nos lleva a pensar en una co-construcción y una revisión constante. Pero esto de revisar la masculinidad ¿qué sería?

Podemos pensarlo como una manera de valorar cómo ejercer poder sobre los demás y cómo los varones manipulan o se relacionan con las emociones y/o sentimientos de otras personas, para luego revisar qué es ser hombres.

Ricardo Enrique Ayllón (2014) plantea al menos tres momentos:

- Como aprendemos a ser hombre desde lo educativo, el cual nos dice que el hombre es lo explicativo de lo humano y no hay cuestionamiento sobre ello.
- Desde lo filosófico se dice que el hombre es sujeto de sociedad y tiene un conjunto de privilegios con los cuales los ejerce consciente e inconscientemente sobre la base de las instituciones y la cultura que nos lleva a la costumbre y los usos, ser hombre es un aspecto de lo normal.

⁷Ricardo Enrique Ayllón González es médico psiquiatra y pertenece al Equipo de investigación de la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación y GENDES, A.C. de México. Es una organización de la sociedad civil que trabaja desde la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades, impulsando procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia para promover y fortalecer, en alianza con otros actores, relaciones igualitarias entre las personas, para así contribuir al desarrollo social.

- Desde lo psicológico, como internalizamos lo que hacemos subjetividad y lo hacemos vida cotidiana, cuando nos pensamos y no nos gusta es que debemos verlo desde otra perspectiva.

El cuestionamiento por parte de las mujeres a veces los pone en perspectiva a estos varones que analizan cuál es el lugar que están ocupando social y culturalmente. Desde esta construcción se posicionan revisando esta nueva forma de masculinidad, que muchas veces conlleva a la frustración y por qué no, se manifiesta en violencia, por lo que mantener el dominio de esta frustración posibilita la modificación de la conducta violenta.

En la vida diaria, los hombres tienen cierta resistencia a romper con la jerarquía, por lo que se elimina el pacto masculino. Es decir, el hombre supremo que reconoce el género por encima de las mujeres y, por lo tanto, reconoce la violencia de género.

La masculinidad se basa en la práctica. Podemos hablar sobre el nuevo significado de la masculinidad. Aunque existe una identidad de masculinidad, el problema es modificarla, porque la identidad masculina de nuestros abuelos ya no es propia del hombre de hoy.

Los varones en una sociedad patriarcal han aprendido a ser hombres desde el hecho de reconocer que el cuerpo de la mujer les pertenece, es decir la mujer se vuelve un objeto, sumado a lo económico, a la socialización y a la creencia respecto de las mujeres, es decir *“yo soy en la medida que tú no eres”*. En el imaginario de los hombres comienza a ser *“yo no soy”*, cuando las mujeres comienzan a tomar roles y logros, muchos hombres se cuestionan y lo ven como amenaza, no obstante el desafío es que hay varios hombres que lo ven como igualdad y ahí consideramos la diferencia.

Se trata de favorecer prácticas que construyan y no que destruyan. El foco cambia ya que no es la identidad sino la práctica. De lo que venimos hablando es sin duda de la *“cultura”*, que consiste en transformar y corregir la cultura de la violencia y establecer otras formas a través de un profundo examen interno y externo del cambio.

3.5. Masculinidad hegemónica

Luis Bonino (2003)⁸ plantea que la masculinidad hegemónica, como todos los productos de la cultura patriarcal, es un operador marcado por la dicotomía y la desigualdad, por lo que la oposición e inferiorización de los otros no masculinos se transforman en elementos fundamentales en su construcción. Ubicada en el polo de la superioridad, genera la creación de otras subordinadas y opuestas, de los cuales necesita para reafirmarse. Derivada de relaciones de poder y valores patriarcales, las expresa y sostiene, y se mantiene en su legitimidad por la correspondencia entre sus valores con los de los ideales culturales y de los poderes institucionales.

Siguiendo a Bonino (2003) se logra valorar que existen ciertas creencias o mandatos que invaden a la masculinidad hegemónica. Las creencias de la masculinidad hegemónica son afirmaciones no racionales, arbitrarias y falaces, sustentadas en las ideologías de la masculinidad, producto de la transformación socio-histórica de los valores deseables para los hombres, cristalizados en el imaginario social como verdades «evidentes», e ideales sociales de masculinidad.

El concepto de masculinidades hegemónicas planteado por Robert Connell (1987) interrelaciona género, prácticas y estructura social. Por ende, propone analizar las relaciones de género con base en tres dimensiones:

- 1) Las relaciones de producción, labor entendida como el trabajo que cada quien desempeña.
- 2) Las relaciones de poder, en las que las conductas violentas se asocian a una supuesta esencia masculina.
- 3) Las relaciones de afecto, emociones y sexualidad social.

⁸Psicoterapeuta y director del Centro de Estudios de la Condición Masculina de Madrid.

Tendríamos que posicionarnos en cómo planteamos esto de las nuevas masculinidades sin plantear el concepto de masculinidad hegemónica, en concordancia se podría alcanzar un equilibrio y una co-construcción de los que es hoy ser hombre.

Paulatinamente se advierte a un hombre que expresa emociones, que es sensible a lo que sucede a su alrededor, que aborda la paternidad con entusiasmo, compromiso, dedicación y amor, un hombre que no se define “débil o sensible” al exhibir sentimientos. Ahora bien, ¿Los hombres están dispuestos al cambio y, no obstante, no perder los “privilegios” que poseen? Sin embargo, por más que se produzcan cambios ¿Podrán ser éstos suficientes para provocar cambios a escalas mayores, en tanto se trata de una desigualdad estructural?

La masculinidad hegemónica da cuenta de una configuración que responde a prácticas sociales llevadas a cabo por varones dentro de la cultura patriarcal y que se vincula a la cultura de dominación y jerarquización masculina (Bonino, 2003).

Considerar cambios culturales y sociales que conlleven a la igualdad de género, va de la mano de la creación de espacios que estabilicen, acuerden y fusionen la existencia de las personas, más allá de sus géneros.

La masculinidad hegemónica no es inherente al sujeto, sino preexistente. Se puede decir que la masculinidad hegemónica se mantiene mediante una relación de poder y es indudablemente aceptada, lo que hace que el adoctrinamiento, el orden o el aprendizaje social se conviertan en los roles y funciones que los hombres y las mujeres deben realizar, y no se permite la resistencia o cambiar la violencia.

Aunque este modelo no puede hacer frente a la supremacía masculina, es una práctica social o culturalmente reconocida. Esto está bajo revisión, quizás hoy encontremos una masculinidad hegemónica más cercana a los "hombres sensibles". Por lo tanto, es importante distinguir la cultura de la práctica actual.

3.6. Masculinidad no hegemónica

Si partimos que la masculinidad es algo que se aprende, es una construcción social. Las nuevas masculinidades, podrían marcar una diferenciación. En varias partes del mundo se han impulsado movimientos ocupados en este cambio. Por ejemplo, en Argentina y Perú hay una red que se llama “Varones antipatriarcales” y en México se denomina “Cómplices por la equidad”, en ésta última le quitan el concepto de hombre y masculinidades.

El Colectivo de Varones Antipatriarcales de CABA⁹ es una organización política que se visualiza con un objetivo, desafiar a los hombres desde una perspectiva feminista y enfrentar las masculinidades. Sus inicios fueron hace 10 años atrás con la intencionalidad de revisar las prácticas machistas y el papel de los hombres en la lucha por los derechos de las mujeres, creando un espacio de reflexión colectiva a través de seminarios con una perspectiva educativa universal. Dicha organización fue construida en defensa de la lucha entre el movimiento feminista y las disidencias sexuales.

Posicionarse como una persona neutral en cuanto al género es un tema complejo de la naturaleza humana, porque los humanos buscan trascender, es una necesidad natural consciente para dejar rastros que pueda seguirse en algún momento.

Además, si hablamos de cultura y sociedad, retomamos el concepto de comunicación entre las personas, en donde el lenguaje es considerado como moderador y facilitador de la comprensión. Sin embargo, los varones han aprendido a ser "silenciosos", lo que hace que la expresión de emociones y sentimientos sea muy costosa para ellos.

⁹Sitio oficial: @varonesantipatriarcalesCABA

Muchas veces los hombres son todo aquello que los otros le dicen que sean, ¿Hasta dónde esos espejos les piden a los hombres que renuncien al poder?, ¿Hasta dónde es real que se aceptan a estos nuevos hombres? y ¿Hasta dónde está la necesidad de perder ese entorno de ser valorados como proveedores, protectores, dadores, productores?

La masculinidad hegemónica se encuentra grabada en la identidad (subjetiva, corporal y vincular) y constituye una forma de posicionarse en la vida, por lo que modificarla significa un cambio de identidad y también de posición.

Para ello es necesario cambiar conceptos e incluso prácticas, que producirán una resistencia material y emocional, en tanto no solo se modificará y tocará la identidad, sino también los privilegios de los que gozan

Se trata de resignificar el ser hombre, este es el desafío. Posibilitar el cambio de paradigma, incorporar nuevas ideas, pensamientos y ponerlos en palabras. Desde la exteriorización de sentimientos favorecer el respeto y la conformación de vínculos afectivos, sanos y funcionales.

Algunos hombres se encuentran incómodos con los mandatos de la masculinidad hegemónica o se encuentran en un camino de revisar su identidad de género, si bien nos son la mayoría y muchas veces expresan resistencias al cambio se plantean, se preguntan, lo que da lugar a una co-construcción.

Las creencias masculinas internalizadas resultan un bloque impenetrable a sus propias necesidades, por lo que resulta necesario cambiar, favoreciendo la reflexión crítica acerca de su propia identidad y de las formas de relacionarse.

Parafraseando a Astelarra (2000) diremos que el nuevo paradigma de género implica un acercamiento entre el hecho de posibilitar una responsabilidad compartida entre mujeres y hombres en los espacios públicos y privados (fines), y la creación de las condiciones (medios).

En este trabajo de investigación, siguiendo los lineamientos sistémicos, nos enfocaremos en las estructuras e interconexiones más que sobre partes y/o elementos aislados. En el tema de género los cambios hacia los que se apunta socialmente son cambios que atraviesan organizaciones, estructuras sociales, familiares e individuales.

El logro que se puede distinguir actualmente a nivel social, es la separación conceptual entre el término de violencia de género y el de violencia familiar o doméstica. Es de suma importancia favorecer un espacio para la autoreflexividad, tanto individual como grupal.

La cultura se encuentra sesgada por el patriarcado, la constitución y estructuración automática de emociones y de aspectos cognitivos propios de estas creencias hacen indispensable favorecer un cambio de paradigma.

La intervención del Estado y las instituciones que lo conforman (en nuestro caso el Poder Judicial) desde un enfoque multidisciplinario posibilitaría ahondar en este fenómeno desde una orientación social preventiva, con el compromiso de revisar constantemente concepciones previas, basada en la crítica de los modelos culturales hegemónicos de masculinidad y feminidad.

CAPITULO IV

VIVENCIAS, COMUNICACIÓN Y PODER EN LA PAREJA

4.1. Vivencias Subjetivas

Según Leontiev (1987), Vygotsky cree que la vivencia es parte de toda subjetividad humana y está sujeta a restricciones sociales. La vivencia depende de la cultura, la sociedad y la red de conexiones interpersonales que en ella se establezca. Por lo tanto la vivencia de una persona se manifiesta en función de su vida psicológica personal como así también como un fenómeno con significado y valor social.

La vivencia podríamos pensarla como aquella conexión que se establece entre una situación vivida por una persona y la situación que él (o ella) nota y comprende. Por tanto, dicha vivencia entre individuos es diferente porque, aunque dos personas hayan vivido la misma situación, cada uno comprende y le da significados diferentes.

La influencia de la sociedad en la vivencia es significativa. El aprender significados culturales puede posibilitar que las personas se expresen posteriormente de diferente forma a nivel emocional y cognitivo.

Podemos decir que las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales propias de la época en que el sujeto vivió y se desarrolló, a través de la red de relaciones que estableció con el medio, constituyeron su subjetividad, características y manifestaciones expresivas. La vivencia tiene condiciones sociales, pero no puede ser una expresión pura de la sociedad, sino que constituye una unidad de personalidad individual y del medio.

Parafraseando a Vygotsky (1996) diremos que la vivencia posibilita la relación de una persona con un momento de la realidad por el cual ésta atraviesa. Revela lo que significa ese momento dado para la personalidad, influyendo su desarrollo y re-significando los vínculos con el medio y con los otros para así reorientar su conducta.

Si hablamos de vivencia nos referimos a una transformación en constante movimiento, pues lo externo, la realidad, se individualiza, siendo

reestructurada y significada en función de la personalidad del individuo, la cual es configurada desde lo social.

La vivencia resulta una categoría intransferible considerando que la interpretación que una persona realiza de un suceso desde el valor emocional que le asigna, es única y comprensible solo con la ayuda y cooperación de quien la experimenta.

Vygotsky (1994) manifiesta que la vivencia está compuesta por aspectos cognitivos, es decir se trataría de como una persona entiende y percibe una situación y aspectos emocionales, asignándole de esta manera un significado propio. Es necesaria la díada cognición-afecto para dar como resultado la vivencia.

La vivencia construye un cierto rol automático en su proceso. Al percibir una situación, el sujeto le da un significado y rápidamente sucede una emoción, sin que este sea capaz de controlar el impacto primero de ese sentir, ni su intensidad o momento de aparición; aunque luego sí pueda intervenir mediante recursos y/o capacidades de autorregulación.

4.2. El concepto de poder en la díada hombre-mujer

Si consideramos el concepto de poder, diremos que el mismo ha sido estudiado por las ciencias sociales, colocando el acento en el ejercicio de éste, al patriarcado y a la dominación hegemónica (Benavente, Gysling y Valdés, 1999). Su finalidad está puesta en la construcción de los sujetos, identificando el significado que éstos asignan al poder en una sociedad patriarcal (Foucault, 1988).

Si pensamos que el poder trasciende la existencia humana, veremos cómo se ve el poder en el vínculo entre hombre y mujer a nivel social, de relación y subjetivo.

El poder es el que todo individuo posee y que puede ceder total o parcialmente, transferir o enajenar, en tanto está presente en las relaciones humanas y lo social, crea un discurso, el cual se caracteriza por ser un discurso de las obligaciones a través del cual el poder somete, fascina, aterroriza e inmoviliza, de tal manera que la historia social es el discurso que se construye y traspassa a las relaciones humanas (Avila - Fuenmayor, 2007).

Si el concepto de violencia se equipara con el concepto de poder o control, nos preguntaremos qué causa que los hombres ejerzan tal poder o control sobre las mujeres y cuál es la necesidad de mantener ese poder. En una sociedad moderna que busca la "igualdad de género", esta persona puede entender la igualdad como perder tal control o poder y, por lo tanto, perder la masculinidad.

La demostración de la masculinidad y fuerza en una sociedad patriarcal es desde una posición de poder que no muestre debilidad o vulnerabilidad, por lo que invade a otros a través del dominio. Se rechaza al varón que aprende rasgos femeninos porque son asociados a debilidad y/o fragilidad. En el camino de la ansiedad, tratando constantemente de demostrar que es un hombre, la violencia aparecerá como parte de la masculinidad.

La comunicación que los miembros de la pareja establecen entre ellos, posibilita visualizar la posición que ocupa cada uno en el vínculo y la construcción que realizan a partir de una estructura de acciones que posibilitan o limitan, las características de dependencia o influencia, es decir, la forma que los miembros de la pareja construyen su actuar en el mundo.

Foucault (1988), refiere diferentes mecanismos presentes en la diada construida por hombre y mujer, tales como: privilegios, autoridad, uso de la fuerza y disparidades económicas, visualizadas en el ámbito interpersonal.

Vale la pena considerar que podemos vincular la violencia con el control y tratar de analizar qué causó que los hombres tuvieran tal control sobre las mujeres y prestar más atención a la sociedad mendocina actual, en

tanto el paradigma actual tiende a considerar la igualdad de género como un camino a considerar.

Se puede argumentar que en este camino de igualdad, los hombres pueden considerarlo como "pérdida de poder" mientras pierden la masculinidad, lo que puede conducir a un comportamiento violento.

4.3. Relación de pareja

La díada hombre-mujer desde la teoría sistémica es visualizada como un sistema de dos seres que se encuentra en una relación significativa y consensuada, en donde ambos establecen una interacción que de alguna manera busca la homeostasis, aspecto difícil de conseguir habiendo seres humanos en juego y más aún si la violencia es el modo de comunicación.

Lo que se conjuga en un vínculo de pareja es el amor, sentimiento que distingue la relación de pareja de cualquier otra relación. Sin embargo, también aflora el control, el poder, la comunicación, el género, la sexualidad entre otros tantos, por lo que se hace complejo, ya que toda esta confluencia de elementos interactúa con la personalidad de cada miembro, la sociedad a donde pertenecen, como así también la cultura de la cual forman parte. Todo lo expuesto conforme a una circularidad en donde conforman relaciones no sólo entre ellos sino también con su entorno.

Algunos de estos los hemos venido trabajando y otros lo haremos a lo largo de esta investigación.

Teniendo en cuenta la relación de pareja, Roche (2001) considera que la selección de pareja está ligada a las cualidades de la otra persona, la escala de valores, principios, la gratificación que se brindan, los cuidados y no podemos dejar de lado la atracción física.

4.4. Comunicación en la pareja

La comunicación es negociar, escuchar con atención y establecer acuerdos que viabilicen el diálogo, este es el proceso de sugerir acuerdos y consensos en un momento específico. La tarea no es fácil y cuando ocurre un malentendido, podría emerger la agresión.

¿Cómo llegamos a la negociación? Pues a través de tres características fundamentales: conseguir un acuerdo a través del cual ambas partes resulten beneficiadas, percibir que existe más de un solo acuerdo y como último objetivo, que ambas partes distingan que existen diferencias o intereses opuestos (Pearson, Tunner y Tood-Mancillas, 1993).

La comunicación implica códigos, los cuáles poseen combinaciones sistemáticas o signos extensos que tienen significados arbitrarios, que se emplean en el proceso comunicativo como mensajes verbales y no-verbales. El proceso de comunicarse puede concebirse como un proceso de continuas codificaciones y de-codificaciones, en las cuales, se expresa y da significado a diversos fenómenos de forma continua (Pearson, Tunner y Tood-Mancillas, 1993).

Se trata de un proceso que incluye reconocer cómo las personas, en especial los varones, otorgan a sus experiencias una validez diferente de los no estereotipados y las ideas tradicionales. La incorporación de este nuevo paradigma debería ser reconocido, nombrado y vivido como fuente de conocimiento legítimo que favorezca relaciones más cercanas, igualitarias y empáticas, cuestiones aún no aceptadas por los bastiones de la masculinidad dominante aprehendida.

Posibilitar el cambio desde la evolución es un proceso individual, en tanto la autonomía de las personas que se vinculan mutuamente, implica tomar contacto desde una deliberación crítica por el respeto de la autonomía del otro.

4.5. Posibilitar el cambio

El cambio implica en sí mismo un proceso de transformación, sin embargo, transformarse cada uno es transformarse con el otro.

Botello, (2014) amparado en los procesos de autonomía de una persona en interacción constante con otra considera que la autonomía de uno debería favorecer la del otro.

Si consideramos el modelo elaborado por Prochaska y Diclemente (1983) respecto de las etapas de cambio, ya sea por sí mismas y/o a partir del apoyo reeducativo, consideraremos que la motivación implica el estado presente de una persona o la etapa de preparación para el cambio. Por lo tanto hablamos de un interjuego permanente entre lo interno con lo externo.

Siguiendo este modelo y focalizándonos en nuestra investigación, el agresor en su necesidad de ayuda y re-educación atraviesa la etapa de pre-contemplación, para luego culpar a la víctima de lo que le ocurre. Es optimista pensar que estos varones logren alcanzar la etapa en donde se asume responsable de su conducta, pudiendo prevenir recaídas y consolidando los beneficios obtenidos durante el proceso re-educativo. A la etapa de **pre-contemplación**, en donde el agresor no logra asumirse como responsable de su conducta ni motivado para el cambio le sigue la etapa de **contemplación**, la cual se caracteriza por la exteriorización de sentimientos de duda o inseguridad respecto del cambio. Si bien el agresor podría tener algún tipo de interés para la modificación de su conducta, no se ha afirmado en el compromiso, en tanto le resulta difícil renunciar al privilegio. Al valorar las alternativas sube a la siguiente etapa, la de **preparación**. En esta, la motivación por querer cambiar implica asumir una decisión. Es así que se avanza hacia la etapa de **cambio**, en donde se tiende a la modificación más abiertamente de sus conductas y la evidencia de una mejor disposición para el proceso reeducativo. Una vez, que el agresor adquiere las destrezas cognitivas, afectivas y motivacionales para afrontar los eventos que eran disparadores de acciones violentas de su parte, puede comenzar a dar

ejemplo de una conducta positiva al cambio y sostenerse en una nueva versión de sí mismo para así llegar a la etapa de **mantenimiento**.

De lo que se trata en esta investigación, es que el varón que ejerce violencia contra la mujer, adquiera la capacidad de promover un cambio responsabilizándose de sus actos. Si bien la violencia se encuentra relacionada con una amplia gama de elementos estructurales, sociales y culturales, el énfasis queremos colocarlo en los individuos, y más precisamente en el varón, con la finalidad que establezcan una relación respetuosa dentro de una perspectiva igualitaria

4.6. Vivencia de la comunicación

La vivencia en la comunicación hace referencia a los acontecimientos que ocurren en la existencia y que son integrados a la conciencia a nivel subjetivo (Dorón y Parrot, 2004).

A través del intercambio de conceptos y experiencias, podemos pensar que dos personas pueden expresar código a través del mismo lenguaje para lograr relaciones mutuas.

Para finalizar este apartado, es preciso que resaltemos los conceptos teóricos-conceptuales que acompañan el proceso de aprendizaje para dar luz a la investigación que nos proponemos

Comenzaremos con la **relación de poder**, desde donde parte el reconocer la vida como pareja y / o familia desde una relación asimétrica que plantea un desafío importante de búsqueda interna. Desde una perspectiva de género se enfatiza la necesidad de visualizar el poder, el control y subordinación, por lo que es necesario nombrarlos y establecer claramente quién y cómo uno gobierna sobre otro. También es importante no olvidar que el ejercicio del poder tiene una capacidad positiva de cambio, lo que nos permite comprender que el cambio será apoyar el equilibrio entre sujetos. En

toda la investigación la **violencia** es protagonista y nos basamos en este caso en la violencia de los hombres contra las mujeres en lo público y privado, en el ámbito familiar y de pareja. Para ello se requiere de **responsabilidad**, lo que implica reconocer y asumir la responsabilidad del acto violento. Aunque los agresores¹⁰ deben reflexionar sobre los roles y estereotipos de género y, sobre cómo restringir las consignas de los hombres en todos los aspectos, es importante no ignorar el hecho de que el elemento que los hombres no pueden cambiar es que, por lo general, tienen el costo de reducir los derechos de las mujeres y mantener privilegios. Con respecto a la violencia contra las mujeres, los hombres deben señalar claramente que deben asumir la responsabilidad de su violencia como un principio necesario para enfrentar la violencia. Y luego de todo ello llegamos al **cambio** y un elemento fundamental, la **comunicación**. Mientras las personas estén involucradas en la desaparición de los mecanismos opresivos que lo exponen a la violencia, el cambio puede suceder. En otras palabras, detener el comportamiento violento está relacionado con revelar, nombrar y procesar componentes que mantienen vivo el comportamiento. Siempre que favorezcamos la comunicación empática permitiremos la difusión de información e intercambio de ideas, enriqueciendo así la experiencia humana esencial para desarrollar nuestro potencial desde el entendimiento.

¹⁰En el caso del término agresores, se optó por conservar el nombre en su acepción jurídica, tal como aparece en la Ley. Así, el término de agresores se refiere simple y llanamente a hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer (Valdez, Vargas y González 2013)

MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA APLICADA

5.1. Preguntas de investigación y objetivos

Es de relevancia el tema de investigación en tanto desde una perspectiva psicosocial podremos ir analizando el discurso de estos varones, que atraviesan la problemática de violencia de género, a través de sus vivencias en un interjuego entre lo psíquico interno y lo relacional externo.

Es decir, lo que se intenta investigar y detectar, a partir de la línea psicológica sistémica, es la relación entre los sub-sistemas propios del interior del individuo que se encuentran en interacción permanente con lo social, teniendo como foco el análisis de los vínculos que estos varones van estableciendo en su relación de pareja a lo largo de su vida.

En base a esto se realizaron las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo vivencian el legado patriarcal los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?
- ¿Cómo vivencian la comunicación los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?
- ¿Cómo vivencian el ejercicio de poder los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?

El **Objetivo General** es el siguiente:

Indagar las percepciones sobre el uso de la violencia de género y sus trayectorias vitales, de hombres que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante el año 2019.

En tanto que los **objetivos específicos** son:

- Comprender el impacto de la cultura patriarcal en hombres que asistieron al Espacio provincial de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.
- Analizar la vivencia sobre la violencia en la comunicación con su pareja, de quienes asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.

- Determinar los significados sobre las relaciones de poder de pareja, que otorgan aquellos que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.
- Conocer aspectos comunes de las trayectorias vitales de aquellos que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.

5.2. Anticipación de sentido

Proponemos la siguiente anticipación de sentido: *“En los varones participantes en el Programa Provincial de Abordaje y Atención al Varón (E.A.V.), existe una relación entre el cuestionamiento de la percepción del comportamiento violento y la reacción de cofradía machista generada en este grupo hacia la mujer”*

5.3. Diseño y tipo de investigación

Se trata de una investigación **descriptiva, no experimental**, partiendo de los discursos de varones adultos que han ejercido violencia contra mujeres en el contexto de una relación de pareja, ya sea en el noviazgo o en la convivencia.

Un estudio es **descriptivo** cuando da cuenta de fenómenos, situaciones, contextos o eventos. Es decir, detalla cómo son y se manifiestan pero, además, se visualiza claramente sobre qué o quiénes se recolectará los datos (Hernández Sampieri, 2006). Esta investigación tendrá un alcance descriptivo, es decir se intentarán especificar las propiedades, características y rasgos importantes del objeto de estudio. Se trabajará con los discursos que aporten los varones investigados, definiendo variables medibles, a partir de la recolección de datos. Entre dichas variables podemos considerar la expresión

y control de la ira, impulsividad y agresividad; atribución y minimización de la responsabilidad; empatía, conflictos de pareja y violencia física; abuso emocional, actitudes sexistas y calidad en la relación de pareja entre otras. Lo que se busca con esta metodología es realizar una descripción de las cualidades del fenómeno, en este caso el varón que ejerce violencia, abarcando su realidad, en la co-construcción de su accionar agresivo. Fernández Núñez (2006) contextualiza los pasos del análisis a través de obtener información (en este caso a partir de notas de campo, entrevistas, observaciones); luego capturar, transcribir y ordenar dicha información; para así codificar la información, es decir agrupar la información obtenida e integrarla.

Es **no experimental** porque no se hace variar intencionalmente las variables independientes, sino que se contemplan a los fenómenos en su contexto natural, para después analizarlos. Se trabajó con un grupo de varones en forma individual a los fines de realizar una entrevista de admisión (de acuerdo a criterios de exclusión que se detallarán a continuación) para luego formar parte del trabajo grupal durante 12 encuentros aproximadamente donde se trabajaron en talleres, conceptos referidos a la violencia de género.

El abordaje es CUAL-CUAN, es decir es un **abordaje mixto predominantemente cualitativo** pero que también utiliza herramientas cuantitativas para contextualizar el análisis cualitativo (Sampieri, 2006). “En términos generales, las metodologías mixtas pueden conceptualizarse como el uso o la combinación de metodologías de investigación provenientes de las tradiciones cuantitativas y cualitativas” (Pole, 2009: 37).

La metodología cuantitativa busca cuantificar los datos para obtener regularidades generalidades, tendencias y en general aplica alguna forma de análisis matemático o estadístico. En tanto que la metodología cualitativa se refiere, en un amplio sentido, a la investigación que produce datos descriptos e interpreta lo obtenido, se trata de un modo flexible de encarar el mundo empírico. Se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, se trata de obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. En

este caso se ha aplicado lo que Creswell (2005) denomina “un diseño Etnográfico de tipo realista o mixto”, es decir que incluye datos cuantitativos principalmente a través del uso de variables nominales.

Todo ello contribuye a comprender la realidad de las vivencias subjetivas de estos varones, tratando de ir construyendo esa realidad con la información de los relatos de los mismos. Para ello se utilizaron herramientas de psicología sistémica, focalizando el interés en las relaciones vinculares de estos varones que se han sometido al Programa “Espacio de Abordaje y atención al varón” en el marco de la lucha contra la Violencia de Género, desde una modalidad grupal.

Finalmente, el abordaje CUAL-CUAN se triangulará con la Prosopografía, que es una técnica utilizada exclusivamente para la tesis y específica para hacer biografías colectivas, permite ir analizando un actor colectivo; en este caso a los varones que ejercen violencia; para luego observar cada miembro del conjunto y someterlo a un cuestionario común referido a sus características (edad, nacionalidad etc.) y atributos (nivel educativo, ocupación etc). Procesada esta información es posible describir perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los varones y así contribuir a explicar al actor colectivo como una configuración social que resulta variable y de límites lábiles que actúa dentro de una sociedad en un tiempo determinado. Esta técnica podría reemplazar a las entrevistas según se valore en campo.

5.4. Población estudiada y Muestra

Esta investigación tendrá como objeto de estudio, un grupo de varones que han ejercido violencia de género, insertos en el Programa Provincial “Espacio de abordaje y atención al varón” (EAV) de la Provincia de Mendoza, durante el segundo semestre del año 2019.

En dicho Programa se realiza un tratamiento coordinado por profesionales (psicólogo y psicólogo social) de sexo masculino, dirigido a varones que ejercen violencia dentro de una relación de pareja, abordado desde un dispositivo de tipo grupal.

Respecto a la muestra se trabajó con varones derivados por la Justicia que como reglas de conductas impuestas por las juezas y los jueces de los Juzgados Penales Colegiados de la Primera Circunscripción Judicial, previstas en el art. 27 bis del Código Penal, recayeron sentencias donde de condena de ejecución condicional.

La derivación fue plasmada en dicho Programa Provincial y que es moderado por el Lic. Ricardo Algañaraz y el Lic. Marcelo Lombino. El énfasis lo colocan en la protección de las mujeres que sufren violencia, a pesar de estar dirigido este programa a hombres maltratadores, implementado con la finalidad de prevención del maltrato dentro de una relación de pareja.

Para nuestra investigación se puso el acento en conocer las vivencias subjetivas que presentan los varones denunciados por violencia de género, como una forma de aproximación al fenómeno de estudio (la violencia de género desde la perspectiva del varón) y a partir de ahí ir analizando el discurso de los mismos, centrándonos en tres ejes de análisis: la comunicación, el ejercicio de poder y la cultura patriarcal.

5.4.1. Selección y criterios de admisión de la población estudiada

Es dable considerar que desde el Programa (E.A.V.), se utiliza en la entrevista de admisión de los varones denunciados por violencia de género, los siguientes aspectos a los fines de conformar los grupos de trabajo:

- ✓ Las características relacionadas con la tipología de los varones que ejercen violencia de género contras sus parejas y/o ex -parejas.
- ✓ El grado de peligrosidad actual de la conducta violenta.

- ✓ El grado de motivación para el cambio, compromiso y la “conciencia del problema”.
- ✓ La pertinencia de su inclusión en el grupo.
- ✓ Se evitan los cuadros psicopatológicos en crisis o sin asistencia farmacológica.
- ✓ En caso de recibir varones con policonsumo, se derivan al CPA (Centro Preventivo Asistencial en Adicciones) correspondiente al municipio al cual pertenezca, para tratamiento y una vez encaminada su situación se re-evalúa para facilitar o no la admisión al grupo.
- ✓ En caso de alcoholismos graves o en crisis, se deriva al ente correspondiente para su tratamiento y una vez encaminada su situación se re-evalúa para facilitar o no la admisión al grupo.

Para la tesis se trabajó con 15 varones, que ya se encontraban admitidos al Programa, no obstante ello fueron re-seleccionados luego de la entrevista de admisión individual implementada por la maestranda (ver Anexo 1 y 2). De esta forma ingresaron a los talleres grupales, conformados exclusivamente para la tesis, dividiendo a estos 15 varones en un grupo de 8 varones y otro de 7 varones posteriormente a que los mismos accedieran a formar parte de esta investigación(ver Anexo 5). El trabajo grupal se realizó contemplando la atención de los mismos, desde el punto de vista psicoeducativo no terapéutico.

La evaluación es fundamental para el proceso de intervención porque permite tener información específica acerca de quién ingresa al programa, sus necesidades, fortalezas, intereses, objetivos, motivaciones para el cambio, así como las particularidades de su forma de ejercer violencia contra su pareja, proporcionándonos una especie de mapa del camino a seguir con cada sujeto.

Luego se trabajó en un grupo abierto con varones que reunían habilidades sociales suficientes para trabajar en grupo y con un tiempo de duración de aproximadamente dos horas en cada encuentro semanal. La modalidad grupal es el trabajo habitual del Programa de abordaje a varones y

el aporte de la maestranda fue desde un rol de observador participante y no participante durante los meses comprendidos entre julio y diciembre del año 2019.

5.4.2. Caracterización de la población estudiada

Sujeto I: José¹¹ de 52 años, argentino, divorciado, con estudios universitarios completos, trabaja como profesional independiente en informática, tiene 2 hijos de 19 y 25 años y fue derivado por situaciones de violencia psicológica hacia su pareja.

Sujeto II: Oscar de 52 años, argentino, separado de hecho, con estudios secundarios completos, desocupado (pensión por discapacidad), tiene cuatro hijos de 20, 22, 24 y 26 años y fue derivado por situaciones de violencia hacia su pareja. Judicialmente se encuentra con la pulsera

Sujeto III: René de 37 años, argentino, soltero, con estudios primarios completos, albañil, 5 hijos de 3, 5, 7, 9 y 11 años y derivado judicialmente por situaciones de violencia hacia su pareja.

Sujeto IV: Guido de 30 años, soltero, con estudios secundarios incompletos, trabaja como ceramista, con dos hijos de 6 y 11 años, asiste por medida judicial por violencia de género.

Sujeto V: Cristian de 42 años, argentino, soltero, con estudios secundarios completos, comerciante (empleado en un corralón), dos hijos de 5 y 11 años y fue derivado judicialmente por violencia de género.

¹¹ Se eligió un nombre de fantasía para respetar la identidad de los varones participantes al Programa de abordaje y atención al varón (E.A.V.)

Sujeto VI: Pablo de 32 años, argentino, soltero, con estudios secundarios incompletos, pintor, dos hijos de 5 y 9 años y derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto VII: Luciano de 27 años, argentino, soltero, con estudios terciarios incompletos, trabaja como programador, 1 hijo de 5 años y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto VIII: Luis de 26 años, argentino, casado, con estudios secundarios incompletos, desocupado, con dos hijos de 2 y 6 años, y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto IX: Facundo de 38 años, argentino, casado, con estudios secundarios incompletos, desocupado, con dos hijos de 6 y 13 años, y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto X: Ángel de 39 años, argentino, casado, con estudios secundarios incompletos, desocupado, con dos hijos de 5 y 12 años y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto XI: Gregorio de 45 años, argentino, casado, con estudios secundarios incompletos, independiente (trabaja en venta de insumos de ortopedia), con dos hijos de 22 años (mellizos) y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto XII: Leonardo de 39 años, argentino, casado, con estudios terciarios completos, trabaja como técnico en celulares, con dos hijos de 6 y 14 años, y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto XIII: Álvaro de 50 años, argentino, separado de hecho, con estudios terciarios completos, desocupado, con dos hijos de 13 y 15 años y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto XIV: Gabriel de 41 años, argentino, separado de hecho, con estudios secundarios incompletos, trabaja en seguridad privada, con un hijo de 5 y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

Sujeto XV: Franco de 44 años, argentino, en pareja, con estudios secundarios incompletos, empleado público (chofer), con un hijo de 18 años y asiste derivado judicialmente por violencia de género.

5.5. Herramientas de recolección

Se utilizaron las siguientes herramientas:

5.5.1. Observación:

Se tomó al grupo de varones elegidos luego de hacerles firmar el consentimiento informado (ver Anexo 5), con la finalidad de recoger datos y de forma sistemática analizar el objeto de estudio, entendiendo y aludiendo al contexto y a partir de ahí hacer un recorte del fenómeno obteniendo un dato de análisis en este caso, varones denunciados por violencia de género. Se trabajó a nivel grupal desde la modalidad de **Observador participante** y **observador no participante**.

Siguiendo a Hernández Sampieri y colaboradores (2000), estos refieren que la observación se fundamenta en la búsqueda del realismo y la interpretación del medio. Podemos decir que en la modalidad de **observador participante**, el investigador selecciona un grupo humano y se dedica a observarlo detenidamente, con la finalidad de obtener los datos que hacen a la investigación incluyéndose en el grupo y participando desde adentro de forma activa y en la **observación no participante** se recoge información desde afuera del grupo, el investigador no participa ni interviene en nada en el

grupo y trabaja con el firme propósito de explorar y analizar el entorno y las actuaciones en las cuales se desarrolla el grupo.

5.5.2. Entrevista

Con la finalidad de recabar información sobre los hombres que ejercen violencia en la relación de pareja, se aplicaron:

- **Entrevista individual en profundidad al moderador del Programa** realizada por la maestranda aplicando la entrevista clínica con modalidad abierta y semi-dirigida. Para ello se entrevistó al Lic. Ricardo Algañaraz, psicólogo social a quien se le consultó sobre la experiencia grupal y desde donde intervenía como grupo de abordaje para lograr los resultados que se proponía el equipo de moderadores. Además, se ahondó sobre los objetivos a corto y mediano plazo del Programa del cual él es coordinador junto al Lic. Marcelo Lombino.

- **Entrevistas individuales** a los varones participantes del Programa partiendo de la perspectiva del actor, es decir, desde sus significaciones. Las entrevistas de admisión realizadas, ya mencionadas anteriormente, fueron desde un análisis semiológico de las funciones mentales de los posibles integrantes al grupo (ver Anexo 1 y 2) y que sirvieron para conformar los grupos de esta investigación. Las mismas, siguieron algunos de los principios de la entrevista motivacional, modelo desarrollado por W. Miller y S. Rollnick (1991). Se intenta, desde una aproximación al varón, ayudarlos a adquirir un compromiso respecto de su comportamiento violento y acompañarlos en su deseo de cambiar, según los nueve principios que se emplearon específicamente para el Programa de abordaje a varones (E.A.V.), (ver Anexo 4) y que posibilitó ir analizando la construcción que los

varones realizaron de sus vivencias subjetivas respecto de la violencia ejercida hacia la mujer.

- **Talleres grupales** a los varones que han sido denunciados por violencia de género y que se encuentran en dicho Programa, con la finalidad que hablen sobre sus vidas y experiencias desde la fluidez de su discurso, aplicando un enfoque no directivo. Luego de las entrevistas de admisión se procedió a conformar los grupos de trabajo, en donde se abordaron diferentes temas vinculados al patriarcado, la violencia machista, el círculo de la violencia, las nuevas masculinidades entre otras. Cada grupo estuvo conformado uno con 8 varones y otro con 7 varones que participaron con opiniones, oposiciones, silencios y, en ocasiones, confrontaciones. La elección que la maestranda realizó respecto de la conformación de dichos grupos fue de manera aleatoria.

5.5.3. Cuestionarios

- **Encuesta anónima:** En el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de coronavirus, se implementó una encuesta anónima (ver Anexo 6) enviada por WhatsApp con la finalidad de valorar aspectos vinculados a las preguntas de investigación del proyecto: ¿Cómo vivencian el legado patriarcal los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?; ¿Cómo vivencian la comunicación los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja? y ¿Cómo vivencian el ejercicio de poder los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja?

Por otra parte, también se siguieron los recaudos metodológicos para la aplicación de cuestionarios online planteados desde lo metodológico por T. Martínez y J. Mauricio (2013) en instituciones educativas; de Baena, Fuster, Sánchez y Oberst (2010) en investigaciones psicológicas y de Rocco y Oliari (2007) en investigaciones realizadas desde las ciencias sociales.

- **Cuestionario individual sobre aspectos biográficos:**

Realizado de forma individual y como aporte de la maestranda a estos varones, con la finalidad de sondear desde preguntas directas aspectos que hacen a su modalidad conductual, vinculación de pareja, comunicación, ejercicio de poder, etc. Dicho cuestionario sirvió a los fines de ampliar la información obtenida en las entrevistas y recoger datos significativos que hacen a la naturalización del Ciclo de la Violencia y su dificultad para la desnaturalización.

El cuestionario sobre la propia historia subjetiva respecto del maltrato (ver Anexo 3), es usado para la realización de la prosopografía¹². Si bien en el Programa Provincial de Abordaje y atención a varones (EAV) de la Provincia de Mendoza no implementa el cuestionario mencionado, es de suma utilidad, en tanto posibilita ver las constantes en las historias de maltrato. La intencionalidad de su aplicación es a los fines de tomar contacto que el propio dolor, en tanto las experiencias vividas podrían relacionarlas con su conducta actual, confiriendo a su comportamiento violento la categoría de patrón aprendido susceptible de modificación.

Asimismo, la prosopografía nos posibilita la exploración de características comunes de un grupo de actores en la historia particular de éstos a través de un estudio colectivo de sus vidas. En este caso se analizó a los varones denunciados por violencia de género. El método utilizado consiste en establecer un universo para ser estudiado y luego investigar un conjunto de preguntas uniformes. En esta investigación tomaremos como relevante: el entorno familiar en la infancia, la relación con su padre y madre, recuerdos de violencia hacia su madre o hacia sí mismo, el uso de la agresión en su vida de relación, y otros aspectos como arrestos, estado civil, cantidad de hijos, educación, ocupación etc. De este

¹²El primer uso conocido del término data del año 1743

modo podremos extraer información común sobre estos individuos y analizar las continuidades o paralelismos entre sus vidas.

Lawrence Stone (2011) señala que en los inicios de la prosopografía se pueden dividir en dos escuelas juiciosamente distintas. Por un lado, encontramos a los de la escuela de élite que colocan el acento en la dinámica de los grupos pequeños o la interacción, en términos de lazos familiares, matrimoniales y económicos, de un número limitado de individuos. Por el otro, encontramos a una escuela con una orientación más estadística, que vuelca su interés en el estudio de las masas y se inspira intencionadamente en las ciencias sociales.

Es de suma necesidad su utilización, en tanto nos permitió la construcción de la historia de estos varones, a través de detalles significativos y de ejemplos particulares, nuestro trabajo estuvo apoyado en los conceptos de la sociología y psicología.

En esta investigación resultó de relevancia para descifrar las vivencias subjetivas de los varones participantes del Programa de abordaje y atención al varón (E.A.V.) que son parte de una cultura patriarcal y responden a estereotipos propios del ejercicio de poder como modalidad de comunicación e interacción.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

Los resultados se han organizado del siguiente modo:

Tabla 1. Organización de los resultados

Resultado	Instrumentos utilizados
6.1. Descripción del Programa	Entrevista abierta a profesional del programa
6.2. Perfil de los varones participantes	Cuestionario analizado desde la perspectiva cuantitativa
6.3. Generalidades de las trayectorias vitales de los varones participantes	Triangulación entre cuestionario analizado desde la perspectiva cuantitativa y el uso de la prosopografía a partir de las entrevistas de admisión
6.4. Análisis de sus vivencias	Entrevistas abiertas analizadas desde la perspectiva cualitativa.

6.1. Descripción del Programa “Espacio de abordaje y atención al varón (E.A.V.)”

A continuación, presentaremos las características principales del programa a partir de una entrevista con modalidad abierta y semi-dirigida, al Lic. Ricardo Algañaraz moderador del programa.

El abordaje del Programa se encuentra atravesado en el grupo por el concepto de “abuso de poder”, colocando ahí el énfasis para lograr los resultados que se habrían propuesto desde lo transdisciplinario. Es decir que, la modalidad atraviesa límites disciplinarios para crear así un enfoque holístico.

El programa provincial se encuentra bajo las órdenes de RETEM, Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades que reúne organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con hombres que ejercen violencia de género en Argentina.

El servicio que brindan a los varones, comenzó con la esperanza de evitar la violencia hacia las mujeres, considerando poner la atención en el

trabajo con hombres y apostar fuerte al cambio, en tanto hasta el momento de su inauguración solo se trabajaba con las víctimas.

Se intenta reconocer, visibilizar y avanzar hacia un cambio de paradigma, no sólo desde la determinación de medidas curativas y de protección para las personas que sufren violencia, sino también para los varones que la ejercen.

En los últimos años se cuadruplicó la cantidad de hombres asistentes y se pasó a un mayor porcentaje de hombres atendidos que mujeres, teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Dirección de la Mujer, Género y Diversidad del Poder Judicial de Mendoza.

“De lo que se conoce hasta ahora, no existe ningún servicio que haya hecho este viraje y cambio. Los centros de atención de violencia se destacan por su atención mayoritariamente a víctimas y era necesario la derivación de estos hombres” (Algarañaz, 2019).

El trabajo del Programa se sustenta teniendo en cuenta objetivos a corto y mediano plazo. En el mismo se trabaja con criterios de exclusión, los que se describieron anteriormente en el punto 5.4. Si bien se trabaja con 12 encuentros grupales aproximadamente, se ha observado que, luego de estos encuentros, los varones lograrían abrirse sensiblemente, poniendo al descubierto sus vivencias, emociones y sentimientos. Es por ello que los objetivos a largo plazo, en tanto es una cuestión presupuestaria, es alargar la cantidad de encuentros y favorecer un espacio de seguimiento para estos varones.

Con respecto a los coordinadores, son evaluados para su ingreso, teniendo en cuenta que sean profesionales capacitados con perspectiva de género. Se busca que todos hablen el mismo idioma, independientemente de la disciplina a la cual pertenezcan y es fundamental su capacitación constante. El cuidado se encuentra localizado en intervenciones que no sean proporcionadas desde el punto de vista psicológico. Asimismo, el abordaje se

propone incorporar una coordinadora/moderadora del género femenino, en tanto consideran importante su aporte a los talleres de varones.

Los profesionales que abordan esta temática valoran personalmente el trabajo sobre cuestiones de estereotipo de género, tienen en cuenta las propias historias individuales; la revisión constante con el pasado y conexión con este otro que es distinto, la pareja terapéutica. De esta forma logran en conjunto, pensar una línea de intervención que vaya en una misma dirección. Lo antedicho implica formación, capacitación y perfeccionamiento permanente, con experiencia de campo.

Su trabajo se centra en los problemas comportamentales, cognitivos, emocionales e interaccionales, abordados interdisciplinariamente. Si bien trabajan con varones derivados, por una medida judicial parte del proceso de intervención, como regla de conducta durante aproximadamente tres meses, el Programa considera que el proceso de cambio en el varón es de más largo plazo. Se trata de un proceso de deconstrucción subjetiva, que posibilite construir el cambio y este tiempo no es medible.

Un punto central fue hablar sobre los mitos de la violencia. Es importante considerar que algunos de los varones atendidos sostienen que los que ejercen violencia son personas enfermas; que la violencia se genera por una adicción, o que hay violencia en quienes tienen un nivel socio económico bajo, o por su bajo nivel educativo. Estos son algunos de los mitos básicos, que se deben desenmascarar para educar a la población, en tanto son falsas creencias, que conllevan confusiones y malos entendidos.

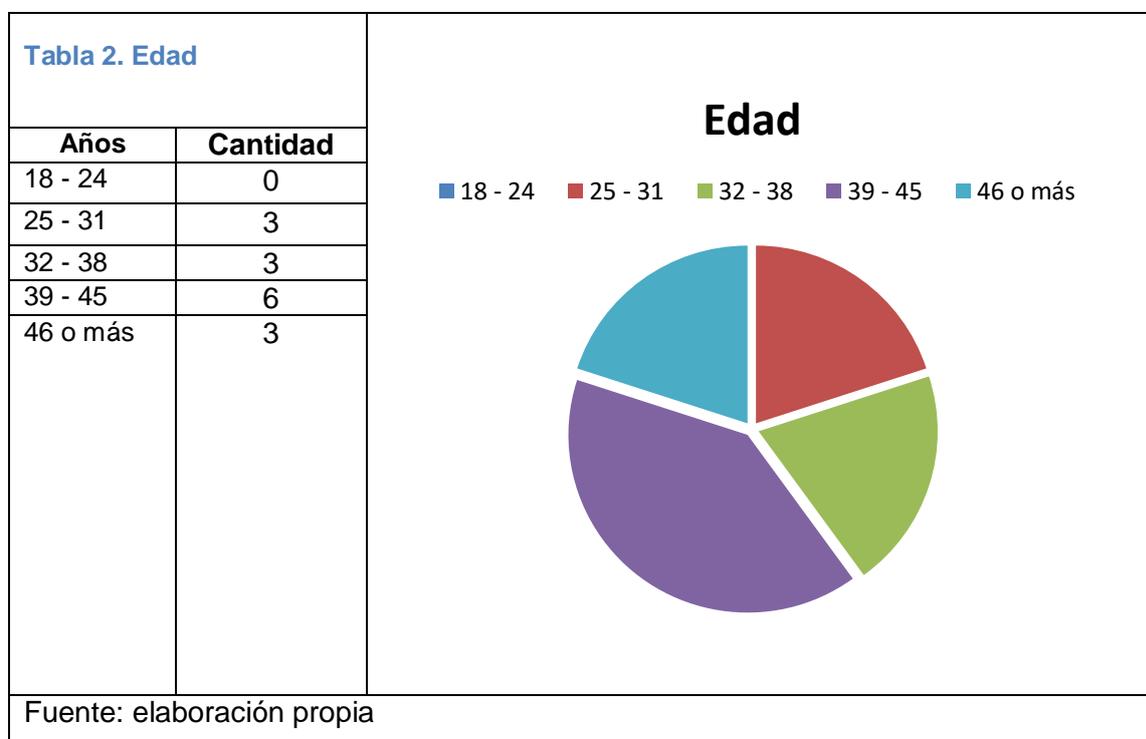
En definitiva, se intenta descubrir y debatir la estructura de la desigualdad, que permite que los hombres gocen de privilegios superiores a las mujeres. Resulta un trabajo individual y colectivo arduo y sostenido por instituciones civiles y gubernamentales, para así erradicar todo tipo de violencia dirigida hacia las mujeres, considerando que sobre la base se encuentra el brindar seguridad a mujeres y niños/as y adolescentes.

6.2. Perfil de los varones participantes en el Programa.

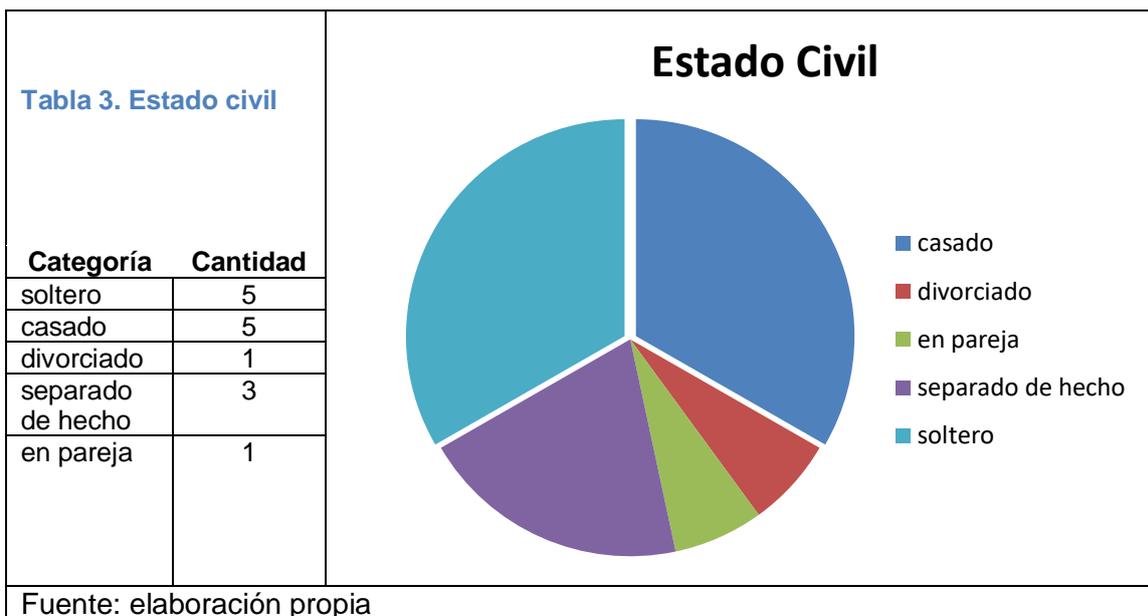
A continuación, presentaré las principales características de los varones que asisten al programa a partir de los resultados obtenidos tras la aplicación de la encuesta anónima (Anexo 6) enviada por WhatsApp. Sobre un total de 23 personas, 15 terminaron la encuesta. El tiempo empleado para su realización le tomó a 11 de los integrantes entre 10 y 30 minutos, 1 integrante lo resolvió entre 5 y 10 minutos y 3 integrantes demoraron más de 30 minutos.

6.2.1. Características generales

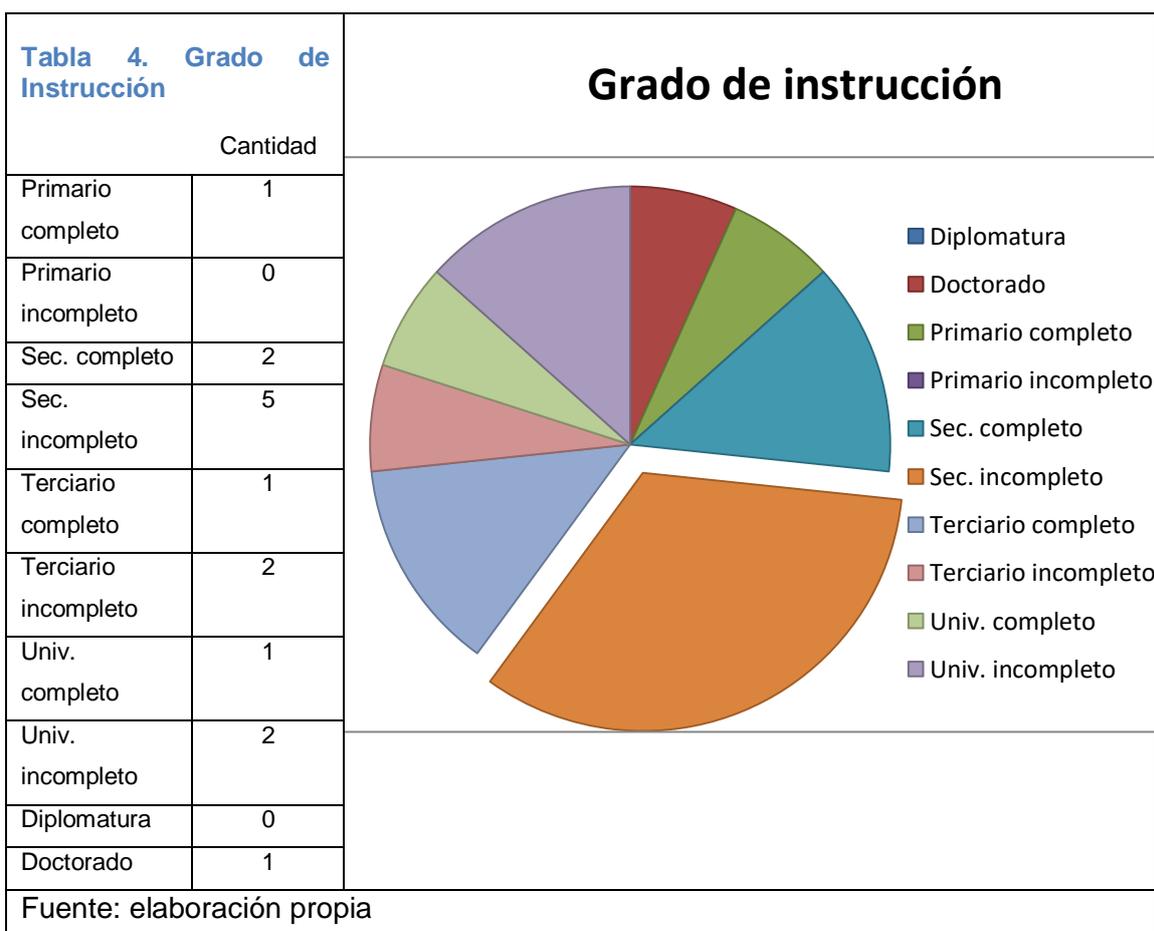
Como características generales se puede afirmar que todos los varones participantes son argentinos, han tenido pareja estable e hijos. Las diferencias emergen al analizar edad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación y edad de sus hijos.



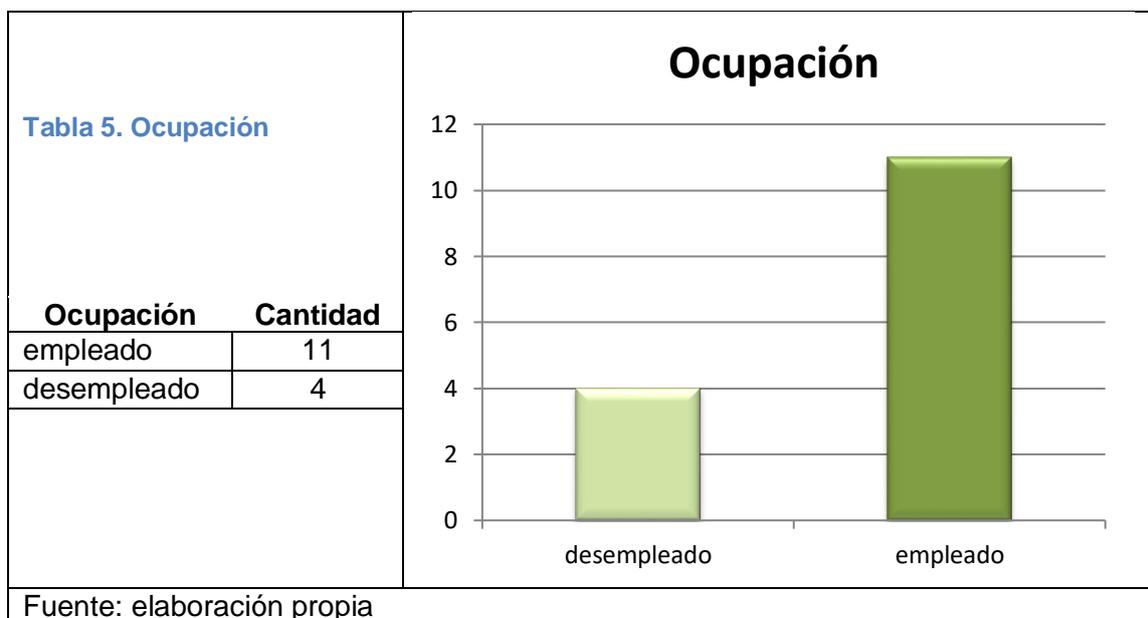
Con respecto a la edad, se observa que la mayoría de los varones participantes, en este caso 6 de ellos, tienen una edad superior a 39 años.



En relación al estado civil se advierte que en igual proporción (5) los varones se encuentran tanto casados como solteros y 3 integrantes separado de hecho.



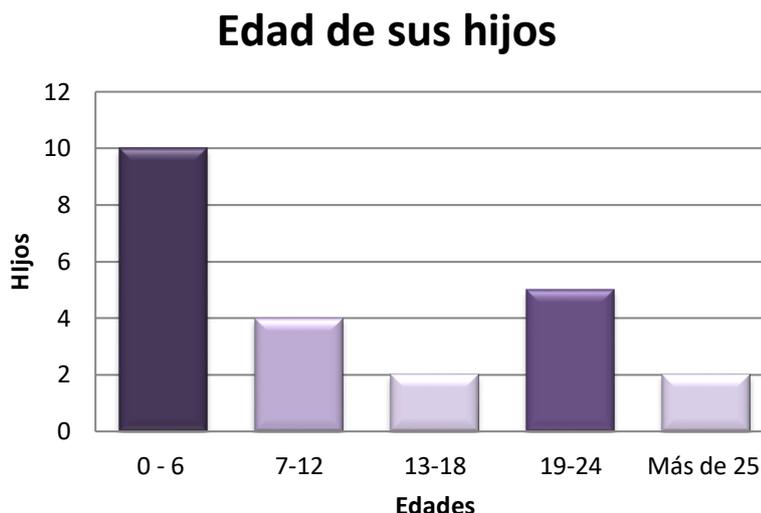
Respecto al grado de instrucción se observa que 5 varones, poseen secundario incompleto. Es importante destacar que en un caso el nivel de estudio es universitario completo y que incrementó el mismo con un doctorado.



Es importante destacar que 11 de los varones participantes se encontraban con empleo al momento de la investigación y solo 4 desempleados. Las ocupaciones corresponden a: empleado independiente en venta de insumos de ortopedia; profesional independiente; técnico en celulares; seguridad privada; empleado público; agenciero; empleados de comercio (despensa, corralón, kiosco) y chofer. Además, hay un caso con pensión por discapacidad.

Tabla 6. Edad de sus hijos

Edad	Cantidad
0 - 6	10
7 - 12	5
13 - 18	4
19 - 24	2
Más de 25	2



Fuente: elaboración propia

Se detecta que 10 de los hijos de los varones participantes tienen edades comprendidas mayoritariamente entre los 0 y 6 años de edad.

En síntesis, como características generales de la población podríamos considerar que se encuentran en edad adulta, con estudios que limitan su posibilidad de inserción laboral con mayor posibilidad de progreso y crecimiento personal y profesional. No obstante ello, la gran mayoría tiene trabajo (independiente en venta de insumos de ortopedia, profesional independiente, técnico en celulares, seguridad privada, empleado público, agenciero, empleado de comercio, empleado de un corralón y chofer).

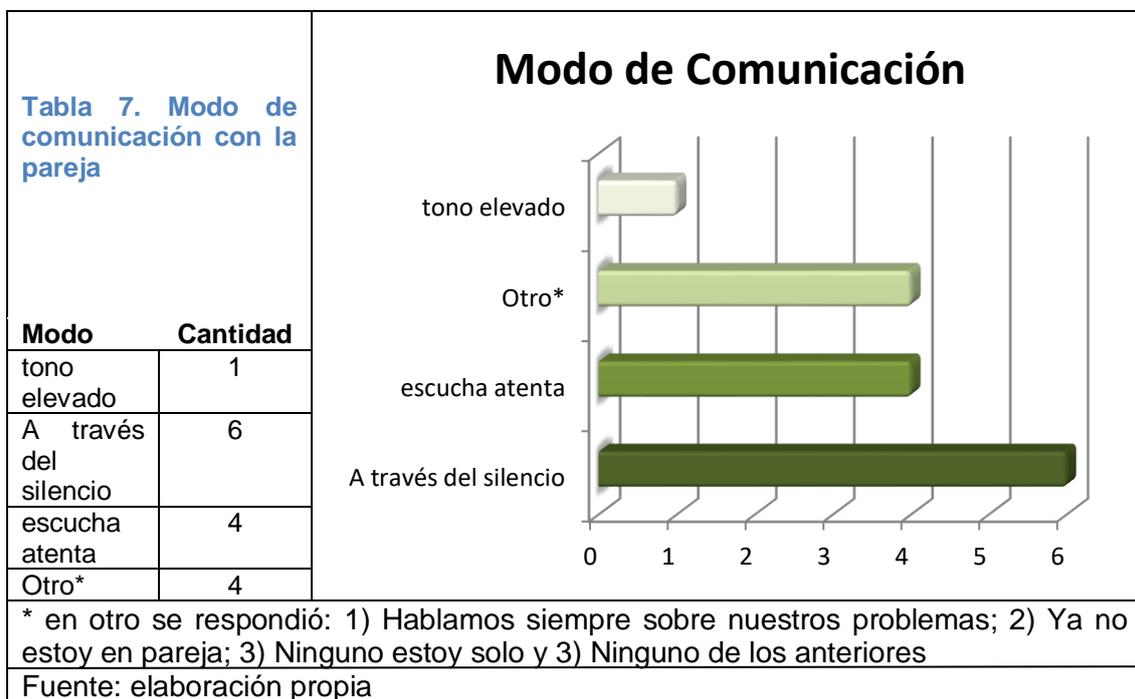
Escapan de este análisis de población dos casos. El primero es un varón de 52 años con estudios universitarios completos (Lic. en Informática) y con dos hijos, que ejerció violencia de género, reconociendo violencia psicológica (ver Tabla 9). Logra utilizar sus habilidades para a través de este tipo de violencia vulnerar la estima de su pareja. El segundo tiene 52 años con 4 hijos, con secundario completo, sin embargo se encuentra desempleado por discapacidad. A partir de la entrevista de los profesionales se puede concluir que en este caso, sus estudios no lo habrían ayudado y la discapacidad (disminución en su visión) lo vuelve vulnerable, por lo que deposita su agresión en su pareja, llegando a la agresión física y por ello debiendo usar la pulsera dual.

6.2.2. Las relaciones de pareja

En el análisis de los hallazgos de la investigación surge que 11 de los entrevistados manifestaron que en su relación de pareja sostenían un vínculo igualitario, asimismo 3 de ellos plantearon que era de desigualdad y sólo 1 de ellos afirmó claramente que el hombre es el proveedor y la mujer administradora del hogar y encargada del cuidado de los hijos.

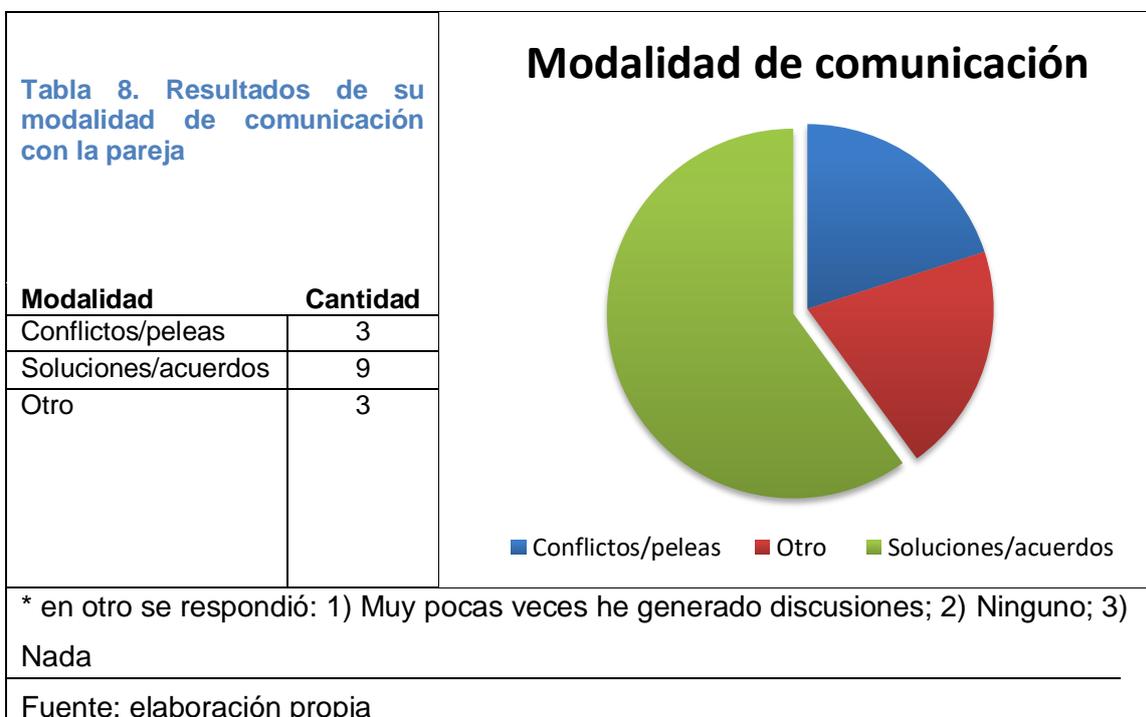
Se les preguntó si se sintieron responsables en alguna situación por haber ejercido poder sobre su pareja y 8 de los entrevistados respondieron que siempre, 4 de ellos expresaron que se sentían responsables en ocasiones y 2 de los participantes afirmaron no sentirse responsables. Además, cabe consignar que 1 de ellos afirmó no haber ejercido poder sobre su pareja nunca.

Con respecto al modo de comunicación se obtuvieron los siguientes resultados:



Respecto del modo de comunicación en la pareja se advierte que 6 varones prefieren el silencio a la hora de comunicarse, aspecto que no

favorece el entendimiento entre los miembros de la pareja, generando de este modo mayor distanciamiento, incomodidad y descontento.



Los varones refieren que su modalidad de comunicación, como vimos anteriormente, a través del silencio, conllevaría a establecer soluciones y acuerdo en la pareja, aspecto que se refleja en la mayoría de ellos, en este caso 9 de ellos.

En cuanto a la responsabilidad que ellos creen tener a la hora de comunicarse, 12 de los varones participantes cree que tiene mucha. Es interesante aclarar que 2 de ellos piensan que tienen poca responsabilidad y que en 1 caso se planteó que lo que los perjudica a la relación es que uno de sus miembros tenga un nivel educativo superior como así también mejores posibilidades que conlleven a una experiencia de vida y/o realidad más rica.

6.2.3. La relación de ellos con la violencia

Se averiguó sobre los tipos de violencia más utilizados por estos varones en su relación de pareja y los encuestados contestaron en las

entrevistas individuales más de una opción, no obstante, puede valorarse que todos consideran a la violencia psicológica y emocional como primordial a la hora de expresar comportamientos violentos y 13 de ellos a la violencia física, como detonante de la violencia de género.

Tabla 9. Tipos de violencia

	Violencia Psicológica/emocional	Violencia física	Violencia económica	Violencia sexual	Violencia simbólica
Sujeto 1	X				
Sujeto 2	X	X		X	X
Sujeto 3	X	X	X		
Sujeto 4	X	X		X	
Sujeto 5	X	X			X
Sujeto 6	X	X			
Sujeto 7	X	X	X	X	
Sujeto 8	X	X			
Sujeto 9	X	X		X	
Sujeto 10	X	X			X
Sujeto 11	X	X	X		
Sujeto 12	X	X			
Sujeto 13	X	X			
Sujeto 14	X	X	X		
Sujeto 15	X	X			

Fuente: elaboración propia

Todos afirman haber sido violentos solamente con la pareja que causó que ellos fueran obligados a asistir al Programa. Es dable considerar que la violencia psicológica se encuentra sobre la base de todas las violencias y que resulta en menoscabo y desvalorización de la autoestima de la mujer causando un daño emocional. De las entrevistas psicológicas implementadas se averiguó que los varones no consideraban al daño psíquico como violencia, como sí lo era el daño físico. Para los entrevistados

Se les preguntó a los varones participantes qué entendían por violencia de género luego de haber concluido con el trabajo grupal y se obtuvo que:

- Es la violencia física, psicológica, verbal, económica, sexual y simbólica que limita la capacidad de entenderse entre las dos partes.
- Tener problema con la pareja y ejercer violencia de todo tipo.
- Es actuar con violencia verbal física, psicológica, verbal o económica hacia la mujer.
- Cualquier acto violento o agresión, en una situación de desigualdad y de dominación de los hombres sobre las mujeres que tiene como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos.
- La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico.
- Violencia entre parejas o hacia la mujer.
- Maltrato verbal, psicológico, libertad de expresión, peleas reiterativas.
- La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona.
- La violencia de género es estar equivocado en como uno considera se debe tratar a una mujer.
- Agresión física, psicológica, verbal o todo tipo de demostración a la pareja de poder en forma violenta.
- Es el que maltrata a una mujer ya sea físicamente o verbalmente.
- Maltrato hacia una persona del sexo opuesto.

En esto se entiende el impacto del Programa en los entrevistados y cómo ellos pudieron ir revirtiendo su concepción de considerar únicamente a la violencia física como “violencia hacia la mujer”.

También se les preguntó su opinión sobre algunas prácticas con el siguiente resultado:

Tabla 10. Clasificación actos de violencia de género según los beneficiarios			
Actos	Si	No	No sabe
Decirle a una mujer que se le va a dañar o perjudicar	11	1	3
Golpear o castigar físicamente a una mujer	14	1	0
Prohibirle o impedirle actividades	13	1	1
Realizar actos sexuales con una mujer sin su consentimiento	14	1	0
Denigrar, humillar o descalificar a una mujer	15	0	0
Favorecer que la mujer no trabaje y disponer el varón del dinero	10	3	2
Fuente: elaboración propia			

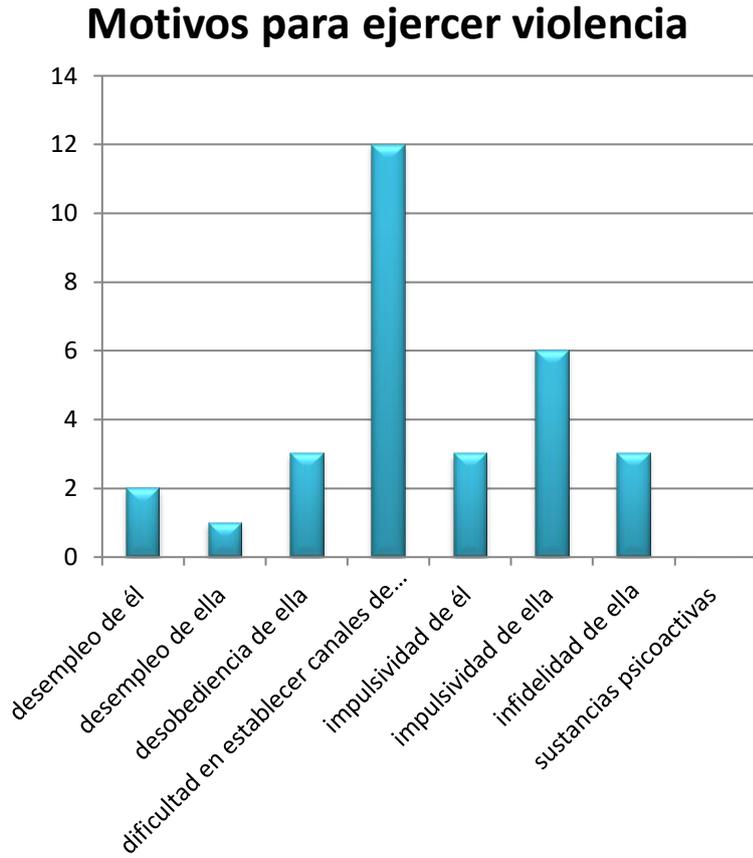
Teniendo en cuenta que las respuestas podían ser marcadas en más de una opción, el cuadro refleja que todos los participantes consideran que la violencia es de tipo psicológica; no obstante ello 13 varones participantes consideran que la violencia de género remite a agresión de índole física y sexual.

Si bien se podría considerar que las respuestas se encuentran sesgadas por las opciones categorizadas que se utilizan, es válido considerar que los varones que formaron parte de la investigación no presentaron un cuadro psicopatológico en actividad. Lo mismo se desprende de la entrevista de admisión utilizada por el Programa, según los criterios de admisión detallados precedentemente, las cuales responden a una investigación semiológica exhaustiva que le permite al entrevistador descartar una patología psiquiátrica.

Los motivos más comunes de la violencia del hombre en contra de la mujer en una relación de pareja según los beneficiarios son:

Tabla 11.
Principales motivos de violencia de género según los beneficiarios

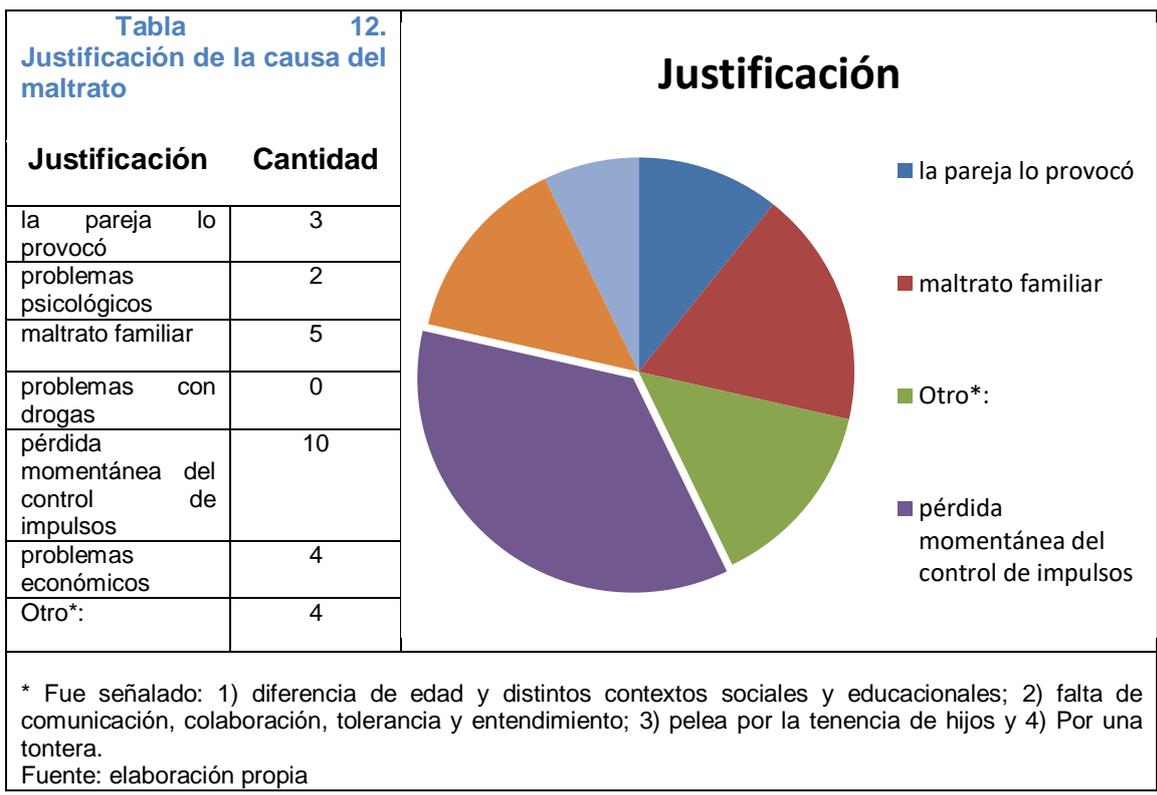
Motivos	Cantidad
infidelidad de ella	3
desobediencia de ella	3
desempleo de ella	1
desempleo de él	2
sustancias psicoactivas	0
impulsividad de ella	6
impulsividad de él	3
dificultad en establecer canales de comunicación estables	12



Fuente: elaboración propia

Durante el proceso de investigación 12 varones que fueron entrevistados consideraron que la dificultad para establecer una comunicación estable, es el principal motivo para la exteriorización de la violencia de género, quien en sus bases conlleva la desigualdad estructural y el desequilibrio de poder. No obstante ello, 6 de mismos depositan la responsabilidad en su pareja, refiriendo que derivado de la impulsividad de la mujer la violencia de género se instaura en el vínculo de pareja.

Sin embargo, cuando hablan sobre la violencia en la propia pareja. Las causas más recurrentes señaladas por ellos fueron:



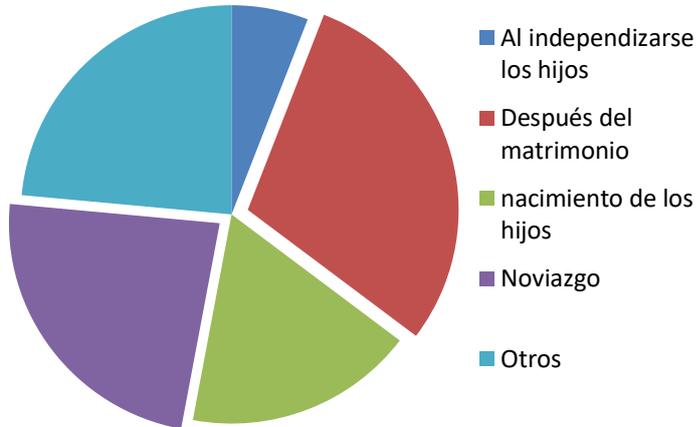
Frente a la violencia aparecen numerosas justificaciones por parte de los varones entrevistados, observando luego del análisis de las entrevistas que 10 de ellos refieren que se debió a una pérdida momentánea del control de sus impulsos.

A partir de la entrevista individual con los varones que accedieron a formar parte de esta investigación su totalidad manifiesta sentirse arrepentido luego de una agresión dentro de la pareja (ver Anexo 2). En la mayoría de los casos, las primeras agresiones habrían comenzado en el noviazgo o después del matrimonio:

Tabla 13.
Comienzo según las etapas de las primeras agresiones

Etapa	Cantidad
Noviazgo	4
Después del matrimonio	5
nacimiento de los hijos	3
Al independizarse los hijos	1
Otros	4

Comienzo de la agresión



Fuente: elaboración propia

La opción otro dio lugar a las siguientes respuestas:

- Después de muchos años de matrimonio.
- Al pasar muchos años.
- Culpa de terceros.
- Por una situación en particular.

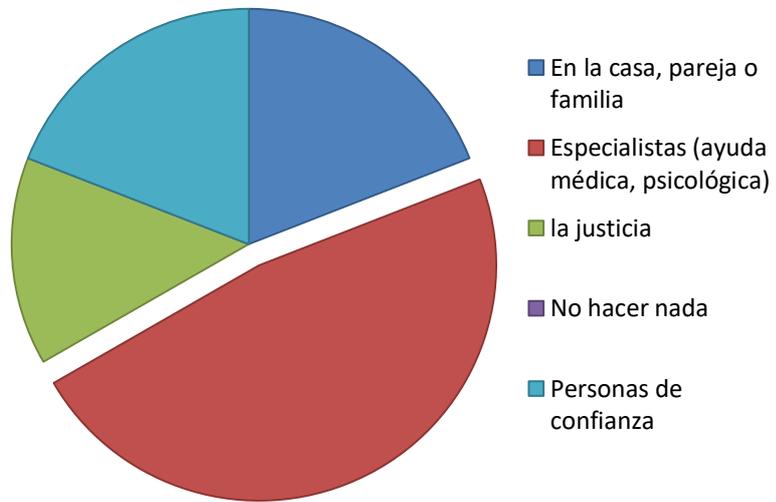
Se visualiza un hallazgo similar en las respuestas de los varones encuestados respecto del inicio de la violencia, dando cuenta que resulta no significativo el momento en el que la misma se manifiesta. No obstante ello, cabe consignarse que 5 de los varones entrevistados sostienen se sería después del matrimonio.

Desde sus vivencias personales, las principales maneras de solucionar la violencia de género son:

Tabla 14.
Principales modos de solucionar la relación de pareja

Solución	Cantidad
En la casa, pareja o familia	4
Personas de confianza	4
la justicia	3
Especialistas (ayuda médica, psicológica)	10
No hacer nada	0

Solución



Fuente: elaboración propia

Luego de las entrevistas individuales y de la experiencia grupal 10 de los varones consideran que la ayuda profesional es necesaria para trabajar sobre la violencia de género.

En tanto que les pareció necesario realizar denuncias civiles o penales en los siguientes casos:

Tabla 15. En qué casos denunciar violencia de género según los beneficiarios

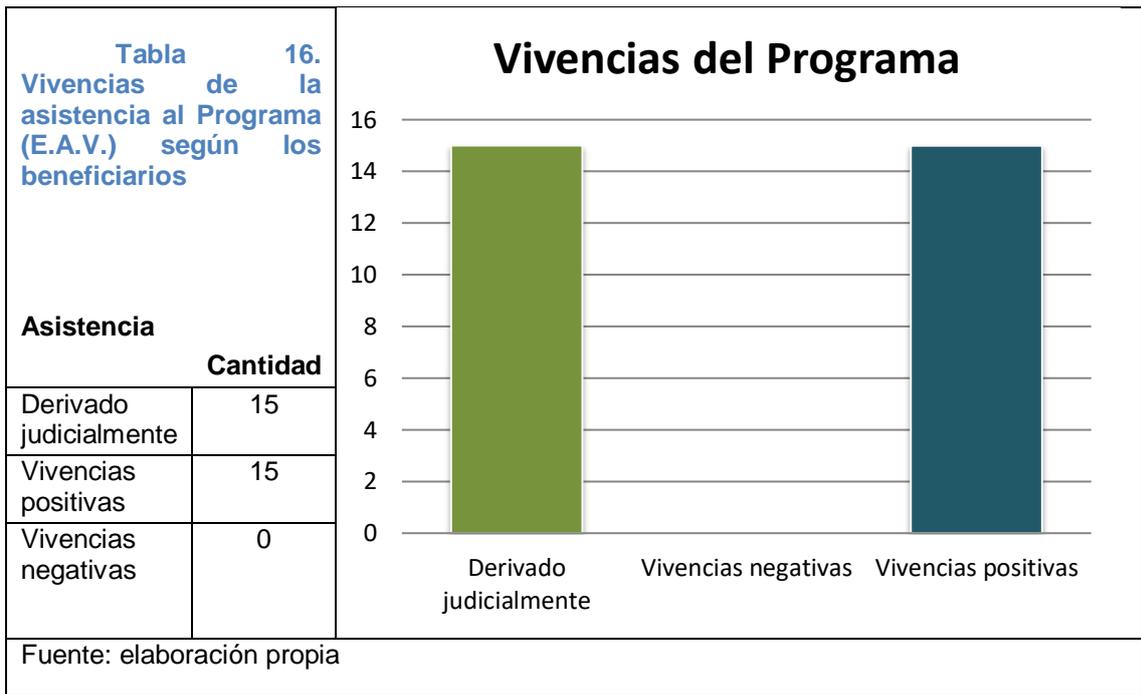
	SI	NO	NO SE
En caso de agresiones físicas graves	14	0	1
En caso de agresiones físicas, aunque no sean graves	12	1	2
En caso de agresiones físicas frecuentes	15	0	0
En caso de agresiones físicas, aunque sean ocasionales	13	0	2
Cuando hay amenazas de agresión	10	2	3
En casos de violación sexual	15	0	0
En casos de otras formas de abuso sexual, aunque no haya violación	14	0	1
Cuando no se proporcionan los medios para mantener a los hijos/as	11	1	4
Cuando se les perjudica en sus bienes o propiedades	10	2	3
Cuando se les quita libertad (impide o prohíbe realizar actividades)	12	1	3
Fuente: elaboración propia			

Surge como dato significativo que los casos en donde se debe denunciar, tanto civil como penalmente según estos varones participantes en el Programa, es en casos donde haya existido violencia física o sexual.

6.2.4. La asistencia al programa

Todos los varones entrevistados plantearon como positivo el paso por el Programa (E.A.V.) aunque hayan sido derivados por orden judicial para la realización de tratamiento¹³. Si bien muestran voluntad para su asistencia, en este sentido lo “voluntario” se reduce a la elección del espacio de varones. Otros fueron derivados a instituciones municipales o a la realización de trabajos que impliquen un servicio a la comunidad. De todos modos, claramente, todos se encuentran motivados para asistir al grupo de varones:

¹³ Es dable considerar que la regla de conducta prevé una sanción para el caso de incumplimiento, en tanto se le ordena actuar de determinada manera, en este caso particular, la asistencia semanal al Espacio de abordaje a varones (E.A.V.).



En cuanto al apartado que da cuenta del concepto “Vivencias”, las respuestas resultan del trabajo grupal. Las mismas dan lugar a una experiencia positiva y que expresan del siguiente modo:

- Para destrabar aquello que generó la violencia en mi pareja.
- Podes aprender de los errores de los demás para no repetirlos y además recibís mucha contención y opiniones diferentes, hay profesionales que te escuchan y aportan sus conocimientos.
 - Ayuda bastante a cambiar y aprender a tener un mejor trato.
 - Para aprender y descubrir mis defectos y errores como varón.
 - Muy positiva, he aprendido a expresarme.
 - Para ayudar al hombre, es un espacio que nos escucha.
 - Me ha resultado muy positiva, me permite escuchar y aprender.
 - Ha sido muy buena la experiencia y el sentirme acompañado.
- Mi vivencia es buena, percibo que tengo o tenemos conductas patriarcales que no deben ejercerse más, es por eso que asisto en forma voluntaria a terapia grupal, además porque estoy bien en pareja hace 3 años

y cada vez estoy mejor y voy cambiando, como también porque estoy a cargo de mis dos hijas desde hace 3 años.

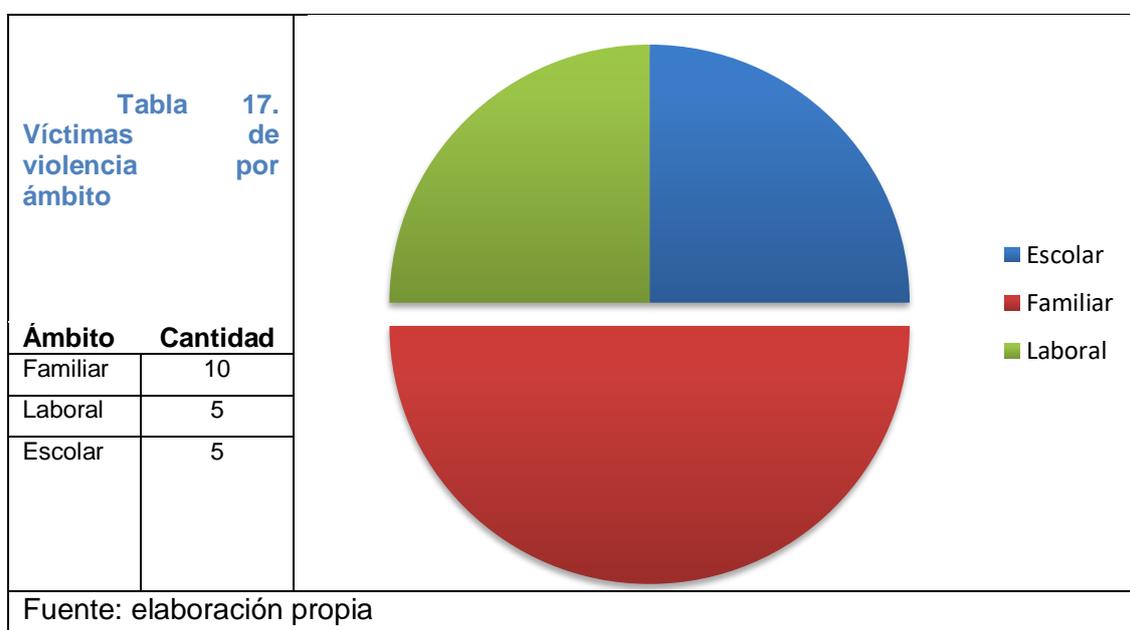
- Para apoyo psicológico y para aprender que a una mujer se la respeta.
- Para intentar resolver mis conductas porque he realizado actos violentos.
- Mi vivencia en el grupo me ha permitido sobre todo aprender y escuchar a otros, y considero que hay cosas que debería cambiar.
- Para que con ayuda profesional del equipo de psicología me ayuden a desahogar cosas que uno solo no puede.
- Es positivo porque en el contexto grupal descubro mi carácter y corrijo las áreas defectuosas: escuchar más, comprensión, dedicación, atención sobre mi conducta.
- He incorporado conceptos y aprendizajes, que me posibilitan no repetir la situación de violencia que me llevó al grupo.
- Ver experiencias ajenas y ayudar a mejorar como persona.
- Porque estoy comprendiendo el desliz violento que tuve.
- Cambio de conductas y el trato para con las mujeres.
- Conciencia, opiniones colectivas.
- Me cambio el estilo de vida.
- He aprendido de otros casos.
- Porque nos escuchamos.
- Me siento bien.

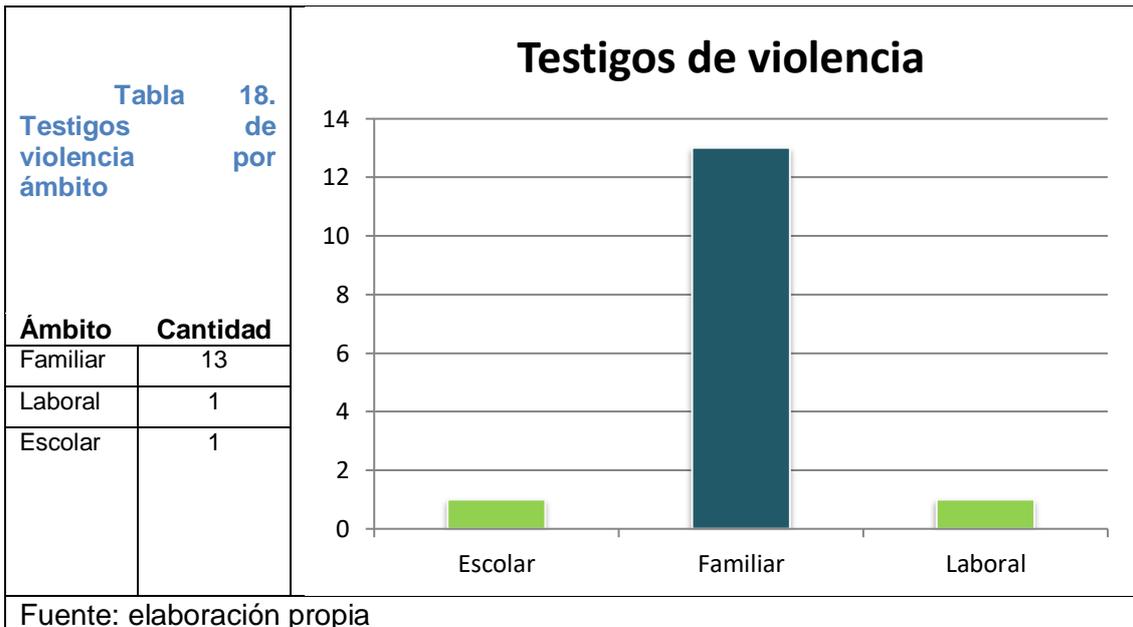
En las vivencias de los varones analizados los mismos plantean que se sienten escuchados por primera vez, que se han permitido co-construir nuevas modalidades de comunicación e interacción con su pareja, que han logrado expresar sentimientos y emociones en un ámbito grupal en donde la problemática que los atraviesa es común a todos; aspectos que hasta el momento de esta experiencia no habían experimentado, según expresaron y que consideran necesario e importante para su vida.

6.3. Generalidades de las trayectorias vitales de los varones participantes

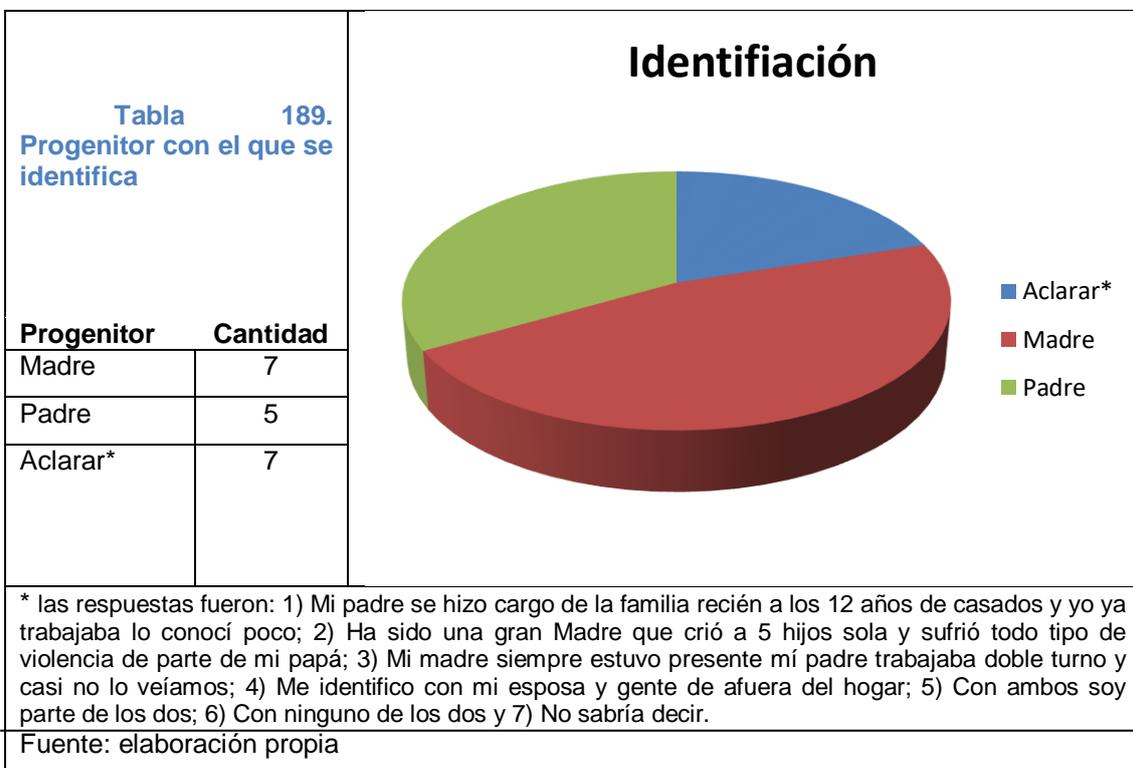
A continuación, presentaremos los resultados de la prosopografía. Lo primero que debemos señalar es que ninguno de los encuestados ha presentado problemas de consumo de sustancias psicoactivas o tóxicas. Esto se debe a que es uno de los criterios de admisión al Programa. Otro aspecto es que todos han ejercido violencia contra sus parejas, aunque 10 de ellos no fueron arrestados.

Con respecto a su infancia, 9 de ellos fueron criados por ambos padres y 6 solamente por su madre. Un total de 13 varones entrevistados afirmaron haber tenido una buena relación con la madre, dando cuenta que sólo 2 de ellos la calificó de regular. En la misma cantidad, 13 varones, consideraron que la relación con su padre era buena y 2 de ellos que era regular. Un número alto de varones, 12 de ellos, cuentan que fueron testigos de violencia intrafamiliar. Sumado a lo anteriormente descripto, 10 refieren que fueron víctimas de violencia en el contexto familiar, escolar y laboral.



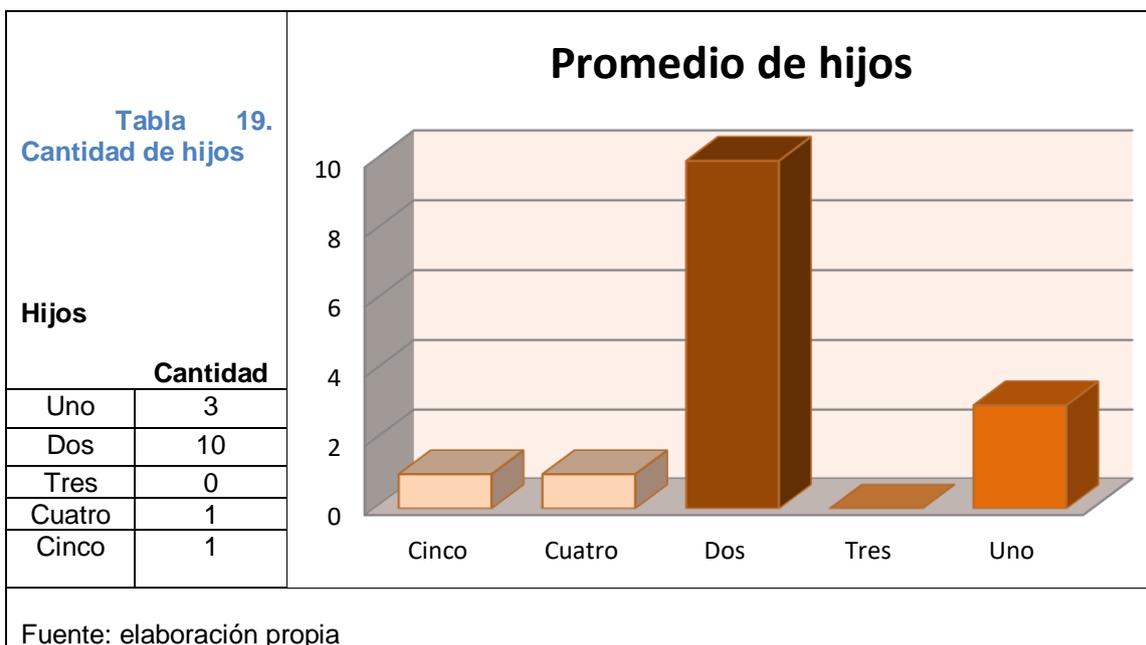


La gran mayoría, 10 de los varones entrevistados, han sido víctimas de violencia en el ámbito familiar y 13 de ellos han sido testigos de violencia entre sus padres. De los hallazgos surge que se identifican con su madre siendo la violencia la conducta que los atraviesa, en tanto han sido víctimas y a la vez victimarios a lo largo de sus vínculos.



También debemos señalar algunos matices cuando se les pidió aclarar, teniendo en cuenta que en algunos casos se identificaron con ambos progenitores, con ninguno o en un caso con la esposa. Otro aspecto interesante, que complejiza el análisis de la violencia de género, son aquellos casos compuestos por 2 encuestados que no han sido testigos de violencia, 5 que no han sido víctima de violencia en el ámbito escolar, familiar o laboral y 2 que solamente fueron criados por su madre pero que, sin embargo, han ejercido violencia de género.

En la actualidad 9 de los varones entrevistados viven con su pareja. La mayoría de los encuestados se encuentran en el rango de edad entre los 39 y 45 años, más específicamente 6 de ellos, repartidos en igual cantidad entre solteros y casados, 5 de ellos, y en cuanto a la muestra tienen un promedio de 2 hijos. Asimismo cabe consignar que 5 varones poseen un nivel educativo correspondiente a secundario incompleto y posees un trabajo fijo 11 de los varones participantes.



6.4. Las percepciones de los entrevistados.

En esta sección nos centraremos en el resultado del análisis cualitativo de las entrevistas (ver Anexo 2).

6.4.1. Las vivencias sobre la cultura patriarcal, la comunicación en la pareja y el ejercicio del poder.

Como ya hemos informado en el capítulo anterior, se realizaron entrevistas individuales en la que se consideró sostener el hilo conductor de esta investigación, que parte del impacto del patriarcado a partir tres áreas específicas en la relación de pareja: la influencia de una Cultura patriarcal, vivencias de comunicación y las relaciones de poder.

Partiremos dando respuesta a las preguntas que nos hicimos sobre la vivencia de estos hombres que ejercen violencia de la **Cultura Patriarcal** en su relación de pareja. Del análisis de las entrevistas se advirtieron, aspectos comunes en estos varones que dan cuenta de:

- Características cognitivas (Pensamiento) tales como: una visión restringida de la realidad; incapacidad en la búsqueda de alternativas frente a los conflictos; abstracción selectiva—es decir consideración de aspectos negativos como más relevantes que los positivos-; pensamiento con “derecho al control”; explicaciones prejuiciosas y rotulación negativa, minimización del daño provocado.
- Características conductuales (Acción) tales como: manipulación de los hijos e hijas para lograr su objetivo de dominar y controlar a su pareja; aislamiento emocional.
- Características psicodinámicas (Sentimientos) tales como: sentimientos-necesidades-deseos, reprimidos; actitud negadora-proyección-

minimización; externalización de la culpa; falta de seguridad personal; baja autoestima.

Se pudo observar durante todo el proceso acciones de parte de estos varones que anteponían a sus hijos con un fin ganancial, expresando situaciones tales como:

“Yo no los veo a los chicos porque ella me denunció, yo le dije que me sacara la prohibición, pero no quiere” (Sujeto III).

“Cuando veo a mis hijos le pregunto qué hace la madre, si sale o no, porque estoy seguro que está metiendo a otros tipos a la casa y no es un buen ejemplo para los chicos” (Sujeto VI).

Asimismo, se advirtieron situaciones que dan cuenta de la minimización de sus conductas, proyección y demás sentimientos, como así también aspectos cognitivos que ejemplifican el vínculo que sostuvieron en sus relaciones de pareja.

“Un día llego a casa y ella no había hecho la comida, obvio que me enojó, si es lo único que hace....no fue para tanto la grite, pero lo merecía, no hizo lo que le correspondía...” (Sujeto XV).

“Ella me pone así de mal humor...” (Sujeto VII).

“La verdad que siento ganas de no vivir más, sin ella no soy nadie...”(Sujeto V).

Posteriormente se interrogó sobre las percepciones sobre su **comunicación**. Según Maturana y Verden-Zöllner (1993), el proceso comunicativo, se realiza a través del lenguaje verbal y corporal (no verbal), se da en un contexto de interacción recurrente y circular, en un fluir coordinado y consensuado, por lo que es fundamental que este ocurra en un espacio relacional.

Se desprende de las entrevistas que las características interaccionales (Interacción/vínculos) más comunes entre ellos son las dificultades en la

comunicación y el establecimiento de vínculos asimétricos con tendencia a posicionarse desde el dominio y control de los demás (pareja-otros hombres). Como puede observarse en las siguientes expresiones:

“En mi casa se respeta los que yo digo, ella generalmente está de acuerdo con lo que pienso, es más ni me cuestiona” (Sujeto III).

“Para mí la buena comunicación sería si la otra persona me entiende y yo también soy capaz de entenderla” (Sujeto VII).

“Con mis amigos pensamos igual, la mujer debe aceptar lo que decimos, es una cuestión de quien lleva los pantalones en casa” (Sujeto IV).

“Como yo entiendo las cosas, es difícil de repente ponerse en el lugar de ella, totalmente, yo puedo inferir ciertas cosas, pero no por eso, voy a estar cien por ciento seguro de lo que le está pasando” (Sujeto II).

Se advirtió que la comunicación en la pareja sostiene canales disfuncionales que se han visto fortalecidos, por el enojo, los celos, la dificultad en el establecimiento de acuerdos y negociación que posibilite la construcción de estrategias asertivas de resolución de conflictos, la presencia de silencios prolongados que limitan el entendimiento y a partir de allí se deposita la culpa en su pareja, desligándose responsabilidad en los hechos. Algunos pasajes de las entrevistas posibilitaron dar cuenta de lo observado en esta investigación:

“Mi pareja no entiende cuando yo le hablo, cuando yo me enojo porque ella no hace las cosas de la casa, prefiero irme y no contestar para que no se arme un lío tremendo” (Sujeto XV)

“Es imposible con ella, siempre es lo mismo, no entiende, así llevamos años” (Sujeto VIII)

“Yo me cansé de hablarle y decirle lo que tiene que hacer, es burra” (Sujeto XII)

Las emociones y sentimientos de estos varones no se expresan, por lo que la culpa, ya sea de forma directa o soslayada, es depositada en su pareja, se advierte cierta sensación de vacío que se manifiesta en acciones

donde intenta hacer que su pareja regrese con él mediante recursos manipulativos, minimizando sus actos y maximizando los de su mujer. Estas circunstancias se pudieron apreciar en la recopilación de datos obtenidos en las entrevistas individuales:

“Ella está loca, grita, se enoja y la verdad yo la quiero, le pido que volvamos a estar juntos por los chicos, ellos tienen que tener una familia”
(Sujeto XV)

“Muchas veces que me he separado de ella he tenido ganas de matarme y le he dicho, porque sin ella no soy nadie” (Sujeto VII)

“Yo no me imagino que ella esté con otro hombre” (Sujeto XIII)

Se podría considerar que nos encontramos frente a una marcada limitación en la comunicación asertiva, funcional y operativa, en tanto este varón resuelve sus conflictos en los vínculos relacionales afectivos de forma violenta. Se detecta lo que se denomina una “doble fachada”, que implica exteriorizar un comportamiento en el ámbito público mostrándose amable, respetuoso, servicial y ciertamente, en contraposición a su comportamiento en el ámbito privado, donde se desvaloriza, humilla y daña a su pareja. Estos varones durante el proceso grupal dan cuenta de los siguientes conceptos:

“Yo tengo muchísimos amigos, ellos me quieren y no tengo problemas con ellos, sólo es con mi pareja con la que no me llevo bien” (Sujeto I)

“Ella me discrimina por mi discapacidad, mis amigos me entienden”
(Sujeto II)

Finalmente, nos preguntamos por las vivencias del **ejercicio de poder** de los entrevistados. Según Sarquis (1993) y Foucault (1983) expresan en cuanto a los roles de dependencia y autonomía se visualizan características de influencia y dependencia presentes en la pareja, donde hombre y mujer no se encuentran en una situación de desventaja, sino comparten el mismo potencial de manifestar el poder enraizado en la relación humana. Este se expresa a través de diversos mecanismos, tales como el uso de la fuerza, las

disparidades económicas, y los roles actitudinales. Esto se ha podido observar en la elección de la violencia como modo de interacción habitual en la pareja y que se ejemplifica del siguiente modo:

“La verdad de la única manera que entendía era con un grito, ahí se calmaba” (Sujeto VII).

“Cuando nos separamos dejé de pasarle plata, si ella se lo gastaba en ropa y lo malgastaba” (Sujeto II).

“Ella no sirve para administrar el hogar” (Sujeto X).

Para Benavente, Gysling y Valdes (1999) y Sarquis (1993), en cuanto al contexto de pareja el poder se construye partiendo de una relación entre género que implica posiciones jerárquicas en donde lo ideal de relación heterosexual igualitaria se convertiría en un modelo utópico. Este modo particular de relacionarse es construido a través de la reproducción de dinámicas de subordinación y jerarquía en la pareja. Cuando hablamos de poder nos estamos refiriendo al control, imperio, dominio que tiene un hombre para concretar algo. En estas relaciones donde se abusa del poder, se ve al acto violento como una conducta individual, pero es preciso aclarar que ese acto está avalado por gran parte de la sociedad, que resiste a los cambios, que promueve características autoritarias y estructuras de tipo jerárquicas que favorecen los abusos: cultura de la violencia. La historia de vida de hombres y mujeres se encuentra atravesada por la socialización de género, asimismo por una educación naturalizada del ejercicio del Poder. Como eje conductor en esta investigación se vislumbró en las entrevistas y en el trabajo grupal, el ejercicio de poder que realizan estos varones sobre sus parejas o ex -parejas:

“Ella me engañaba con todos, tenía algo con un compañero de trabajo y también con mi primo, yo no quería que lo viera y por eso siempre que salía a alguna reunión familiar ella se quedaba en casa” (Sujeto XIII).

“Siempre le revisaba el celular para ver si estaba con otro, no le dejaba usar faldas cortas porque andaba provocando a otros” (Sujeto V).

“Para cuidarla le pedía que cuando llegara al trabajo me llamaba y a veces hacíamos video llamada” (Sujeto VI).

Se desprende del análisis de las entrevistas que la conducta violenta (abuso de poder) es una conducta aprendida, como lo es de igual forma el sistema de creencias (ideología, patriarcado) que sustenta el abuso de poder, pero ambos resultan aprendizajes sociales, el de la conducta y el del sistema de creencias que se encuentran interaccionando con un aprendizaje emocional. En otras palabras, los humanos no solo aprendemos a hacer cosas o pensar de acuerdo con una forma específica de pensar, sino que también aprendemos a percibir y sentir emociones. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

“Para mí la cultura te enseña y genera roles a cumplir por cada persona, y desde una cultura patriarcal los roles de actividad en el hombre y de pasividad en la mujer son los que se deben aceptar” (Sujeto V).

“Se espera que el hombre debe ser, como más frío y en realidad, como que no dar comprensión o compartir estados de ánimo si no es visto como femenino, débil. No estoy de acuerdo con eso, pero entiendo que es una influencia súper grande de la sociedad.” (Sujeto IV).

“Para mí un hombre tiene que ser así, macho, fuerte, tener la última palabra, sino te pasan por encima y te dicen que sos un marica” (Sujeto IV).

“Yo creo que un hombre debe ser fuerte, debe tener claro lo que quiere, tener un objetivo en su mente, la determinación es muy importante en un hombre, yo creo que a mí no me gusta mucho la ambivalencia, la confusión, siento que no te ayuda, obviamente a veces uno está confuso, pero siento que hay que salir al paso, siento que un hombre tiene que ser protector, que tiene que defender como sus ideales, como al resto, como un tipo fuerte que se la puede” (Sujeto II).

Este despliegue de pensamientos, emociones y acciones, con su eje ordenador, luego del episodio agudo de violencia conforma lo técnicamente se denomina “Pero, Si”. Es la instancia en la que se busca llenar el vacío (terminando con su miedo a la pérdida de su masculinidad) y culpabilizar al mismo tiempo, justificando sus acciones y restituir el orden jerárquico

patriarcal, utilizando un sistemático lavado de cerebro. Lo expresado se ve ejemplificado del siguiente modo:

“Le tuve que pegar, no entendía y me hizo pasar un papelón con mi familia” (Sujeto IV).

“La verdad fue un exabrupto, no sé que me pasó, estaba mal porque no tengo trabajo y por eso la agredí” (Sujeto II).

“No fue para tanto, lo que le dije, y ella empezó a llorar, yo le pedí disculpas, pero bueno...” (Sujeto VI).

6.4.2. Análisis y creación de sub-categorías.

Además de las entrevistas individuales, se trabajó con la realización de un análisis de categorías, para lo cual se tomó la información obtenida de los talleres grupales, que fueron trabajados con estos 15 varones que decidieron participar de la experiencia, insertos en el Programa Provincial de Tratamiento a Hombres Violentos de la Provincia de Mendoza, durante el año 2019 denunciados por violencia de género.

Los mismos atraviesan la problemática de violencia de género, durante los talleres pudimos ir conociendo las vivencias, sentimientos, emociones y pensamientos de estos varones, en un interjuego permanente entre lo psíquico interno y lo relacional externo.

Es decir, lo que se intenta investigar y detectar, a partir de la línea psicológica sistémica, es la relación entre los sub-sistemas propios del interior del individuo que se encuentran en interacción permanente con lo social, teniendo como foco el análisis de los vínculos que estos varones van estableciendo a lo largo de su vida con sus parejas.

Se considerará para el análisis de los datos la existencia de un subtema transversal presente en los tres objetivos específicos de la investigación, siendo este, “Patriarcado y masculinidad”.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Cultura Patriarcal	<ul style="list-style-type: none"> • Rol masculino en una sociedad patriarcal. • Vinculación entre características sociales patriarcales y la dinámica relacional.
Comunicación en la relación de pareja.	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia del contexto socio cultural en el proceso de la comunicación. • Interacción de la empatía y comprensión en la relación.
Ejercicio de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de dependencia y autonomía • Significado de poder. • Formas de expresar el poder en la relación de pareja.

6.4.3. Percepciones sobre la Cultura Patriarcal

A partir de las respuestas a la pregunta ¿Cómo vivencian los hombres que ejercen violencia el legado patriarcal en su relación de pareja? Se crearon dos categorías.

6.4.3.1. Rol masculino en una sociedad patriarcal.

Como se ha mencionado precedentemente la masculinidad preexiste al varón y su identidad se construye a lo largo de la historia, el ser hombre, entendiendo que este tiene, ciertos intereses, características físicas, conductas, rasgos de personalidad y habilidades cognitivas y emocionales, que habrían posibilitado que surjan las creencias asociadas al ser masculino.

Lo complejo respecto de la masculinidad, es su deconstrucción. La masculinidad se va construyendo y reconociendo desde la mirada de los otros varones y la violencia aparece como ratificación de la masculinidad que a

modo de “norma” validada por los demás varones, se dispersa desde la complicidad machista y así limita el cuestionamiento.

Los varones que participaron del trabajo grupal, participantes en la investigación hacen referencia principalmente a que su rol se construye en una interacción entre lo social, donde se encuentran experiencias y aprendizajes relacionados con la socialización primaria, que responde a una sociedad patriarcal, además de la relación con los grupos de pares y lo subjetivo, siendo estas últimas vinculadas a vivencias de carácter emocional.

En cuanto a los aspectos sociales que influyen en la construcción de los roles masculinos, los participantes plantean las siguientes ideas, que se relacionan principalmente con los comportamientos que los hombres deben mostrar en las relaciones de pareja:

“Mi padre me enseñó que debo ser fuerte y que no debo llorar” (Sujeto VIII)

“Era imposible que yo pudiera no venir de jugar al fútbol con un rasguño, no era bien visto que no me peleara, porque eso no era de hombres...en mi casa mi papá mandaba y mi mamá no podía contradecirlo...” (Sujeto V)

“Vi como mi papá era indiferente con mi madre, la descalificaba y humillaba en público y recuerdo que cuando era chico que yo me reía de eso...hoy me arrepiento de no haber podido hacerle frente...pero le tenía miedo” (Sujeto VI)

“Siento que socialmente se espera algo más de nosotros, que uno se comporte siempre como un macho, que se sea viril, que uno tenga siempre la iniciativa, eso sería como de la visión de lo que es ser hombre, yo en ese sentido como que soy muy macho, como muy hombre, me gusta verme varonil, o que se sepa que soy un tipo decidido, que sabe lo que quiere, eso es como mío, mi convención social...” (Sujeto XII)

“Cuando uno se casa rápidamente se asumen ciertos roles donde el hombre pasa a ser el sostén de la familia, donde tiene que hacerse cargo de ciertas cosas debe mostrarse seguro y tomar decisiones...” (Sujeto I)

De alguna forma deconstruirse implica hacer frente a una modalidad adquirida en la interacción con la cultura, que implica una supremacía del hombre respecto de la mujer marcando desigualdades y poder. Esta deconstrucción enredaría un trabajo arduo en la revisión de la propia masculinidad, posibilitando quizás una conexión con sus deseos más profundos, una manera de liberación de ataduras y una renuncia de la violencia incorporada.

Uno de los participantes hizo referencia a la influencia de la publicidad en su rol masculino y como determina y limita en su expresividad respecto de un rol que los cuestiona y atrapa.

“En la publicidad que nos mostraron d míster músculo, me pareja que la mujer en el fondo es muy feliz de limpiar las cosas y con ese producto se le hace fácil y el hombre que aparece es musculoso, delgado, fachero, quien viene a solucionarle los problemas..., esto es lo que nos dice que se espera de nosotros, entonces se caería como dentro del rol, de lo que decía en un comienzo, de que es el hombre el más estable y como de dador” (Sujeto VIII).

Es visible como la publicidad naturaliza la desigualdad de género y favorece la violencia simbólica difundida desde los medios masivos de comunicación, favoreciendo ciertas representaciones de roles de género y creencias respecto de lo que debería ser un varón o una mujer.

Al mismo tiempo los participantes logran expresar ideas que dan cuenta de cómo lo social va construyendo su subjetividad, conformando su modalidad de vinculación en la pareja.

“Yo creo que ese rol, es... como lo que te decía, es brindar la estabilidad, es como enfrentarse a los problemas, el de proteger” (Sujeto I).

Con el transcurrir de los talleres logran valorar y exponer aspectos afectivos que se encuentran implícitos en la construcción del ser hombre.

“Yo creo que es importante comprender y tratar de empatizar con la otra persona sobre las necesidades de la otra persona... entonces yo creo que a partir de mi experiencia eso... conocerse...” (Sujeto I).

“Hay un rol como que también se espera del hombre ser más contenedor o más estable emocionalmente que en lo personal si tiene sentido, pero tampoco es tan así, o sea yo creo que en mi caso, yo me doy

ciertas libertades para no ser tan estable o no tan acogedor y tener el espacio como para yo expresarme emocionalmente cuando no estoy tan bien, y he logrado poder expresárselo a mi pareja” (Sujeto IV).

“En mi caso yo creo que si tengo la posibilidad de ser más abierto, puede mostrar mis emociones y sentimientos y en ocasiones quebrarme, pero es porque con estas charlas me han enseñado a darme permisos entre comillas siendo yo mismo... ser más abierto en ese sentido y no ser tan estructurado eso” (Sujeto I).

La subjetividad en tanto fenómeno dinámico y en acción, que se inmiscuyen en la observación de las vivencias que son provocadas desde la corporalidad, en nuestra investigación los varones, resalta la desigualdad jerárquica y discriminación que se traduce en los vínculos de pareja.

Parafraseando a Marcela Lagarde (1995), exponemos que tanto la cultura como la sociedad son las responsables de cómo ser hombres o mujeres y lo que ocurra entre ellos. La sexualidad como comportamiento humano tiene un significado cultural, otorgado por la distribución social del género al sujeto. En el acto de demostrar superioridad un hombre respecto de una mujer se visualiza a la cultura y a la sociedad en su eficacia política y simbólica, es decir estructuralmente patriarcal.

Se ha logrado detectar que la influencia social se encuentra la socialización primaria, es decir en el medio familiar y también la generada en los grupos de pares, lo cual es evidenciado de la siguiente manera:

“En mi adolescencia, bueno yo estude en un liceo militar, si yo andaba como muy triste o achacado, mis amigos me decían, no seas maricón, no te vas a poner a llorar, y esas cosas, era como que me negaban la posibilidad de sentirse triste” (Sujeto XIII).

“Las personas, me han hecho caracterizarme de cierta forma, mi familia, mis amigos y también en el lugar donde me crié. Sobre todo las figuras masculinas, mis abuelos y mi padre. Esa es una cosa que me ha influenciado y que ha hecho que socialmente me desenvuelva de cierta manera. Por ejemplo, ser activo, varonil, no llorar, no ser tan expresivo” (Sujeto XII).

La influencia familiar con características machistas que promueve actitudes, comportamientos, experiencias sociales y creencias destinadas a sostener la superioridad del varón respecto de la mujer, favorece la vinculación posterior con grupo de pares con esta modalidad de conducta, generando desigualdad y sosteniendo el distanciamiento respecto del género femenino, quien no es considerado un par.

6.4.3.2. Vinculación entre características sociales patriarcales y la dinámica relacional.

En este apartado observaremos como el patriarcado se inmiscuye en la relación de pareja en interjuego con los aspectos sociales-patriarcales de la cultura en las que están inmersas.

El patriarcado como sistema de dominio que posibilita el aprendizaje e identificación con normas y costumbres del medio, en donde se sostiene como valor la subordinación e invisibilización de las mujeres con respecto a los varones y lo 'masculino', genera una desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado "sexo biológico".

En base a esto expondré algunos ejemplos extraídos de las entrevistas realizadas y del trabajo grupal.

"Para mí tiene que ver con la influencia del machismo con sus ideas del hombre proveedor y la mujer pasiva o en casa que lleva a que sus comportamientos estén limitados a eso..." (Sujeto IV)

"Nos enseñaron que debemos ser fuertes y con respecto a la mujer, esa dominancia en el rol... creencias que se han establecido a lo largo del tiempo en la sociedad y que son ideas tan potentes que aparte de situarse en las personas, como que son propias, se auto sustentan, entonces, se profundizan cada vez más sobre sí" (Sujeto I).

"Rápidamente en la sociedad donde vivimos te adjudican ciertos roles en que el hombre pasa a ser el sostén, en que el hombre... o por lo menos a mí me pasó, no sé si haya sido el caso de todos, en donde el hombre tiene

que hacerse cargo de ciertas cosas y debe ser más seguro para poder brindar cierta seguridad” (Sujeto XIII).

“Considero que todos somos como nos enseñaron, mis viejos me enseñaron a tener que sostener una familia y que la mujer debe estar en la casa, quizás a ellas les enseñaron que va a haber un hombre con el cual puedan contar, y va a generar estabilidad dinero para poder mantener la casa..., en esta sociedad machista la forma de pensar y actuar es esa” (Sujeto V).

“Creo que todo lo que está pasando, con la revolución de las mujeres, de alguna manera se está intentando que todo sea más parejo, que no haya diferencias entre hombres y mujeres...no es el hombre el activo y la mujer la pasiva, encuentro que la mujer ahora tiene un rol más activo... Aunque siento que al hombre le ha costado más adaptarse a los nuevos tiempos” (Sujeto XII).

“Yo creo que el hombre tiene que dar, la mujer tiene que recibir y por lo general a la mujer igual le gusta que uno asuma un control y ejerza poder en la relación...” (Sujeto XV).

“Culturalmente no sé, podría decir y hablar desde las vivencias de mis padres, o como mi madre me lo inculcaba a mí, por ejemplo, me decía que el hombre tiene que ser más proveedor, protector, esas cosas, es de afuera, la mujer es más sensible, más de adentro, mas eso, pero yo no crecí mucho con ese pensamiento” (Sujeto V).

Con respecto a la vinculación entre características sociales patriarcales y la dinámica relacional, la mayoría de los entrevistados piensa que es la educación que recibieron la que habría influido en su modalidad comunicacional con su pareja, en tanto refieren que han sido criados desde el patriarcado y habrían asumido como “natural” este modo de vinculación. Esto estaría ligado a lo que algunos autores llaman empatía histórica. Diremos que desarrollar una comprensión de la historia a través de la empatía implicaría pedirles a los varones que logren diferenciar el punto de vista del historiador del propio (Saiz, 2013).

6.4.4. Comunicación en la relación de pareja

A partir de las respuestas a la pregunta ¿Cómo vivencian la comunicación los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja? Se crearon dos categorías.

6.4.4.1. Influencia del contexto socio cultural en el proceso de la comunicación

Se observa que los participantes hacen referencia a la relación existente entre la comunicación entre ellos y sus parejas y el trasfondo cultural en el que se encuentran inmersos, dando cuenta de la existencia de una lengua común y de determinadas normas culturales patriarcales en juego, lo que nota la influencia del Programa posibilitando un cambio de paradigma en la re-construcción de su masculinidad.

Lo que precedentemente hemos denominado “cofradía machista” nos permite dar cuenta que el pacto que los varones realizan entre ellos influye negativamente en los modos de comunicación e interacción con su pareja. Si bien podría considerarse que los varones poseen privilegios y se encuentran beneficiados con el sistema patriarcal, es dable reflexionar que desaprovechan la libertad que le es otorgada, se espera de ellos determinadas características y conductas que de no cumplirlas se los juzga apareciendo la frustración frente a la presión generada socialmente.

“Tiene que ver con el machismo y las ideas que se conocen como el patriarcado, creencias de que el hombre debe ser proveedor y la mujer estar en la casa, el hombre parece ser una persona más activa en todo sentido... y por lo tanto sus funciones y sus comportamientos se derivan de eso y también se ajusta a eso, está limitado por eso..., creencias que se han establecido a lo largo del tiempo en la sociedad” (Sujeto IV).

“Mi manera depende de cómo nos planteamos frente a los estereotipos o roles de género que nos establecen a seguir, para mí no es compartida esa

forma... entonces... todo cambia si tomamos una manera distinta de ser, sin que la sociedad nos diga cómo comportarnos” (Sujeto I).

“Yo creo que pasa por un tema de una cierta intimidación social, de lo que se espera que debe hacer un hombre, o una mujer en una relación de pareja... o en general, también tiene que ver con una cierta capacidad de cada uno, esto porque quizás me van a criticar, o me van a decir, tal o cual cosa, a manera de desaprobación, por eso yo no actuó de otra manera” (Sujeto XV.).

“Yo creo que existe una cierta practica regularmente aceptada socialmente que la gente repite y que les procura cierta seguridad, es como decir, el mundo, hay una cierta naturalización, en el sentido de que el mundo es así y mientras el mundo sea así, yo sé cómo moverme en ese sentido yo creo que es repetido por las mismas personas, con esto no estoy diciendo que sea necesariamente algo, como una acción premeditadamente mala, hecha por las personas...” (Sujeto XIII).

6.4.4.2. Interacción de la empatía y comprensión en la relación.

Es importante considerar dentro de la comunicación a las habilidades de empatía, es decir la capacidad de ponerse en el lugar del otro, como así también las habilidades de comprensión, es decir la aceptación de las diferencias de opinión y validación del otro, ambas dentro de la relación de pareja.

En una relación de personas, en este caso un vínculo amoroso, la aceptación de la pareja desde el punto de vista del varón, como persona diferenciada de él, posibilita acceder a una mejor comunicación como así también al entender emociones, pensamientos y comportamientos que les son ajenos, lo que forma parte de la inteligencia emocional. Entendiéndose como inteligencia emocional lo que Mayer (1989) considera como aquella destreza que nos posibilita observar, asimilar, entender y sistematizar las emociones propias de aquellas que no lo son, desde un crecimiento emocional e intelectual.

“Me resulta difícil, no sé si entiende lo que le quiero decir” (Sujeto III).

“Siento que en algunas cosas podemos tener desacuerdos y en otra no, yo conozco a mi esposa, sé que hay algunos temas en los que tenemos opiniones distintas y cosas así, y trato de ser cuidadoso en que decir, pero no siempre me sale, algunas veces he sido ofensivo con ella”(Sujeto IX).

“Igual la empatía, es muy complicado, si yo vengo contento porque conseguí trabajo y sé que la otra persona no está bien, y como que no puedo disimular...si lo pienso como me explican en ese sentido yo debería ser como contenedor, más que demostrar toda mi euforia si se quiere o toda mi alegría” (Sujeto XIII).

Durante los talleres se advirtieron que los participantes lograron expresar habilidades que a nivel personal se encuentran vinculadas con el autoconocimiento, que tendrían compatibilidad con el desarrollo de la empatía y la comprensión en la pareja.

“Es muy importante comprender a la otra persona para así comprenderme a mí mismo” (Sujeto V).

“Trato de ser bastante comprensivo... cuando a ella algo le molesta intento entenderla” (Sujeto XII).

“No había pensado en eso... me cuesta practicar la empatía, me cuesta hacer esa devolución de que estas comprendiendo. Siempre he tratado en mi vida a estar muy solo, antes almorzaba solo, me levantaba tarde, nunca tuve un mayor contacto social, entonces eso mismo no me ayudo a relacionarme mejor, tengo carencias un poco” (Sujeto XV).

6.4.5. Ejercicio de poder

A partir de las respuestas a la pregunta ¿Cómo vivencian el ejercicio de poder los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja? Se crearon dos categorías.

6.4.5.1. Roles de dependencia y autonomía.

Se valorará la existencia de roles de dependencia y autonomía, en función al concepto de poder en la pareja. Entendiéndose que, en este camino de igualdad, los hombres tienden a considerar que la "pérdida de poder" es una pérdida de la masculinidad, destetándose un funcionamiento circular donde hombres y mujeres se ubican en posiciones contrapuestas de forma dinámica.

“En una pareja, obviamente hay una dependencia mutua, yo sí, dependo de mi pareja y ella también depende de mí, o sea... no es que... es necesaria, porque si están juntos es porque uno depende del otro y tiene digamos, ciertas cosas que hacen que tu estés con tu pareja, y ella también hace que... como se llama... o sea... que yo dependa de ella... las cosas hay que hacerlas siempre juntas” (Sujeto V).

“Creo que dependencia implica estar como simbiotizado o muy pegado, como una necesidad constante, y me parece que está bueno así para poder durar muchos años” (Sujeto XII).

“Es mejor que se sepa quien tiene el control, sin saber necesariamente cuál de los dos ejerce mayor control, claro independientemente de si la mujer o el hombre asume mayor control, que quede claro quién lo tiene en la pareja” (Sujeto VII).

6.4.5.2. Significado de poder.

En toda comunicación dentro de la pareja se visualiza la posición que ocupa cada uno en el vínculo y la construcción que realizan a partir de una estructura de acciones que posibilitan o limitan, las características de dependencia o influencia, es decir, la forma que los miembros de la pareja construyen su actuar en el mundo. Dentro de la concepción de poder y su relación con el ejercicio de la fuerza los participantes manifiestan que:

“Puede ser el poder manipular a la otra persona” (Sujeto VII).

“Siento que el poder es la posición jerárquica que tiene uno sobre el otro, entonces, la ventaja sobre otro...” (Sujeto II).

“Me parece tiene que ver con el conflicto, la confrontación, o la violencia...” (Sujeto IV).

“Para que haya poder, se necesita alguien que lo ejerza y otra persona que lo acate” (Sujeto XII).

6.4.5.3. Formas de expresar el poder en la relación de pareja.

Si bien no han logrado dejar de vincular el concepto de “poder” con la pareja, en este apartado se hacen concretas las diversas posiciones de poder en la relación de pareja, tanto desde conductas explícitas, como también en lo referido a comportamientos considerados como pasivos, lo que se constituye como una forma de ejercer el poder en la pareja de forma sutil.

Resulta complejo mantener un vínculo de pareja cuando el control, el poder y la manipulación conforman las bases del sostenimiento de la misma, en tanto en sí misma conlleva a la disputa. Desde la posición de dominio el que la sustenta maneja el vínculo, limitando al otro a ser un simple espectador de la relación.

Se observó en estos varones que su necesidad de mantener el poder en la relación respondía a inseguridades propias que volcaba en la relación a modo de mostrar supremacía, en tanto la sumisión y aceptación de su pareja le generaba tranquilidad. De esta forma y con el transcurrir del tiempo la relación se fue convirtiendo en disfuncional, apareciendo distintas maneras de agresión que llevaron a la disfuncionalidad del vínculo. Algunos ejemplos nos ayudan a dar cuenta de estas observaciones:

“Hablamos del poder influenciar al otro y del poder hacer las cosas, y ahí hay otro poder” (Sujeto V).

“Yo por mi parte, encuentro que está bueno tener el control, con él se puede manipular a la mujer” (Sujeto VIII).

“Obviamente uno puede manipular a la otra persona, pero para mí es necesario... y lo ejerzo... o trato de ejercerlo lo más que puedo, no se puede tanto, pero se puede...” (Sujeto XV).

CONCLUSIONES

En esta investigación nos propusimos el siguiente objetivo principal, *Indagar las percepciones sobre el uso de la violencia de género y sus trayectorias vitales, de hombres que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante el año 2019.*

Se trabajó con 15 varones que como regla de conducta por ejercer violencia contra sus parejas, fueron derivados a la realización de tratamiento y que además desearon participar durante el segundo semestre el año 2019 del Programa Provincial Abordaje y Atención al Varón (EAV), dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Derechos Humanos de la provincia de Mendoza.

Con este Programa Provincial se participó para plasmar mi investigación, se intenta trascender el castigo, con la intención de posibilitarles a los varones reflexionar colectivamente. Lo que se busca es evitar la prisionalización, lo cual no deja de ser un mecanismo de restitución de derechos en la medida en que intenta cambiar las relaciones sociales o reproductivas, desde la toma de conciencia de sus comportamientos.

En primer lugar, cabe consignarse que la investigación se detuvo en los tres primeros objetivos específicos, que se plantearon del siguiente modo:

1. Comprender el **impacto de la cultura patriarcal** en hombres que asistieron al Espacio provincial de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.
2. Analizar la vivencia sobre la violencia en la **comunicación con su pareja**, de quienes asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.
3. Determinar los significados sobre las **relaciones de poder** de pareja, que otorgan aquellos que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019.

Al analizarlos, es clara que la anticipación de sentido es correcta. En el siguiente cuadro nos hemos detenido en algunos ejemplos ilustradores de las entrevistas.

Categorías	Sub-categoría	Anticipación de sentido	Ejemplos de las entrevistas
Impacto de la cultura patriarcal	Rol masculino en una sociedad patriarcal.	<i>En los varones participantes en el Programa Provincial Abordaje y Atención al</i>	“Era imposible que yo pudiera no venir de jugar al fútbol con un rasguño, no era bien visto que no me peleara, porque eso no era de hombres...en mi casa mi papá mandaba y mi mamá no podía contradecirlo...” (Sujeto V)
	Vinculación entre características sociales patriarcales y la dinámica relacional.		“Todo lo que somos es lo que aprendimos... nos han enseñado toda la vida que debemos ser así... sino como se entiende lo que hizo mi madre, mi abuela, ellas están bien con eso, no tienen un conflicto, ni se sienten sometidas en ningún sentido, sienten que es lo que tienen que hacer” (Sujeto IX).
Comunicación en la relación de pareja	Influencia del contexto socio cultural en el proceso de la comunicación.	<i>Varón (EAV), existe una relación entre el cuestionamiento de la percepción del comportamiento violento y la reacción de</i>	“Yo creo que pasa por un tema de una cierta intimidación social, de lo que se espera que debe hacer un hombre, o una mujer en una relación de pareja... o en general, también tiene que ver con una cierta capacidad de cada uno, esto porque quizás me van a criticar, o me van a decir, tal o cual cosa, a manera de desaprobación, por eso yo no actué de otra manera” (Sujeto XV.).
	Interacción de la empatía y comprensión en la relación.		“Me resulta difícil porque no sé si ella entiende lo que yo le quiero decir” (Sujeto III).
Ejercicio de poder	Roles de dependencia y autonomía	<i>cofradía machista generada en este grupo hacia la mujer.</i>	“Uno más uno en la pareja es siempre uno, porque debemos pensar igual para que la pareja funcione...” (Sujeto III)
	Significado de poder.		“En mi caso particular, ha habido claros signos de poder, bueno en toda mi experiencia de pareja claramente se ve quien asume mayor control en la relación y no es que yo lo busque tampoco pero se da...o sea alguien tiene que ejercerlo...” (Sujeto VII).
	Formas de expresar el poder en la relación de pareja.		“Yo por mi parte, encuentro que está bueno tener el control, con él se puede manipular a la mujer” (Sujeto VIII).

1. El impacto de la cultura patriarcal

Con respecto al primer objetivo específico: “Comprender el impacto de la cultura patriarcal en hombres que asistieron al Espacio provincial de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019”.

Es dable considerar que el patriarcado como sistema social influye y penetra horizontalmente en las relaciones humanas, incluidas las relaciones de pareja, desde ciertos parámetros y normas sociales, que moldean el pensar, sentir y actuar de los seres humanos.

El vínculo que los participantes generan entre los conceptos patriarcales y sus propias relaciones de pareja, se visualiza desde temáticas de sometimiento y violencia, las cuales se vinculan con los conceptos que están sobre la base de la idea del patriarcado.

Asimismo, se advierte en la dinámica vincular, influencias del patriarcado respecto a los mitos existentes en torno al comportamiento y a los roles que el hombre debiese ocupar en la relación. Se identificó ideas vinculadas a que el varón debe brindar seguridad y sostener a su pareja, lo cual contrasta con una imagen de descontento respecto de estas ideas. Dichos varones vivenciaron dificultades para enfrentar contextos de derrota, dolor, tristeza y/o soledad sumados a la dificultad para pedir ayuda.

El impacto del patriarcado es letal, los atraviesa y los atrapa, limitando su operatividad, en tanto la masculinidad vigente actúa como un condicionante estructural y estructurante que de alguna forma nociva y destructiva habilita la violencia de los varones, en otras palabras, se produce y replica la violencia.

Pensar la violencia en términos estructurales, es hacer referencia a una sociedad erigida en el sexismo y el machismo (entre otras dimensiones como la clase y la raza), lo cual convoca a pensar en una sociedad patriarcal. Así lo conceptualiza Vacca y Coppolecchia (2012) considerando que la estructura que opera como mecanismo de dominación del varón respecto de la mujer se basa en una fundamentación biologicista.

Se observó dificultades por parte de estos varones para sostener a su pareja y brindar ayuda, en tanto esto implicaba colocarse en una posición de inferioridad, que atenta contra los dictámenes del patriarcado. Esto nos habla de una dificultad en la cohesión. Desde la sociología se define la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común (Solé, 2011).

Asimismo, se detecta un funcionamiento a nivel familiar con características disfuncionales, el cual no es “sensible a su entorno” en tanto se advierten dificultades entre sus integrantes para lograr acompañarse mutuamente y absorber información del entorno inmediato.

Reiss (1971) consideró oportuno valorar la idea de paradigma familiar, desde el cual explicar cómo se organizan en cada una de las familias los supuestos sobre las propiedades del mundo. Él plantea, que cuando un paradigma deja de ser útil podría surgir el desorden y la descomposición, como oportunidad potencial para el crecimiento y/o la destrucción.

En nuestra investigación se observó que el desorden y destrucción fueron los pilares que llevaron a que estas parejas funcionaran de manera disfuncional, no obstante lo cual, el trabajo de equipo durante los talleres, les permitió pensarse, reflexionar y evolucionar en su pensamiento y acción facilitando el camino hacia un cambio de paradigma.

Los varones que participaron del trabajo grupal, participantes en la investigación, hacen referencia principalmente a que su rol se construye en una interacción entre lo **social**, donde se encuentran experiencias y aprendizajes relacionados con la socialización primaria que responde a una sociedad patriarcal, además de la relación con los grupos de pares y lo **subjetivo**, siendo estas últimas vinculadas a vivencias de carácter emocional.

Asimismo, se observó que el patriarcado se inmiscuye en la relación de pareja, detectándose que se encuentra en interjuego permanente con los aspectos sociales-patriarcales de la cultura en la que estos varones, participantes del Programa de abordaje y atención a varones, se encuentran inmersos.

2. La comunicación en la pareja

En cuanto al segundo objetivo específico: “Analizar la vivencia sobre la violencia en la comunicación con su pareja, de quienes asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019”.

Partimos de considerar que el foco estaría puesto en la vivencia subjetiva de estos varones denunciados por violencia de género, en tanto la conexión que se establece entre una situación vivida y la situación que él nota y comprende refleja su comportamiento violento.

La influencia de la sociedad en la vivencia es significativa. El aprender significados culturales puede posibilitar que las personas se expresen posteriormente de diferente forma a nivel emocional y cognitivo.

La vivencia no puede ser reducida a un sentimiento, emoción, estado de ánimo o recuerdo que despierte cierta situación, aunque vaya implícito en la vivencia de manera ineludible. El acto vivencial incluye componentes cognitivos, la influencia de la situación: “depende no sólo de la naturaleza de la situación misma, sino de la medida en que [el individuo] entiende y se percata de ella” (Vygotsky, 1994:11).

Lo observado durante los talleres respecto de la comunicación entre los miembros de una pareja, visibiliza la estructura de este sistema particular, la cual denota sentimientos y vivencias contrapuestas, que limitan el cambio en la modalidad conductual agresiva, detectándose dificultades en la empatía, como así también en la falta de comprensión. Asimismo, se advierten problemas en la escucha que conlleva a dificultades en la resolución de conflictos, lo cual se expresa a través de la ira. En tanto se ha observado que la mayoría de estos varones vivencian “que sus parejas los engañan” o “que no siguen sus reglas”, aspecto que generaría su comportamiento violento.

Uno de los aspectos comunes entre estos varones es la dificultad en establecer una asertiva comunicación, construyendo vínculos asimétricos y una tendencia a posicionarse desde el dominio y control respecto de su pareja.

La comunicación es negociar, escuchar con atención y establecer acuerdos que viabilicen el diálogo. La pregunta sería ¿cómo llegamos a la negociación? Pues a través de tres características fundamentales: conseguir un acuerdo a través del cual ambas partes resulten beneficiadas, percibir que existe más de un solo acuerdo y como último objetivo, que ambas partes

distingan que existen diferencias o intereses opuestos (Pearson, Tunner y Tood-Mancillas, 1993).

La comunicación implica códigos, los cuáles poseen combinaciones sistemáticas o signos extensos que tienen significados arbitrarios, que se emplean en el proceso comunicativo como mensajes verbales y no-verbales. El proceso de comunicarse puede concebirse como continuas codificaciones y de-codificaciones, en las cuales, se expresa y da significado a diversos fenómenos de forma continua (Pearson, Tunner y Tood-Mancillas, 1993).

El impacto de la cultura es de relevancia y atraviesa a estos varones entrampados socialmente por el patriarcado. Se advierte que existe una relación de co-dependencia entre la díada hombre-mujer, en donde la agresividad y orgullo se exterioriza como conducta aprendida. Asimismo, se detecta la dificultad que exhiben a la hora de comunicarse, siendo que han internalizado un modo directriz de expresión y no un intercambio de opiniones que visibilice una interacción asertiva y de escucha atenta.

Como rasgo común en la interacción que estos varones han establecido con sus parejas, se detecta una relación “insatisfactoria inestable”, llegaron a los talleres exhibiendo dificultades para establecer acuerdos explícitos e implícitos, en donde la puja de poder estaba en determinar quién controla la relación o áreas dentro de ellas, se advirtió una constante re-definición de la relación, pasando por periodos estables breves como así también inestables prolongados. Es en estos periodos inestables prolongados, lograron exteriorizar sentimientos de hastío, cansancio y aburrimiento, que provoca la emergencia de la agresión como modo habitual de comunicación e interacción.

La co-dependencia emocional entre los miembros de una pareja podría conllevar al establecimiento de una relación inestable y disfuncional que pudiera favorecer la violencia como modo de expresión de sentimientos y emocional.

Durante los talleres pudieron visualizar esta situación que hasta ese momento les era ajena y mediante la introyección de materiales y el

compromiso de sus integrantes, lograron redefinir y/o construir nuevas maneras de comunicarse para desprenderse de modelos culturales patriarcales aprendidos.

Algunos varones, se separaron definitivamente de sus parejas, comprendiendo que era el vínculo que habían conformado lo que limitaba la interacción y comunicación saludable. Otros no obstante fueron insertos en terapia individual para seguir analizándose y los menos ingresaron en terapia de pareja. Se advirtió buena adherencia a los tratamientos iniciados y capacidad de *insight*.

Se detectó que luego de su paso por el grupo de varones, los participantes pudieron lograr acuerdos y consensos con su pareja, evitando los malentendidos que pudieran hacer surgir la agresión. Ello desde un proceso continuo y sostenido con compromiso en el tiempo, valorado en un seguimiento que los operadores del Programa realizaron.

3. Relaciones de Poder

En cuanto al tercer objetivo específico: “Determinar los significados sobre las relaciones de poder de pareja, que otorgan aquellos que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019”.

La violencia es, lo que podríamos decir, una parte constitutiva de un sistema de dominación masculina y que de alguna manera los define o no como “varones”. Ante esto se colocan en una posición de rechazar cualquier rasgo asociado a lo femenino, siendo parte de estos la vulnerabilidad y/o fragilidad.

Lo que pudimos visualizar es que el hombre se habría visto cuestionado en su masculinidad y al recurrir a la violencia como mecanismo para "restablecer" las relaciones de género, ejercían su poder en la relación de pareja.

Si consideramos el concepto de poder, diremos que el mismo ha sido estudiado por las ciencias sociales, colocando el acento en el ejercicio de éste, al patriarcado y a la dominación hegemónica (Benavente, Gysling y Valdés, 1999). Su finalidad está puesta en la construcción de los sujetos, identificando el significado que éstos asignan al poder en una sociedad patriarcal (Foucault, 1988).

El concepto de poder interpela hondo en las vivencias de estos varones que asumen el control como una modalidad de interacción en la pareja.

Como hemos venido considerando, el poder trasciende la existencia humana, en el vínculo entre hombre y mujer, el varón considera que la "pérdida de poder" es una pérdida de la masculinidad. Por ello se observa un funcionamiento circular donde hombres y mujeres se ubican en posiciones contrapuestas de forma dinámica.

El posicionamiento desde el control y el poder los ubica como hombres y este es un privilegio que no se encuentran dispuestos a perder.

Siguiendo a Rita Segato (2003), la misma plantea dos ejes que interjuegan en la violencia, uno de ellos es el eje vertical, que responde a comportamientos estancos que se le impone socialmente al varón respecto de la entrega/expropiación y por el otro lado el contrato entre iguales respecto de la alianza/competición. En la intersección de éstos aparece la inestabilidad de este varón que debe cumplir con los mandatos sociales establecidos, que le dicen que tiene que ser de una determinada manera. Esta opresión hace que el varón deposite en su par, la mujer, a la cual visualiza como inferior, la violencia como comportamiento habitual.

Este ejercicio de dominación que lo hace de manera cíclica, a través del comportamiento violento, le posibilita restaurar la inestabilidad que la sociedad le exige en tanto se ve atrapado en una masculinidad forzada y responder a "cánones socialmente aceptados" y su desviación implica perder la masculinidad.

Se detecta en los participantes que se sienten violentados por la exigencia del "deber ser" en tanto poseen una visión restringida de la realidad

en el sentido de valorar su propio punto de vista, lo que los lleva a cierta incapacidad en la búsqueda de alternativas frente a los conflictos, sobre la base de sentimientos de baja autoestima, tendencia a la externalización de la culpa y falta de seguridad personal.

4. La cofradía machista

Con respecto a la anticipación de sentido: *“En los varones participantes en el Programa Provincial Abordaje y Atención al Varón (EAV), existe una relación entre el cuestionamiento de la percepción del comportamiento violento y la reacción de cofradía machista generada en este grupo hacia la mujer”*.

En los grupos se observó, entre los participantes y entre éstos y los moderadores, la aparición de cierta cofradía, que se visualizó en la competencia propia entre el género masculino como una forma o necesidad de demostrar potencia, sobre todo al ingresar al grupo una figura femenina.

La complicidad que entablaron con el otro varón logró favorecer que la exteriorización de violencia hacia las mujeres sea en sí considerada como un “valor” desde el punto de vista de sentirse superiores y de alguna manera “controladores” de la situación. Todo ello implica en sí mismo el ejercicio de la violencia.

Por lo tanto al exhibir la violencia desde la mirada machista/patriarcal, los varones se valoran y se visualizan como “viriles”, aspecto que los coloca en una posición de “superioridad” respecto de la mujer, que es reconocida y avalada por los demás varones.

La masculinidad funciona, entonces, como un mandato y exige que se pongan constantemente a prueba sus atributos. Se despliegan formas de dominación y violencia para el espectáculo de otros varones. Rita Segato (2016), considera que, para nombrar estas formas de constitución identitaria, hay que hablar de cofradía machista como ese eje estructurador a partir del

cual se reproduce la violencia hacia las mujeres y otras identidades feminizadas por la sociedad.

Lo complejo respecto de la masculinidad, es su deconstrucción. La masculinidad se va construyendo y reconociendo desde la mirada de otros varones y la violencia aparece como ratificación de la masculinidad que a modo de “norma” validada por los demás varones, se dispersa desde la complicidad machista y así limita el cuestionamiento.

Si se quiere comenzar por desandar este camino de tantos años de desigualdad de género, es importante que los varones se piensen como “grupo social” y no desde la individualidad, lo cual hoy por hoy genera resistencia. Sin embargo, nos encontramos desandando este camino de poder, privilegios y desigualdad que detentaban los hombres por encima de las mujeres.

Lo valioso a considerar es que los hombres están y estarán interactuando en una sociedad masculina y estandarizada. El desafío es que cada uno manifieste sus propias diferencias y singularidades y logre pensar y reflexionar sobre la forma de comunicación establecida, de lo contrario continuará actuando con masculinidad, la violencia machista y el patriarcado.

El concepto de *violencia de género* es actualmente la forma más evidente y bárbara de dominación masculina, y también es un proceso que se da en las disputas internas sobre la masculinidad. La llamada imagen hegemónica de la masculinidad muestra que los intentos de mostrar la masculinidad en el colectivo masculino también involucran violentas relaciones de dominación y control. “Por lo tanto esta misma denominación, [violencia de género], podría usarse cuando se trata de prácticas que someten a diversas construcciones de género dentro de ese bloque histórico de la masculinidad” (Schöngut Grollmus, 2012: 56).

5. Historias semejantes

El cuarto objetivo específico es: “Conocer aspectos comunes de las trayectorias vitales de aquellos que asistieron al Espacio de Abordaje y Atención al Varón de Mendoza durante 2019”

Los varones entrevistados llegaron al Programa con conductas aprehendidas en un contexto de violencia patriarcal las que pudieron modificarse, en tanto consideramos que la violencia es un patrón común a todos en la sociedad. Durante su infancia, 13 de los varones entrevistados habían sido testigo de violencia intrafamiliar, 1 en el ámbito escolar y otro en el laboral. Asimismo, 10 de ellos fueron, además, víctimas de violencia en el contexto familiar, 5 en el ámbito escolar y 5 en el ámbito laboral.

Durante la observación de los talleres se advirtió que los mismos atravesaron distintas etapas que fueron consideradas por Prochaska y Di Clemente (1982), como los cambios de conducta que siguen una serie de etapas más o menos estandarizadas.

Se detectó que estos varones llegaron en una etapa de pre-contemplación negando su conducta violenta, no responsabilizándose de ésta. Luego atravesaron la etapa de preparación, la cual se fue desarrollando a medida que los integrantes se fueron conociendo y se permitieron la expresión de sus sentimientos, pensamientos y acciones. No obstante lo cual dicha etapa retrocedió cuando un nuevo integrante ingresó al taller, generando inseguridades, temores y desinterés. Para ello se requirió de la participación activa de los moderadores, quienes posibilitaron que el ritmo del grupo avanzara hasta la etapa de cambio, en donde se detectó un abiertamente podían hablar sobre su comportamiento e intentar modificar sus conductas violentas. Es decir se llegó a un momento del proceso reeducativo que es el objetivo del Programa. Si bien desde este programa no se hace seguimiento una vez dado de alta el varón, me parece sería importante considerar para futuras intervenciones, quizás desde otros dispositivos, en tanto la adquisición de destrezas cognitivas, afectivas y motivacionales para

afrontar los eventos que eran disparadores de acciones violentas, podrían comenzar a posibilitar una conducta positiva dirigida al cambio y de sostén desde el mantenimiento, última etapa de los estadios propuestos por estos autores.

6. Las ventajas del Programa “Espacio de abordaje y atención al varón (EAV)”

Finalmente, nos detendremos en los aportes de este Programa. Hacemos énfasis en que el trabajo con varones es indispensable si se quiere incidir verdaderamente en la disminución de la violencia doméstica. Asegurar la intervención con varones que ejercen violencia es además, una condición inexcusable para cumplir con la total implementación de la Ley 26.485 (2009). En la norma se explicita la necesidad de “rehabilitar” y “reeducar” a los varones que son denunciados. A su vez, insta a garantizar abordajes de tipo integrales. Desde aquí, se insiste en la integralidad bajo la convicción que las acciones aisladas, por buenas y voluntariosas que sean, no pueden incidir con la contundencia necesaria para combatir una situación de violencia doméstica, sino se toman en consideración todas las problemáticas que componen dicha situación (vivienda, escolaridad, trabajo, salud, seguridad, redes vinculares, recursos económicos, etc.).

Además, la citada ley compromete al Estado como responsable de la creación de políticas públicas de asistencia y prevención, garantizando de forma interinstitucional servicios integrales y programas reflexivos, educativos o terapéuticos, que por lo demás, el incumplimiento de la implementación, lo hace uno de los mayores responsables de la situación que sufren las mujeres. Y desde el enfoque de derechos que aquí se defiende, al reclamar una perspectiva pública de abordaje, también le cabe la responsabilidad al Estado como principal garante del respeto de los Derechos Humanos de todas las personas, habilitando el derecho a la asistencia y a la reinserción social.

Importa tener presente en todo momento esto, para no cometer el riesgo de individualizar las culpas, como bien dice Femenías,

“Las explicaciones psicológicas que ponen el acento de la violencia en las características patológicas de los agresores individuales benefician a los Estados, exculpándolos de su responsabilidad en la conservación y reproducción de estructuras de vulnerabilidad y explotación real, económica y simbólica de las mujeres. Además, en tanto invisibiliza su carácter patriarcal, el Estado mismo se hace cómplice de esa violencia” (2010:129)

Es importante e imprescindible realizar esfuerzos para reconstruir y promover la "nueva masculinidad", colocando el énfasis en el cambio, reflexionando sobre las posibilidades de aprendizaje de nuevas prácticas, siendo innecesario repetir los patrones aprendidos del patriarcado, y adoptar patrones, comportamientos y maneras de visualizar las relaciones de pareja de la revisión de comportamiento y desde un nuevo paradigma.

A modo de conclusión me gustaría dejar algunas frases de varones que concluyeron el proceso de talleres, posibilitando desde la demanda un trabajo paulatino y sostenido durante meses.

- *“esto es un cable a tierra”* Sujeto I;
- *“podemos dejar algo nuestro acá”* Sujeto VII;
- *“acá me puedo explayar, hablar y escuchar”* Sujeto XI;
- *“es el primer espacio que me permiten ser escuchado”* Sujeto XV;
- *“me permitió reflexionar, conocerme y saber más de mí”* Sujeto VII;
- *“es importante este espacio, los varones generalmente cuando nos juntamos hablamos de mujeres o futbol, nunca pensé que hablar de lo que sentía era tan bueno”* Sujeto III;
- *“realmente es un espacio de contención y me ayudó a cambiar mi conducta”* Sujeto X.

El dispositivo de varones debe facilitarse teniendo como prioridad la existencia y trabajo en conjunto con un abordaje hacia las mujeres. De esta

manera, después de un largo proceso de concientización y compromiso, podremos llegar a la prevención de la violencia de género. Este abordaje integral junto a la justicia, que es quien debe apoyar esta iniciativa para prevenir la violencia hacia las mujeres, es una necesidad primordial en el camino de la de-construcción de las masculinidades con incorporación de la perspectiva de género, sosteniendo una mirada desde la interseccionalidad¹⁴ e interdisciplina¹⁵.

En definitiva, la derivación de los varones que han ejercido violencia como regla de conducta, es la posibilidad de intervención como una “nueva medida de protección” hacia la mujer.

¹⁴ La interseccionalidad es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionada

¹⁵Se refiere a la cooperación entre varias disciplinas científicas para analizar y comprender una problemática determinada.

BIBLIOGRAFIA

- Algarañaz, Ricardo (2019) Entrevista personal realizada por la autora, Mendoza.
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*. 3, 40-49
- Arnold Cathalifaud, M. (2007). *Fundamentos del constructivismo sociopoético*. Ediciones UCSH; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Astelarra J. (2000) Autonomía y espacios de actuación conjunta. En *Democracia de género. Una propuesta inclusiva*. San Salvador: Ediciones Boll.
- Ávila-Fuenmayor, F. (2007). *El concepto de Poder en Michelle Foucault*. Extraído el 13 de Septiembre de 2012 desde: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>
- Azpiazu Carballo, Jokin (2017). Homo, Homini, Lupus. ¿Es posible pensar la masculinidad desde la masculinidad?. En *Masculinidades y feminismo*, pp. 23–74. Barcelona: Virus editorial
- Baena, A., Fuster, H., Carbonell, X. y Oberst, U. (2010) Retos metodológicos de la investigación psicológica a distancia. *Aloma* 26, 137-156.
- Barberá, E. y Martínez Benlloch I. (coords.) (2004). *Psicología y género*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S. A.
- Bateson, G. et al (1984) *La Nueva Comunicación*, Barcelona. Kairós.
- Edmond, M.y Picard, D. (1992) *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*, Barcelona: Paidós.
- Bedin, P. (2013) Críticas y dilemas feministas sobre el universalismo androcéntrico de la ciudadanía liberal clásica. *Revista Temas y Debates*, 17 (26), 127-143
- Benavente, M; Gysling, J y Valdés, T.(1999). *El poder en la pareja, La sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago: FLACSO.

- Bonino, L. (1995). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. En Corsi, J. (Compilador) *La violencia masculina en la pareja*. pp. 191-208. Buenos Aires: Paidós.
- Bonino, L. (2002) Masculinidades hegemónicas e Identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, 7-35.
- Botello, L. (2014) *Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas*. México: CONAVIM – GENDES.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Bozzi, C. (2019). Abordaje con varones que ejercen violencia contra sus parejas: análisis del Dispositivo Municipal "Hombres Trabajando-Se" (Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR).
- Butler, J. (2004) *Deshacer el género*. Barcelona – Bs. Aires – México: Paidós.
- Carabí, A. y Segarra, M. (eds.) (2000) *Nuevas masculinidades*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Carpizo, J. (1999). El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. 1. (95), 321-356.
- Chiodi, A.; Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) *Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Instituto de Masculinidades y Cambio Social.
- Código Penal de la Nación Argentina. Ley 11.179 (t.o. 1984 actualizado).
Condenación condicional Arts. 26 a 29
- Código Procesal de Familia y Violencia Familiar Ley 9.120 MENDOZA, 13 de Noviembre de 2018-Boletín Oficial, 21 de Noviembre de 2018. Vigente, de alcance general-Id SAIJ: LPM0009120
- Connell, R. (1995).La organización social de la masculinidad. En Olavarría, J. y Valdes, T. (Compiladores). *Masculinidad/es, poder y crisis*. pp. 31-48. Santiago de Chile: ISIS internacional y FLACSO.

- Connell, R. W. (2010). *Masculinidades*. México: UNAM.
- Creswell, John (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Saddle River: Pearson Education.
- Crosa Leguizamo, M. (2015) *Hombre y Violencia en la pareja. Un análisis desde el enfoque de género y masculinidad*. Montevideo: Udelar
- Cubero, R. (2005). Perspectivas Constructivistas. La Intersección Entre el Significado, la Interacción y el Discurso. *Revista Investigaciones en Educación*, 6 (2), 219-226.
- Decreto Reglamentario de la Ley 6.722 - Reglamentación para el funcionamiento, la organización y los recursos humanos de las Policías de la Provincia de Mendoza. Decreto 955/2017. Mendoza, 5 de Agosto de 2017. Boletín Oficial, 6 de Septiembre de 2017. Vigente, de alcance general. Id SAIJ: M20170000955
- Dorón, R y Parrot, F. (2004). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid: AKAL.
- Echeburúa Enrique (2018) *¿Cómo predecir y Gestionar el riesgo de violencia grave contra la pareja?* Cátedra de Psicología Clínica. Facultad de Psicología-Universidad del País Vasco. San Sebastián
- Espinal, I., Gimeno, A., y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-34
- Facio, A. y Friez, L. (2005). Feminismo, Género y Patriarcado. *Academia*. 3 (6), 259-294.
- Femenías, M. y Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*. 11 (21), 42-65.
- Fernández Moya, J. y colaboradores (2006) *“En busca de resultados” Una introducción a las Terapias Sistémicas*. Mendoza: UDA.

- Fernández Villanueva, C. (2004).Violencia contra la mujer: una visión estructural. *Intervención Psicosocial*. 13 (2), 155-164.
- Fried, D., y Fuks, S. (1994). Modelo sistémico y psicología comunitaria. *Psykhe*, 3 (1), 65-71
- Figuroa, J.; Rivera, C. y Méndez, Á. (2017). *Género: hacia masculinidades no hegemónicas. Conversatorio Masculinidades Parte 1* <https://www.youtube.com/watch?v=1ydK3ezatJs>
- Fishman, C y Minuchin, S. (2004).*Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1988).El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20
- Foucault, M. (1978).*Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta
- Füller, N. (2005).*Identidades en tránsito femineidad y masculinidad en el Perú actual*. Santiago de Chile: CEDEM, UNFPA
- Gallego Uribe, S. (2006) *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- García Martínez, T. y García Mauricio, J.C. (2013). Aplicación de cuestionarios online sobre el rendimiento académico. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 10(17), 1-7.
- GENDES, A.C. (2014) *Modelo conceptual y operativo de centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres*. México: GENDES, A.C.
- González Rey, Fernando L. (1998) La cuestión de la subjetividad en un marco histórico- cultural. *Psicología escolar e Educativa*, 2(3), 229-246.
- Gutiérrez, G. (2003). Dominación patriarcal, feminismo, género y liberación. *Pasos*, 108, 18-23.
- Hernández Sampieri y otros (2006).*Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- Hernández Sampieri y otros (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, Á. (1998). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Santafé de Bogotá: EL BUHO, LTDA
- Jackson, D. D. (2009). La homeostasis familiar y el médico. *CIC. Cuadernos de información y comunicación*, 14, 15-20.
- Kaufman, Michael (1999). Las 7 P"s de la violencia. *Revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre Hombres*. 6 (2), 1-8.
- Lagarde, M. (1995). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas. En: César Barros Leal, y Soledad García Muñoz (Coord) *Gênero, Meio Ambiente E Direitos Humanos*, 127-163 Fortaleza: Expressão Gráfica e Editora,
- Lamas M, 1986, La antropología feminista y la categoría de género, *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.
- Lerner, Gerda (1986) *The Creation of a Patriarchy*. Nueva York: Oxford. University Press
- Ley 26.384 Acuerdo contra el tráfico ilícito de migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en Belo Horizonte — República Federativa del Brasil— el 16 de diciembre de 2004. Sancionada: mayo 21 de 2008 Promulgada de Hecho: Junio 10 de 2008
- Ley Nacional 26.485 de protección integral a las mujeres. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Fecha de sanción 11-03-2009, publicada en el boletín nacional del 14-abr-2009
- Linares, J.L. (2002) Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar, entre la terapia y el control. Barcelona: Paidós.

- Línea 144 (2020). *Información estadística*. Buenos Aires: Min. de las Mujeres, Géneros y Diversidad. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>
- López, P. (2003). Idea de constructivismo 1-10 Extraído el 21 de Enero de 2012 desde:
<http://www.periodismo.uchile.cl/cursos/psicologia/constructivismo.pdf>
- Marx, M. H., Hillix, W. A., y Butelman, E. (1983). *Sistemas y teorías psicológicas contemporáneos*. Barcelona: Paidós.
- Marqués, Josep-Vicent (1997). Varón y patriarcado. En Olavarría, J. y Valdes, T. (Comp.). *Masculinidad/es, poder y crisis*. pp. 18-30. Santiago de Chile: ISIS internacional y FLACSO.
- Maturana, H y Verden-Zöllner, G. (1993). *Amor y Juego: Fundamentos olvidados de los humanos desde el patriarcado a la democracia*. Santiago: J.C.Sáez.
- Meyen, W. y Vargas, V. (1997) *La autonomía como estrategia para el desarrollo desde múltiples intereses de las mujeres*. México: Centro de servicios municipales "Heriberto Jara" A.C. y Fundación Friedrich Ebert
- Miller, W.R. y Rollnick, S. (1991) *La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas*. Barcelona, Bs. Aires, México: Paidós
- Minello, Nelson (2002). *Los estudios de masculinidad*. México: Centro de Estudios Sociológicos XX.
- Moctezuma Yano, Patricia. (2012). Familia patriarcal y trabajo artesano: una forma organizativa laboral sustentada en el parentesco. *La ventana*, 4(36), 134-177.
- Molina Castaño, M. A., Orejuela Castañeda, M. D. L. Á., & Soto Aguirre, Á. P. (2017). *Percepción social sobre la adopción en familias homoparentales* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Morales, A., Muñoz, N., Trujillo, M., Hurtado, M., Cárcamo, J. & Torres, J. (2013). *Los programas de intervención con hombres que ejercen*

- violencia contra su pareja mujer*. <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/hombres/0026.Pdf>
- Murguialday, C., Pérez, K., y Eizagirre, M. (2000). Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. *Bilbao/Barcelona: Icaria*
- Olavarría, J y Márquez, A. (2004). *4to encuentro de estudios de masculinidad/es. Varones: Entre lo público y la intimidad*. Santiago: FLACSO.
- OMS (2002). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Ginebra: OMS.
- ONU Mujeres (1995). *Declaración y plataforma de acción de Beijing*. Recuperado de http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf
- ONU, Asamblea General (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Resolución 34/180.
- ONU, Asamblea General (1993). Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Resolución 48/104. –
- Opazo, R. (1992) *Integración en psicoterapia*. Santiago de Chile: CECIDEP
- Ortiz, D. (2008). *La terapia Familiar Sistémica*. Quito: Abya Yala/ Universidad Politécnica Salesiana.
- Palavecino, S. (2015). La agresividad humana y la pulsión de muerte en la teoría social de Sigmund Freud. *Crítica C.L.* Recuperado de [http://critica.cl/historia-de-la-ciencia/la-agresividad-humana-y-la-pulsion-de-muerte-en-la-teoria-s… \[...\]](http://critica.cl/historia-de-la-ciencia/la-agresividad-humana-y-la-pulsion-de-muerte-en-la-teoria-s… [...])
- Peillard, A.M. y otros (2011) *Programa de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer. Fundamentos teórico-criminológicos, evidencia internacional de su efectividad y evaluación de impacto de un programa en Chile*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.

- Pérez Gómez, L. (2008). *Un panorama en torno a las masculinidades en Medellín 1980-2007*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Poder Judicial de Mendoza (2019) Dirección de la Mujer, Género y Diversidad “Dra. Carmen María Argibay” *Análisis estadístico*. Argentina Mendoza: PJ
- Pole, Kathryn (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Revoluciones* 60, 37-42
- Prensa Gobierno de Mendoza (2017). *Programa provincial de tratamiento a hombres violentos*. Mendoza: Gobierno de Mendoza
- Prochaska, J. O., y DiClemente, C. C. (1982). Transtheoretical Therapy: Toward a More Integrative Model of Change. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 19, 276-288.
- Pueyo, A.A. y Redondo Illesca, S. (2007) Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*. 28 (3), 157-179.
- Reiss, D. (1971). Varieties of consensual experience: I. A theory for relating family interaction to individual thinking. *Family Process*, 10(1), 1-28.
- Rocco, L. y Oliari, N. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Roche, R. (2001). *Psicología de la pareja y de la familia*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- Rousseau, J. (2008) *El Contrato Social*. Editorial. Valladolid: Maxtor.
- Ruiz Carrillo, E. y Estrevel Rivera, L.B. (2010). Vigotsky. La escuela y la subjetividad. *Pensamiento Psicológico*, 8 (15), 135-145.
- Sagot, M. (2000) La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudio de casos de diez países).

- Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Sáiz, J. (2013) Empatía histórica, historia social e identidades: pensar históricamente la conquista cristiana de la Valencia musulmana con estudiantes de 2º ESO Clío, 39. 1-20
- Salovey, P., y Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, conocimiento y personalidad*, 9(3), 185-211.
- Sanfélix Albelda, J. (2011-2012) Feminidades y Masculinidades. *Prisma Social*, 7, 220-247.
- Satir, V. (1989). *Primer paso para ser amado: tus diversos rostros*. México: Pax.
- Sau, V. (2004). Psicología y Feminismo(s). En: Barberá, E y Martínez, I (Eds.). *Psicología y Género*. Madrid: PEARSON. pp. 108 – 118.
- Schöngut Grollmus, Nicolás (2012).La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. 2 (2), 27–65.
- SEDRONAR (2017) Tabaco-Alcohol. Intensidad del Consumo. Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. Buenos Aires. Observatorio argentino de drogas.
- Segato, R. (2018) *Contra-Pedagogías de la Crueldad*. Bs. Aires: Prometeo
- Segato, R. (2017). La estructura de género y el mandato de violación. En de Santiago Guzmán, A.; Caballero, E. y González Ortuño, G. (Comp.) *Mujeres Intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*. 299- 331. Buenos Aires: CLACSO
- Segato, R. (2003).Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. *Serie Antropología*. N°334, 1-19.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades: culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona: Montesinos.

- Solé, C., Sordè i Martí, T., Serradell Pumareda, O., Alcalde, R., Flecha Fernández De Sanmamed, A., Petroff, A., y Garzón Guillén, L. (2011). Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 9-32.
- Steinglass, P., Bennett, L. A., Wolin, S. J., & Reiss, D. (1987). *The alcoholic family*. New York: Basic Books.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*, Nueva York: Science House
- Stone, L. (2011) Prosopografía. *Revista de Sociología y Política*, 19 (39), 115-137.
- Teddlie Ch, Yu F. (2007) Methods sampling. Typology with examples. *J Mix Methods, Res*, 1(1), 77-100.
- Toledo, C. (2009). "Mujeres: el género nos une, la clase nos divide". San Pablo: Ediciones Marxismo vivo.
- UNFPA (2015) La masculinidad hegemónica y su impacto en la vida de las niñas, niños y adolescentes. Guatemala: UNFPA
- UNFPA (2019) *Varones y masculinidades Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Argentina: UNFPA
- Unidiversidad, (2018) OMS: los que más toman alcohol en Argentina tienen entre 15 y 19 años. Mendoza: UNCuyo
- Valcarcel, A. (1997). *La política de las mujeres*, Madrid: Cátedra
- Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*. 13 (16), 60-75.
- Valadez Sierra, M. y otros (2016) Perspectivas del enfoque histórico cultural para la psicología del desarrollo. *Revista AMAzônica*, 11 (2), 169-259.
- Valdés, T.; Gysling, J.; Benavente, M.C. (1999) El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago. Santiago de Chile: FLACSO.

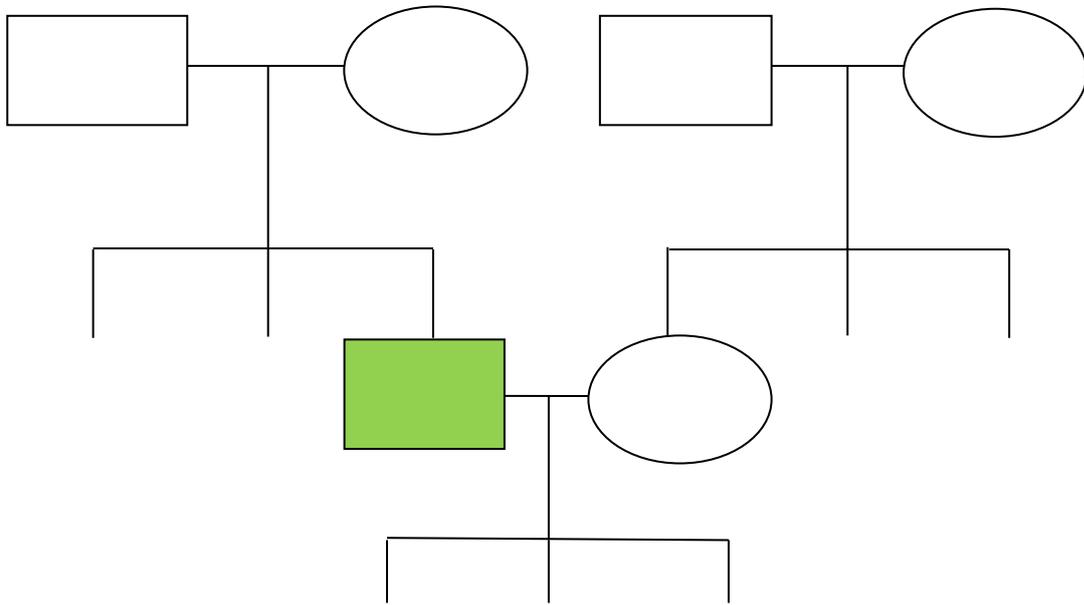
- Vigotsky, L. S. (1979a). El papel del juego en el desarrollo del niño. En L. Vigotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 141-158). Barcelona: Editorial Crítica.
- Vigotsky, L. S. (1979b). Interacción entre aprendizaje y desarrollo. En L. Vigotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 123- 140). Barcelona: Editorial Crítica.
- Vigotsky, L. S. (1979c). Internalización de las funciones psicológicas superiores. En L. Vigotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 92-133). Barcelona: Editorial Crítica
- Vigotsky, L. S. (1993). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Vigotsky, L. S. (1995a). *Educación de las formas superiores de conducta*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Vigotsky, L. S. (1995b). *El problema de la edad cultural*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Vigotsky, L. S. (1996). *El problema de la edad*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Watzlawick, P. et al. (1981) *Teoría de la Comunicación Humana*, Barcelona: Herder [1ª en inglés, 1967]

ANEXOS

ANEXO 1: FICHA DE ADMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

A- DATOS PERSONALES	
Nombre	
Apellido	
Dirección Actual	
Teléfono	
Edad	
Estado Civil	
¿Vive con su pareja?	
Hijos/as propios	
Hijos/as de la pareja	
B- DATOS EDUCATIVOS y LABORALES	
Estudios alcanzados	
Empleo Actual	
Profesión/Situación Económica	
ACLARACIÓN o APORTE	
C- CONSUMO de SUSTANCIAS PSICOACTIVAS o TÓXICAS	
Sustancias psicoactivas ¿cuáles?	<input type="checkbox"/> USO <input type="checkbox"/> ABUSO <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA
Sustancias tóxicas ¿cuáles?	<input type="checkbox"/> USO <input type="checkbox"/> ABUSO <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA

D- FAMILIOGRAMA



ANEXO 2: ENTREVISTA INDIVIDUAL PARA LA INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA

EDAD	
ESTADO CIVIL	
GRADO DE INSTRUCCIÓN	
NACIONALIDAD	
ACTIVIDAD LABORAL	
HIJOS	
ASISTE DE FORMA VOLUNTARIA AL PROGRAMA	
¿HA EJERCIDO VIOLENCIA CON SU PAREJA O EX - PAREJA?	
¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA HA EJERCIDO CON SU PAREJA O EX - PAREJA?	
¿EN QUE MOMENTO DE LA RELACIÓN COMENZÓ A MANIFESTARSE LA VIOLENCIA?	

CUESTIONARIO GENERAL

A. ¿Se incorporó al grupo de varones de forma voluntaria o impuesta como regla de conducta desde la Justicia?

B. ¿Para qué cree usted se encuentra formando parte de este Programa (E.A.V.)?

C. ¿De qué manera le ha impactado la incorporación de una mujer al grupo de varones?

D. ¿Qué aspectos positivos y que aspectos negativos le ha dejado asistir al Programa de abordaje a varones?

LEGADO PATRIARCAL

1. ¿Ha sido víctima de violencia en algún ámbito: familiar, Laboral o Escolar?

Si:

No:

Otro / observación:

2. ¿Cómo era el vínculo que sostenía con sus padres?

Bueno:

Malo:

Regular:

Otro / observación:

3. ¿Ha presenciado situaciones de violencia en su vida familiar?

Si:

No:

Otro/ Observación:

4. ¿Quién cree que ha sido el responsable de la violencia?

Padre:

Madre:

Otro/Observación:

5. ¿Con cuál de las dos partes se ha sentido identificado?

Padre:

Madre:

Otro/Observación:

COMUNICACIÓN

6. ¿Qué tipo de comunicación mantiene con su pareja?

Desde un tono elevado:

Desde el silencio:

Desde la escucha atenta:

Otro /observación:

7. ¿Su manera de comunicarse que cree ha posibilitado en la pareja?

Soluciones

Conflictos:

Otro / observación:

8. ¿Qué grado de responsabilidad cree que tiene a la hora de comunicarse con su pareja?

Mucho:

Poco:

Otro/ observación:

9. ¿Se siente arrepentido de haber ejercido violencia con su pareja?

Si:

No:

Otro/ observación:

PODER

7. ¿Qué roles cumplen cada uno en la pareja?

De igualdad:

Desigualdad:

Otro/ Observación:

8. ¿Qué significan para usted las siguientes palabras?

Violencia:

Adaptabilidad:

Masculinidad:

Comunicación:

Dominio:

Control:

Otro/ Observación:

9. ¿ En qué medida se siente responsable

0%

50%

100%

Otro/ Observación:

ANEXO 3: HISTORIA SUBJETIVA RESPECTO DEL MALTRATO

- ✓ Averiguar sobre el entorno familiar durante la infancia: padre, madre, madrastra, padrastro, número de hermanos/as
- ✓ En cuanto a la relación con su padre ¿Cómo la definiría?
- ✓ En cuanto a la relación con su madre ¿Cómo la definiría?
- ✓ ¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o golpeará a su madre? Explíquelo
- ✓ Durante su niñez ¿Su padre o madre tenían para con usted alguna de estas acciones: golpes, insultos, desprecio o cualquier otra forma de violencia de género contra usted? Podría explicarlo
- ✓ ¿Usaba usted la fuerza física, las amenazas y/o insultos, en las relaciones con sus compañeros/as en la infancia y adolescencia?
- ✓ ¿Ha sido detenido alguna vez? ¿Cuál fue el motivo?

ANEXO 4: LOS NUEVE PRINCIPIOS APLICADOS PARA EL “ESPACIO DE ABORDAJE Y ATENCIÓN AL VARÓN (E.A.V.)”

- Somos 100% responsables de nuestra conducta.
- La violencia no resulta un recurso aceptable para la resolución de los problemas
- Tenemos control sobre nosotros mismos, sin embargo no tenemos control sobre ninguna otra persona
- Cuando hablamos con los demás, necesitamos decir nuestros sentimientos claramente, sin culpar o amenazar.
- Entender más sobre lo que nos decimos a nosotros mismos, sobre nuestros síntomas físicos y nuestras emociones, es muy importante para progresar y mejorar.
- Siempre antes de reaccionar impulsivamente debemos pensar nuestros actos.
- Todo aquello que conforma parte de nuestro pasado no se puede modificar, sin embargo podemos cambiar el futuro.
- Aunque hay diferencias entre mujeres y hombres, nuestros derechos y necesidades, son iguales.
- Los terapeutas no pueden hacer que la gente cambie, sólo pueden preparar el terreno para que el cambio ocurra.

ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para participantes del Programa “Espacio de abordaje y atención a varones (EAV)”, sostenido desde la Dirección de Género y Diversidad Provincial, enmarcado en el contexto de violencia de género según Ley Provincial 8932

Este documento tiene la finalidad de que conozca los objetivos e implicaciones que tiene la participación en el programa que está usted por iniciar.

Este programa tiene como propósito que los participantes analicen sus conductas, aquellas que les causan problemas a ellos o a las personas con las que conviven, que identifiquen los sentimientos destructivos y las dificultades que la violencia ha traído a su relación de pareja, que aprendan a controlar el estrés y que encuentren nuevas formas de comunicación y de resolver conflictos.

El programa tiene una duración de catorce encuentros aproximadamente (puede variar según se acuerde con los facilitadores) mediante dos entrevistas individuales y doce encuentros de forma grupal.

Las reuniones grupales serán cada semana durante aproximadamente 2 hrs, trabajando en cada reunión aspectos relacionado con la violencia familiar. Durante los encuentros se los animará a participar con sus opiniones o a hablar de sus experiencias familiares, sin embargo esta participación es voluntaria, nadie está obligado a ello. Al finalizar esta serie de doce encuentros grupales se realizará un último encuentro de cierre del proceso y de ser necesario se valorará un encuentro individual a solicitud del participante o a consideración de los facilitadores.

Las entrevistas individuales serán al inicio y estarán con la finalidad de valorar la admisión al grupo y estará a cargo de los facilitadores.

Se requiere la asistencia semanal, es importante que usted sea puntual. Tres faltas injustificadas causan baja del Programa.

Las opiniones y comentarios que se hagan en el grupo serán estrictamente CONFIDENCIALES, o se dará información a otras personas sobre lo que sucede en el grupo, puede compartir lo que usted sintió o expresó, pero no lo que otros miembros del grupo dijeron o hicieron.

Los facilitadores mantendrán contacto vía telefónica semanalmente a los fines de realizar un seguimiento personal. No se permite entrar a la sesión en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente.

Usted se compromete a que durante el tiempo que dure el tratamiento no ejercerá ningún tipo de violencia física contra su pareja y/o hijos/as. En caso de un evento violento, se valorará la pertinencia de su permanencia en el mismo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo

He leído la hoja de información que se me ha entregado acerca del programa de abordaje a varones que sostienen una conducta agresiva contra su pareja y que se encuentra enmarcado en el contexto de violencia de género, **denominado “Espacio de abordaje y atención a varones”**.

He podido hacer preguntas sobre los encuentros grupales y entrevistas individuales y he recibido suficiente información de parte de las personas responsables.

He leído y comprendido el presente documento, que firmo libre y voluntariamente y con ello me comprometo a seguir los lineamientos del programa.

Fecha_____

Firma_____

_____ Nombre y firma facilitador/a

ANEXOS 6: ENCUESTA ANÓNIMA

VIVENCIAS SUBJETIVAS DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Edad

Seleccione una respuesta

18 a 24 años / 25 a 31 años / 32 a 38 años / 39 a 45 años / 46 años o más

2. Estado Civil

Seleccione una respuesta

Soltero / Casado / Divorciado / Separado de hecho / En pareja / Viudo

3. Grado de instrucción

Seleccione una respuesta

Primario incompleto / Primario completo / Secundario incompleto / Secundario completo / Terciario incompleto / Terciario completo / Universitario incompleto / Universitario completo / Diplomatura / Maestría / Doctorado / Otro

4. Nacionalidad

Seleccione una respuesta

Argentina / Otro...

5. Situación laboral

Seleccione una respuesta

Empleado / Desocupado

6. Hijos

Seleccione una respuesta

Si / No

7. Edad de sus hijos

Seleccione una respuesta

De 0 a 6 años / De 7 a 12 años / De 13 a 18 años / De 19 a 24 años / Más de 25 años

8. Ha tenido parejas estables

Seleccione una respuesta

Si / No

9. Qué entiende usted por violencia de género?

10. ¿Con cuántas parejas ha vivido usted que ha ejercido violencia de género?

Seleccione una respuesta

1 / 2 / 3 o más

11. ¿Cuáles de estos actos calificaría usted como violencia de género?

Seleccione una respuesta en cada fila

Si / No / No sé

Decirle a una mujer que se le va a dañar o perjudicar/ Golpear o castigar físicamente a una mujer/Prohibirle o impedirle actividades/Realizar actos sexuales con una mujer sin su consentimiento/Denigrar, humillar o descalificar a una mujer/ Favorecer que la mujer no trabaje y disponer el varón del dinero

12. ¿Asiste al grupo de varones de qué forma?

Seleccione una respuesta

Voluntaria/ Derivada/ Otro...

13. ¿Cuál es su vivencia del trabajo realizado en el grupo de varones, para qué cree está en este grupo?

14. ¿Qué aspectos le deja el trabajo grupal?

Seleccione una respuesta

Positivo/ Negativo

15. ¿Ha sido víctima de violencia en algún ámbito?

Seleccione una o más respuestas

Familiar / Laboral/ Escolar/ Otro

16. ¿Cómo era el vínculo con sus padres?

Seleccione una o más respuestas

Bueno/ Malo / Regular/ Otro...

17. ¿Ha presenciado situaciones de violencia?

Seleccione una respuesta

Si/ No

18. ¿Con que progenitor se ha identificado?

Seleccione una o más respuestas

Padre / Madre /Aclarar

19. ¿Qué grado de importancia tiene la violencia de género en la sociedad?

Seleccione una o más respuestas

Si/ No/ No se

Leve/ Importante/ Muy grave/ Pasa desapercibida /Otros

20. ¿Por qué cree usted se llega al maltrato?

Seleccione una o más respuestas

Porque la pareja ha hecho algo para provocar/Por problemas psicológicos/Por maltrato en el ámbito familiar/Por problemas con las drogas, cuál?/Por una pérdida momentánea del control de sus impulsos/Por recursos económicos escasos/Otro...

21. ¿Cuándo habrían comenzado las primeras agresiones dentro de la relación de pareja, ya sean físicas o psicológicas en su caso?

Seleccione una o más respuestas

En el noviazgo/ Después del matrimonio / Con el nacimiento de los hijos /Al independizarse los hijos /Otro...

22. ¿Desde su vivencia, cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia de género?

Seleccione una o más respuestas

Dentro de la casa, pareja o familia / Con personas de confianza /Se debe recurrir a la Justicia /Se debe buscar ayuda de especialistas (ayuda médica, ayuda psicológica)/ No hacer nada

23. ¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes de la violencia del hombre en contra de la mujer en una relación de pareja?

Seleccione una o más respuestas

La infidelidad de ella /La desobediencia de ella/El desempleo de ella/El desempleo de él/ El consumo de sustancias psicoactivas (cocaína-marihuana-otros) / La impulsividad de ella/ La impulsividad de él /La dificultad en establecer canales de comunicación estables

24. En su opinión, las personas afectadas por violencia de género ¿en qué caso deben denunciar penal o civilmente?

Seleccione una o más respuestas en cada fila

Si / No /No sabe

En caso de agresiones físicas grave/ En caso de agresiones/físicas, aunque no sean graves / En caso de agresiones físicas frecuentes/ En caso de agresiones físicas, aunque sean ocasionales/ Cuando hay amenazas de agresión/En casos de violación sexual/ En casos de otras formas de abuso sexual, aunque o haya violación/ Cuando se les perjudica en sus bienes o propiedades/ Cuando no se proporcionan los medios para mantener a los hijos/as/ Cuando se les quita libertad/impide o prohíbe realizar actividades

25. ¿Qué tipo de comunicación mantiene con su pareja?

Seleccione una o más respuestas

Desde un tono elevado / A través del silencio / Desde la escucha atenta/ Otro...

26. ¿A la hora de comunicarse su manera de hacerlo genera?

Seleccione una o más respuestas

Conflictos/peleas Soluciones/acuerdos /Otro...

27. ¿Qué grado de responsabilidad cree que tiene a la hora de comunicarse?

Seleccione una o más respuestas

Mucha / Poca /Nada /Otro...

28. ¿Qué roles cumplen cada uno en la pareja?

Seleccione una o más respuestas

De igualdad / Desigualdad/Otro...

29. ¿Cómo se siente después de haber pasado por una situación de agresión dentro de la pareja?

Seleccione una o más respuestas

Arrepentido, no es lo que debe pasar en una relación de pareja/ Orgullosa hay que educar a la mujer/ Igual, para mí es algo normal/ Otro...

30. ¿Desde su vivencia y cuando ha ejercido poder sobre su pareja en qué medida se siente responsable?

Seleccione una o más respuestas

Siempre / Nunca / A veces /Otro...